

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación



**COMUNICACIÓN Y DESARROLLO EN LAS ORGANIZACIONES
DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO**

JOSÉ GABRIEL AJBAL ARMIRA

Guatemala, Octubre 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Escuela de Ciencias de la Comunicación

**COMUNICACIÓN Y DESARROLLO EN LAS ORGANIZACIONES
DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO**

Trabajo de Tesis presentado por:

JOSÉ GABRIEL AJBAL ARMIRA

Previo a optar el Título de

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor de tesis

DOCTOR GUSTAVO ADOLFO BRACAMONTE CERÓN

Guatemala, Octubre 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

M Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Mario Enrique Campos Trigilio
M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Representantes Estudiantiles

Anaité Machuca
Mario Barrientos

Representante Egresado

M.A. Johnny Michael González Batres

Secretaria

M Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos

Tribunal Examinador

Presidente: Dr. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón
Revisora: M.A. Amanda Ballina Talento
Revisor: M.A. Donaldo Vásquez Zamora
Examinadora: M.A. Ruth Betzabé Ovando Hernández
Examinadora: Ms.C. Claudia Xiomara Molina Avalos
Suplente: M.A Jorge Ignacio Paz Ramírez



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 15 de enero de 2015

Dictamen aprobación 02-15

Comisión de Tesis

Estudiante

José Gabriel Ajbal Armira

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Ajbal**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.2 del punto 1 del acta 01-2015 de sesión celebrada el 15 de enero de 2015 que literalmente dice:

*1.2 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante José Gabriel Ajbal Armira, **carné 200023824**, el proyecto de tesis: COMUNICACIÓN Y DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO. B) Nombrar como asesor(a) a: Dr. Gustavo Bracamonte.*

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

.. "se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habérsele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación." (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis





Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

017-16

Guatemala, 22 de febrero de 2016.
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 07-2016

Estudiante

José Gabriel Ajbal Armira

Carné **200023824**

Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Ajbal**:

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: COMUNICACIÓN Y DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

Dr.	Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón,	presidente(a).
M.A.	Amanda Ballina Talento,	revisor(a).
M.A.	Donaldo Vásquez Zamora,	revisor(a).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García.
Director ECC


M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor.
Larissa Molgar.
Archivo.
AM/SVMG/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org

**Autorización informe final de tesis por Terna Revisora
Guatemala, de 2017**

M.A.
Aracelly Mérida,
Coordinadora
Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida

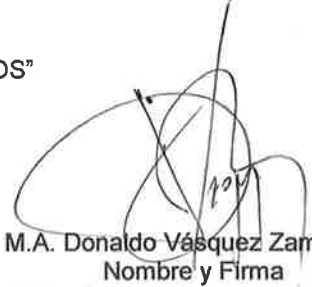
Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante **José Gabriel Ajbal Armira**.

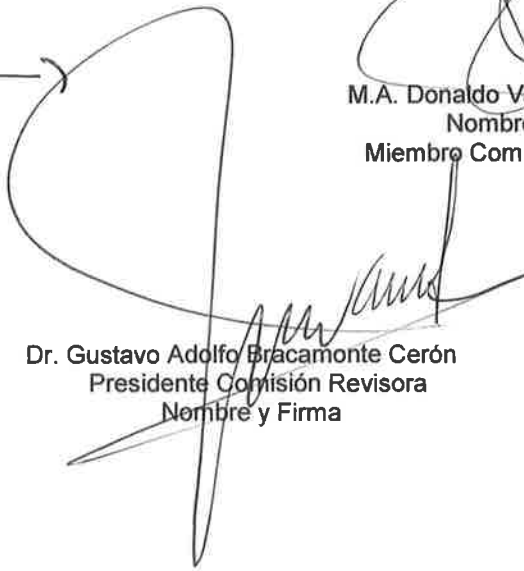
Carné **200023824**. Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título es:
**COMUNICACIÓN Y DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO.**

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Amanda Ballina Talento
Nombre y Firma
Miembro Comisión Revisora


M.A. Donald Vázquez Zamora
Nombre y Firma
Miembro Comisión Revisora


Dr. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón
Presidente Comisión Revisora
Nombre y Firma



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

137-17



Guatemala, 19 de septiembre de 2017
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg-No.062-17

Estudiante

José Gabriel Ajbal Armira

Carné 2692 66712 0403

Registro Académico 200023824

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: “COMUNICACIÓN Y DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO” siendo ellos:

Dr.	Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón	presidente(a)
M.A.	Amanda Ballina Talento	revisor (a)
M.A.	Donaldo Vásquez Zamora	revisor (a)
M.A.	Ruth Betzabé Ovando Hernández	examinador(a)
Ms.C	Claudia Xiomara Molina Avalos	examinador(a)
M.A.	Jorge Ignacio Paz Ramírez	Suplente

Cuando Secretaría nos indique la fecha de su examen privado se la estaremos confirmando vía correo electrónico, por lo que solicitamos este pendiente del mismo.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García,
Director ECC

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dra. Aracelly Krisanda Mérida González,
Coordinadora Comisión de Tesis

c.c: Comité Examinador
Archivo/expediente
AM/SVMG/AiJr

“Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad”
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

099-17



Guatemala 04 de octubre de 2018

Orden de impresión
CT-Akmg-No.060-18

Licenciado (a)

José Gabriel Ajbal Armira,

Carné 2692 66712 0403

Registro académico 200023824

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado (a) Licenciado (a)

Nos complace informarle que, con base a la autorización de Consejo Directivo ECC 1099-18 en el Punto Décimo Séptimo, del Acta No. 15-18, de sesión celebrada del 28-08-2018, se emite la Orden de impresión ya que su asesor emitió solicitud de la misma con fecha 27 de septiembre del año en curso por medio de informe final de tesis, con el título: "COMUNICACIÓN Y DESARROLLO EN LAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO", se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC

Dra. Aracelly Krisanda Méjida González
Coordinadora Comisión de Tesis

"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"

OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

c.c. estudiante

Edificio M2, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810

www.comunicacion.usac.edu.gt

Para efectos legales, el autor
es el único responsable del contenido de este trabajo.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS:

A DIOS (PADRE, HIJO Y ESPÍRITU SANTO)

Por su infinito amor, su misericordia y la vida que me da.

A LA VIRGEN SANTÍSIMA, MADRE DE DIOS Y MADRE NUESTRA

Por su intercesión y su amor infinito.

A MI MADRE:

GUADALUPE ARMIRA LOOL

Por su amor incondicional, paciencia, apoyo y motivación.

A MI PADRE

QEPD.

A MIS HERMANOS:

LUCAS, EMMANUEL Y TELMA

Por estar a mi lado siempre, especialmente en momentos difíciles.

A MIS SOBRINOS:

WAGNER, LILY, LESLY, KIMBERLY Y AURE.

Por compartir conmigo momentos de alegría.

A MIS TÍOS Y PRIMOS:

Luis, Alberto y Eugenia, Vicente, Juana, Susano y demás.

A LA FRATERNIDAD MISIONERA DE MARÍA

Por formarme a través del Instituto de Teología y Ciencias Sociales “Monseñor Angélico Melotto” y obtener el diploma de Bachiller en Filosofía y Teología.

A MI ASESOR:

Doctor Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón

Por la asesoría de esta tesis y sus sabios consejos.

A LA COMISIÓN DE TESIS:

Doctora Aracelly Krisandra Mérida González (Coordinadora)

Por la orientación, correcciones y recomendaciones.

A LA COMISIÓN DE TERNA REVISORA:

M.A. Donaldo Vásquez Zamora y M.A. Amanda Ballina Talento (Miembros de Comisión Revisora) y Dr. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón (Presidente de Comisión Revisora) por las correcciones y recomendaciones a la tesis.

A MIS AMIGOS:

Monseñor Doctor Santiago Eduardo Aguirre Oestman, Padre German Jichá Balán, Máster Víctor Manuel Ramírez Donis, Lic. José Silvestre Pichiyá Esquit, Lic. Orlan Manuel Morales Pineda, Máster Marvin Samuel Sarmientos Yumán, entre otros.

A:

LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-

Por su excelencia académica para mi formación profesional.

Por obtener Título de Periodista Profesional y de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

(CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CAETERAS ORBIS CONSPICUA)

“UNIVERSIDAD DE GUATEMALA GRANDE ENTRE LAS DEL MUNDO”

Por su excelencia académica.

Y AL PUEBLO DE GUATEMALA

Gracias.

Índice

Págs.

Resumen

Introducción

CAPÍTULO I

1. Marco Conceptual

1.1. Título del Tema.....	18
1.2. Antecedentes.....	18
1.3. Justificación	19
1.4. Planteamiento del Problema.....	19
1.5. Alcances y Límites.....	21

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

2.1. Fundamentos de la comunicación

2.1.1. Teorías de la comunicación	22
2.1.2. Comunicación como factor fundamental en la existencia social	24
2.1.3. Comunicación como un derecho humano	28
2.1.4. Cultura y Comunicación.....	30

2.2. Concepciones de Desarrollo

2.2.1. Teorías de Desarrollo.....	33
2.2.2. ¿Qué es desarrollo?.....	37
2.2.3. Desarrollo Humano	41
2.2.4. Desarrollo Local	47

2.3. Derechos Humanos, Ciudadanía y Democracia para el desarrollo

2.3.1. Desafíos de los Derechos Humanos y Cultura de Paz para el desarrollo	51
2.3.2. Necesidades y desarrollo económico-social	56

2.3.3. Ciudadanía.....	56
2.3.4. Democracia Participativa y Representativa.....	57
2.3.5. Políticas Públicas para el desarrollo social	59
2.4. Comunicación y Desarrollo	
2.4.1. Comunicación Alternativa	61
2.4.2. Comunicación para el Desarrollo	63
2.4.3. Comunicación para el Cambio social	72
2.5. El Proyecto común como indicador de la Comunidad Local	
2.5.1. Visión de Nación para el Desarrollo	73
2.5.2. Diagnóstico situacional y participación local	75
2.5.3. Planificación estratégica para el desarrollo local	78
2.5.4. Elaboración y gestión de proyectos	80
2.6. Entidades o Instituciones estatales y Organizaciones No Gubernamentales -ONG- como gestores de desarrollo	
2.6.1. Entidades e Instituciones del Estado	81
2.6.2. Organizaciones y No gubernamentales -ONG-.....	81
2.6.3. Responsabilidad social de las organizaciones.....	83
2.6.4. Comunicación y Liderazgo.....	86
2.6.5. Comunicación Organizacional	87
2.7. Comunicación Estratégica para el Desarrollo	
2.7.1. Comunicación Estratégica	92
2.7.2. Diagnóstico y Planificación de la Comunicación para el Desarrollo	92
2.7.3. Gestión de la Comunicación	98
2.7.4. Tecnologías de la Información y la Comunicación para la comunicación estratégica -TICpCE-.....	98
2.7.5. Tecnologías de la Información y la Comunicación para la comunicación para el desarrollo humano -TICpDH-	104

2.8 Caracterización de las Organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	109
---	-----

CAPÍTULO III

3. Marco Metodológico

3.1. Métodos de Investigación	120
3.2. Tipo de Investigación	120
3.3. Objetivos	120
3.4. Técnicas.....	121
3.5. Instrumentos	121
3.6. Población	121

CAPÍTULO IV

Análisis e interpretación de resultados	122
Conclusiones.....	138
Recomendaciones	140
Referencias bibliográficas	141
Anexo	151

Resumen

Resumen Título:	Comunicación y Desarrollo en las Organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.
Autor:	José Gabriel Ajbal Armira
Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
Unidad Académica:	Escuela de Ciencias de la Comunicación -ECC-
Planteamiento del Problema:	¿Cómo gestionar el desarrollo a través de procesos comunicacionales en las organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango?

Procedimiento para la obtención de datos:

Para efectos de esta tesis, la investigación se realizó de conformidad a la recopilación de contenido bibliográfico y consultas de sitios web. Asimismo, se aplicó una encuesta y una entrevista a personalidades de las organizaciones de la localidad. Por último, para enriquecer el conocimiento de la temática, se entrevistó a profesionales expertos en Comunicación para el Desarrollo.

Resultados y conclusiones:

Los resultados obtenidos en la investigación han permitido determinar diversas causas en la gestión del desarrollo, desde el componente comunicacional en las organizaciones. Se concluye, que existen debilidades en conocimientos desde las concepciones de comunicación y desarrollo, así como de sus procesos en planificación e implementación al respecto, mediante la participación e inclusión social.

Introducción

¡Otra visión de desarrollo a través de la perspectiva de la comunicación como proceso, es posible! Con esa visión, para efecto de la presente tesis se ha seleccionado el tema: “Comunicación y Desarrollo en las Organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango”, del cual se define el problema de la investigación.

Se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos de conformidad con el *Normativo de elaboración de Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación* de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El trabajo de investigación está desarrollado en cuatro capítulos, con la debida estructura recomendada por la Comisión de Tesis de la unidad académica.

El primer capítulo describe el Marco conceptual que se subdivide en antecedentes, justificación, planteamiento, alcances y límites de la investigación. Aborda la comunicación y el desarrollo, desde sus antecedentes, su importancia y como problemática a partir de su adecuada concepción en sus procesos. Por tal razón, se constituye en objeto de estudio.

El segundo, desarrolla el Marco teórico consistente en el estudio de conceptos, categorías, leyes, análisis y aportaciones que fundamentan la investigación sobre la comunicación y el desarrollo, como temática principal de la tesis. Plantea contenidos enfocados a los desafíos de los derechos humanos y la democracia para el desarrollo, los procesos del desarrollo desde el componente de la comunicación, el papel de las organizaciones como gestores de desarrollo y comunicación estratégica para el desarrollo. Además, se sintetiza las caracterizaciones de las organizaciones de la localidad, como referencia de la investigación.

Y el último, describe el Marco metodológico del cual se indican los métodos, tipos, técnicas, instrumentos y otros procedimientos en el proceso del estudio, con su respectivo orden lógico. Por otra parte, se analizan los resultados obtenidos de la investigación realizada en las organizaciones de la localidad y de los aportes de profesionales expertos

en Comunicación para el Desarrollo -CpD-, como área específica de la Comunicación Social. Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Por consiguiente, esta tesis es una propuesta teórica para plantear soluciones a los diversos problemas que afectan el desarrollo humano en dicha localidad, desde los procesos de la comunicación. Además, es un aporte académico de responsabilidad social que tiene la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Capítulo I

Marco Conceptual

1.1. Título del tema:

Comunicación y Desarrollo en las Organizaciones del Municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

1.2. Antecedentes

Los procesos de comunicación son esenciales para los desafíos del desarrollo humano. Esta relación ha evolucionado en forma conjunta durante la última década, para la búsqueda del desarrollo y el cambio social.

La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- fue la primera en instaurar en el año 2004 la “Maestría en Comunicación para el Desarrollo” a través de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, la cual inició en el siguiente año, sin embargo fue clausurada en el año 2012 al no contar con población estudiantil. Por otro lado, la Universidad Rafael Landívar -URL- actualmente contempla cursos de Comunicación para el desarrollo en el plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Por ahora, ninguna otra Universidad autorizada legalmente en Guatemala ofrece alguna carrera con dicho enfoque.

La unidad académica de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- únicamente registra algunas tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación y de maestrías que tratan acerca de la temática. Asimismo, la biblioteca central de la máxima casa de estudios, registra en existencia algunas bibliografías que desarrollan temas similares. Por otra parte, en la biblioteca local del municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango, no hay ninguna documentación relacionada al tema. Los trabajos de investigación en existencia referente a la temática, son insuficientes.

1.3. Justificación

La Comunicación para el Desarrollo -CpD- es un concepto que ha tenido importancia en el Sistema de las Naciones Unidas. No obstante, a pesar de la concepción explícita y del mandato internacional del máximo organismo en relación a esta propuesta, aún sigue ignorada por sus agencias, programas y fondos en varios países de América Latina, especialmente en Guatemala de Centro América.

Por tal razón, se realizó la investigación correspondiente a la temática referida.

Esta tesis es un aporte académico a las organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango, para una adecuada planificación y gestión de los desafíos del desarrollo, mediante la comunicación como proceso, con el fin de contrarrestar los diversos problemas que afectan a la población. Y, las bases teóricas que propone el estudio, tienen aplicación para otras municipalidades y mancomunidades.

Además, es un modelo teórico que enriquece el estudio de las Ciencias de la Comunicación y las contribuciones que éstas tienen para el desarrollo en el país, y al catálogo de investigaciones de la máxima casa de estudios superiores, sobre comunicación y desarrollo.

Por otro lado, orienta a profesionales con consciencia social de diversas áreas, para el desempeño en consultorías y asesorías en Comunicación y Desarrollo, y en la ocupación de puestos directivos y gerenciales desde la perspectiva de los procesos de éstos desafíos.

Finalmente, se constituye en un aporte epistemológico en gestión del desarrollo, para el sector público, privado y tercer sector, desde los procesos de la comunicación.

1.4. Planteamiento del problema

Los Informes Nacionales de Desarrollo Humano publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1998, se han ocupado en presentar análisis de manera independiente y objetiva sobre aspectos trascendentales de la complejidad nacional, dentro de un Estado democrático. Los informes más recientes

ponen de manifiesto los diversos problemas de descomposición social, de conflictividad colectiva y de desarrollo humano en el país.

El Estado, más allá del conflicto armado interno, lucha por garantizar el desarrollo integral a los habitantes de la república. Sin embargo, ha tenido un gran debilitamiento para cumplir con sus deberes establecidos legalmente, debido a tantos actos de corrupción en la gobernabilidad que han afectado la transparencia de la administración pública, ante la ausencia de una política pública acorde a los grandes desafíos del paradigma de desarrollo humano.

Existe un estancamiento permanente en la institucionalidad pública que tiene como resultado; la ingobernabilidad. Cada vez se evidencia la problemática de los desafíos de la comunicación y el desarrollo.

El municipio de San Martín Jilotepeque, como uno de los dieciséis del departamento de Chimaltenango es perceptible ante la ausencia de una gestión adecuada de comunicación estratégica, para los desafíos del paradigma de desarrollo humano. Y como consecuencia de esta problemática; son los grandes fracasos en desarrollo. En la referida localidad, faltan propuestas concretas y estratégicas en orientación para la formulación e implementación de planes, programas, proyectos y políticas públicas en pro del desarrollo a través del componente comunicacional.

Para identificar los diversos problemas socioeconómicos, necesidades, oportunidades, planteamiento de soluciones, generación de cambios sociales y garantía del goce pleno de los derechos humanos, se necesita de visión integral de Comunicación para el desarrollo. Dicho modelo posibilita la participación e inclusión social de los responsables locales en la adaptación de decisiones, en la planificación e implementación de planes para un desarrollo integral, equitativo, participativo y sostenible, enfocado a la vida digna de la población.

Ante el planteamiento de esta problemática, se responde la siguiente interrogante:

¿Cómo gestionar el desarrollo a través de procesos comunicacionales en las organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango?

1.5. Alcances y límites del tema

Objeto de estudio:

Comunicación y Desarrollo en las Organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

Limitación geográfica:

La investigación fue efectuada en el municipio de San Martín Jilotepeque, del departamento de Chimaltenango.

Limitación temporal:

La investigación se realizó de Febrero 2015 a Enero de 2016.

Limitación institucional:

El estudio fue enfocado con organizaciones en la localidad, cuya finalidad es la gestión de desarrollo social. Entre éstas se encuentran: la Municipalidad de San Martín Jilotepeque, Delegación del Ministerio de Desarrollo Social, Asociación de desarrollo productivo y de servicios Tikonel (ASOCIACIÓN TIKONEL), Asociación para la promoción de la salud y el desarrollo socio económico (APROSADSE), Asociación para el desarrollo socio-cultural agropecuario Kaqchikel (ASDEA-K) y Asociación hombres y mujeres en acción.

Limitación poblacional:

El trabajo de investigación se efectuó con los funcionarios públicos, directores de Organizaciones No Gubernamentales, (ONG) y profesionales expertos en el área de Comunicación para el Desarrollo.

.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Fundamentos de la comunicación

2.1.1 Teorías de Comunicación

El desarrollo del campo de la comunicación surgió después de la Segunda Guerra Mundial, pero en una manera desintegrada. Wilbur Schramm citado por Fernández Collado y Galguera García (2008: pp. 8-9), determinó la comunicación como un “campo, no una disciplina” en esa época, considerándola “una gran encrucijada para la que muchos pasan, pero pocos se quedan”.

Los autores referidos manifiestan que la complejidad del concepto comunicación, fue la razón para que los teóricos de la disciplina a mediados del siglo XX, consideraran importante el descubrimiento de un modelo aceptable en el campo de la investigación y referente, para explicar la disciplina en las aulas. El filósofo Aristóteles ya tenía argumentos desarrollados por sus razonamientos los cuales se referían “al carácter de quien habla; otros para situar al oyente en cierto estado de ánimo y otros en relación con el mismo discurso o tema”. De estos argumentos, Raymond Nixon, los redujo en tres elementos básicos de la comunicación: “la persona que habla (¿quién?), el discurso que pronuncia (¿qué?), la persona que escucha (¿a quién?)”. Además, sostienen los autores que el politólogo americano Harold Lasswell, retomando la tesis de Aristóteles e interpretada por Nixon, agregó otros dos elementos, como resultado de sus investigaciones científicas, los cuales son: “¿En qué canal? ¿Con que efectos?”.

En conclusión, se comprende que la comunicación es un fenómeno complejo estudiado durante siglos que ha dado como resultado varias teorías con sus propias leyes y reglas de explicación. El resultado de esas investigaciones analíticas acerca de varios modelos, generó frustración y confusión entre los teóricos. Sin embargo, algunos lograron darle forma a un modelo simplificante y aceptable de acuerdo a los principios de Aristóteles, con medios lógicos persuasivos y de la iluminación racional, el cual es la teoría del Harold Dwight Lasswell. Se considera como uno de los modelos más influyente, referente y

descriptivo hoy en día en la teoría de la comunicación. Tiene como finalidad responder las cinco interrogantes en cualquier acto comunicativo.

En la actualidad es un método también criticado por sus efectos de persuasión, no obstante, mantiene su vigencia en virtud que establece los ámbitos de análisis en los actos comunicativos.

Por otra parte, algunos autores consideran importantes las teorías básicas para comprender el fenómeno de la comunicación en las diversas dimensiones de la existencia humana y social.

a) La Teoría Crítica:

Según Fernández Collado y Galguera García (2008: p. 17): Está vigente y renovada años después con la obra del alemán Jurgen Habermas (1993). Estos autores proponen la importancia de una versión de la crítica mediante la racionalidad dada por la capacidad de entendimiento entre “sujetos capaces de lenguaje y acción”, es decir manifestada a través de actos del habla.

b) Teoría de la Acción Comunicativa:

De acuerdo a los autores citados, para Habermas es “el principio explicativo de una teoría de la sociedad fundada en una teoría del lenguaje y en el análisis de las estructuras generales de la acción”. Continúan que una de las características del ser humano es la “racionalidad” la cual se manifiesta en forma objetiva en el lenguaje.

c) Teoría del efecto de bala:

En un apartado de reflexiones Gularte Cosenza concibe esta teoría: “como un proceso de estímulo-respuesta, de manera más simple y mecánica: A un estímulo condicionado, corresponderá siempre una respuesta condicionada”. Agrega el autor en otras palabras el “efecto de bala”, que hace referencia al dicho: “donde pone el ojo, pone la bala”. No se interfiere nada. Gularte Cosenza y otros, (2012: p. 49).

d) Teoría de Usos y Gratificaciones:

El referido autor considera que se basa en las necesidades como deseos, expectativas y carencias que tienen los receptores al estar en contacto con los medios de difusión, para

ofrecerles satisfacción de las mismas carentes que corresponden a una gratificación. Gualarte Cosenza y otros, (2012).

e) Teoría del Feed Back o Retroalimentación:

Para Interiano (2001), se refiere a las conductas que se reiteran y que refuerzan las necesidades por algún estímulo X.

De acuerdo a las teorías planteadas, se puede comprender que son bases en la práctica de la comunicación. Los actos de la comunicación se producen desde la capacidad esencial de raciocinio que caracteriza al ser humano, mediante su lenguaje y acción, con necesidad de retroalimentación. Permite comprender el papel funcional que tienen los medios de difusión para satisfacer las necesidades del público. Asimismo, se comprende que la comunicación hace uso de los medios de difusión, para persuadir al cambio de actitudes y conductas hacia el consumismo y así obtener sus fines.

Son varias las teorías que han surgido para explicar la complejidad de la comunicación, pero las estudiadas son las más importantes.

2.1.2 Comunicación como factor fundamental en la existencia social

Botero y Galvis citados por Bracamonte Cerón en su tesis doctoral en Comunicación Social (2014: p. 143), expresan que la etimología de la noción comunicación proviene del “latín *communicare*, que significa hacer común”.

Según el Diccionario de la Real Academia Española -DRAE- (2001:p.38) indica que “comunicar es hacer a otro partícipe de lo que uno tiene”, y define que comunicación “es acción y efecto de comunicar o comunicarse”.

De igual manera, Velásquez Rodríguez (2009: pp. 13-17), indica que etimológicamente “comunicar significa poner en común”. Y en la misma línea de concepción, define el concepto comunicación como “un proceso mediante el cual dos o más sujetos intercambian información en doble dirección y por medio de la cual pueden desarrollarse mutuamente”.

Coincidentemente, para Rogers y Steinfatt citados por Fernández Collado y Galguera García (2008: p. 180), la comunicación “es el proceso mediante el cual los participantes

crean y comparten información entre ellos hasta alcanzar el entendimiento mutuo”. Agrega que “la comunicación está presente en todos los aspectos de la vida humana, es universal”.

Asimismo, Beltrán Salmón (2005:p.21) en relación a la comunicación formula la definición como: “el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación”.

Miller citado por Fernández Collado y Galguera García (2009: p. 3), señala algunas características conceptuales de la comunicación aceptadas por la mayoría de los teóricos:

La comunicación es un proceso: esta característica se refiere en que la comunicación es continua y compleja, que no puede ser arbitrariamente aislada.

La comunicación es transaccional: se basa en la retroalimentación, es decir subraya la emisión y recepción simultánea de mensajes, tanto el emisor y receptor son mutuamente responsables del efecto y la efectividad

La comunicación es simbólica: es decir el proceso comunicativo se requiere de símbolos que tengan relación con referentes, pueden ser verbales o no verbales para comprender los pensamientos y sentimientos de las personas.

Y, Martín Algarra (2003: pp. 60-67), señala cinco características fundamentales de la comunicación: “es humana, es social, es referencial, es compleja y se da en la dimensión temporal del presente vivido”.

En resumen, la comunicación es una acción humana por sí misma y de naturaleza social. Es un proceso de intercambio de mensajes en forma continua y permanente entre los seres humanos en la sociedad que posibilita la convivencia y el desarrollo en común acción. La comunicación se constituye en un acto fundamental en la vida cotidiana del ser humano para el intercambio de pensamientos, ideas, opiniones, sentimientos en comunidad, mediante el lenguaje oral, escrito, gestos, señales, etc. Es una interacción

simultánea y común entre dos o más personas en búsqueda de un fin. Además, la comunicación es exclusiva del ser humano por su capacidad, está orientada a los demás, hace referencia a realidades objetivas y pese a ser compleja, el proceso de su acción se manifiesta en tiempo presente. Por consiguiente, es un proceso común y primario que satisface la expresión y la socialización entre los seres humanos por naturaleza.

Son varias las acepciones que se manifiestan sobre el estudio del proceso de la comunicación.

(Interiano, 2003 y Velásquez Rodríguez, 2009) sostienen que la ciencia encargada del estudio de la comunicación es la Semiótica o Semiología. Esta es una de las ciencias independientes que se constituyó a mediados del XX y que ha tenido avance en la última década. Los autores también coinciden en que las disciplinas destacadas que estudian también la comunicación son: la lingüística, la cibernética, la informática, la biónica, la filosofía del lenguaje, entre otras. Específicamente, Velásquez Rodríguez (2009: p. 34) define la Semiótica como “la ciencia que estudia todos los procesos de comunicación y/o significación: es la ciencia que estudia los signos y la semiosis”. Agrega, que es sinónimo de Semiología.

Entre los semiólogos más reconocidos son: Ferdinand de Saussure, Roland Barthes, Charles Sanders Peirce, Algirdas Julius Greimas, Humberto Eco, entre otros.

Por lo anterior, otros autores persisten en que hay algunas diferencias entre semiótica y semiología, sin embargo prevalece la primera y avalada por la Asociación Mundial de Semiótica. Entonces, la Semiótica o Semiología es una de las ciencias que se ocupa del estudio de los signos dentro del proceso de comunicación en cualquier ámbito y espacio en la sociedad. A través de ella, se permite analizar, comprender, interpretar y construir la realidad existencial.

Después de estudiar la comunicación como un fenómeno en la vida social, es imprescindible establecer su relación con la información. A menudo, se consideran sinónimos, no obstante poseen diferencias entre sí.

Interiano (2003) en síntesis diferencia que la comunicación es un proceso cualitativo y se orienta a la obtención del cambio de actitudes, conducta y comportamiento, mientras que la información es de orden cuantitativa, porque únicamente le interesa la cantidad de mensajes. La primera es un proceso bidireccional el cual se manifiesta a través de la retroalimentación, respuesta o “feed back” y la segunda es un flujo unidireccional de mensajes y no espera respuesta. Por lo tanto, la comunicación y la información tienen funciones diferentes.

La comunicación en la existencia social

Kunczik (1992: p. 5) afirma que: “La comunicación es el proceso fundamental y vital para la existencia y organización de cualquier sociedad debido a que toda acción conjunta realizada por los individuos se basa en significados compartidos y transmitidos a través de la comunicación. Los sistemas sociales solo pueden formarse si las personas que participan en ellos están vinculadas entre sí por medio de la comunicación”.

De acuerdo con el comunicador Martín Barbero citado por Bracamonte Cerón (2014: p. 144), pronuncia: “...la comunicación significa hoy el espacio de punta de la modernización, el motor y las transformaciones culturales que nos hacen contemporáneos del futuro, ya que, asociada al desarrollo de las tecnologías de información, la comunicación nos proporciona la posibilidad de alcanzar al fin de la definitiva modernización industrial, de la eficacia administrativa, de las innovaciones educativas y hasta del avance democrático que entrañarían las virtualidades descentralizadoras de la informática”.

Para concluir, la comunicación constituye el factor fundamental de la vida humana, del orden social y de la existencia de todo sistema social, sin comunicación es imposible una acción en común y de organización en la sociedad. Y es más en la actualidad, el proceso de la comunicación apoyada con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación posibilita el desarrollo. La comunicación es concebida como un fenómeno que permite la transformación de las sociedades.

2.1.3 Comunicación como un derecho humano

Durante la historia, el ser humano por necesidad de relacionarse con sus semejantes ha desarrollado la comunicación, pero no como un derecho, sino hasta con la incorporación de instrumentos jurídicos, por la comunidad internacional.

Bracamonte Cerón (2014), expone que la comunicación como derecho surge de las ideas liberales provenientes del Siglo XVIII. Es una de las manifestaciones más liberales de interacción social.

En contexto jurídico internacional, según la publicación *Modulo I: Derechos Humanos. Compendio de Tratados y Declaraciones Internacionales y Leyes Nacionales, con énfasis en la libertad de expresión y acceso a la información pública (2010)*, entre los tratados y declaraciones internacionales se incluyen: Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Parte III); Convención Americana sobre Derechos Humanos (Parte I); Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 13, 14 y 17); Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Parte I, artículo 4); Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes (Parte VI, artículos 26 al 30); Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (artículo 1, 15 y 16); y, Declaración de principios sobre Libertad de expresión.

De este modo, con la consagración de normas en los instrumentos internacionales se eleva la comunicación como un derecho humano, el cual compromete a los Estados miembros de la Comunidad Internacional en cooperación con la Organizaciones de Naciones Unidas -ONU-; brindar garantía al ejercicio de la comunicación y la libertad expresión e información, como derecho fundamental en la vida. Mediante la Declaración Universal que hace la Asamblea General de las Naciones Unidas, la comunicación se constituye como uno de los derechos humanos con característica inalienable. Por ello, el ideal común de los Estados miembros es promover, asegurar y proteger la comunicación

como un derecho en cualquiera de sus formas a fin de garantizar el bienestar social de los pueblos. Guatemala no está en la excepción, es miembro de la ONU.

Y, según la obra citada en lo relativo al marco jurídico nacional, la comunicación desde un punto de vista genérico está regulada en la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 35, la Ley de Emisión del Pensamiento (Decreto 9), Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto Legislativo 57-2008), la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003) artículos 59, 60, 61, 152. *Modulo I: Derechos Humanos. Compendio de Tratados y Declaraciones Internacionales y Leyes Nacionales, con énfasis en la libertad de expresión y acceso a la información pública, (2010).*

Lo anterior, es un caso polémico. Para algunos no se admite la regulación de la comunicación como derecho y para otros pudiera ser sí, pero que no se cumple. La libre expresión del pensamiento está garantizada en las leyes, sin embargo no se respeta en la práctica. A pesar de dicha normativa, ni la libertad de expresión del pensamiento, ni el derecho a la información, ni la independencia periodística en los diferentes medios de comunicación gozan de garantía en la praxis. Son los propietarios de los medios de comunicación masiva quienes se apropian de tal derecho. Por consiguiente, la comunicación en materia de derechos humanos, no tiene pleno cumplimiento en su ejercicio.

Aunque, más allá de la Procuraduría de los derechos humanos -PDH-, no existe otra instancia estatal que vele por su garantía. Hay ausencia de política estatal al respecto. El Estado de Guatemala tiene la obligación de garantizar el pleno cumplimiento del ejercicio de la libre expresión del pensamiento a través de la comunicación y la información, como un derecho fundamental del ser humano en cualquier ámbito de la vida. Debe promover la difusión del marco jurídico internacional y nacional en relación a la comunicación como derecho, tomando en cuenta la diversidad cultural, lingüística y étnica. Por consiguiente, la comunicación como un derecho humano y social, encamina el progreso social, el

fortalecimiento de la democracia, la función pública transparente y la ética de la función periodística en los diferentes medios de comunicación social

2.1.4 Cultura y comunicación

Cabe señalar que, Fernández Collado y Galguera García (2008: p. 178), expresan que “la comunicación no puede existir en el vacío, para que surja es necesario un contexto adecuado, pero una cultura no sobrevive sin comunicación, ya que depende de ella para su iniciación, mantenimiento, cambio y transmisión”. “La cultura es por sí misma un sistema de comunicación”. Y como diría Kunczik (1992:p.5), “la comunicación es cultura y la cultura es comunicación”.

Para comprender la importancia de la relación intrínseca entre comunicación y cultura, es necesario plantear algunas concepciones sobre cultura, ya al principio se abordó la comunicación.

De conformidad al Diccionario de la Real Academia Española -DRAE- (2001: p. 483), se define el concepto cultura: como “el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, grados de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”. En la misma dirección también puntualiza la definición como: “el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo”.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) referido en Claxton, quien es citado por Carvajal Burbano (2011: pp. 21 y 26), define la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Engloba no sólo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” Por otra parte, para Denis Goulet mencionado por el autor indica que cultura es “la suma viviente de significados, normas, hábitos y objetos que dan identidad a alguien como miembro de una comunidad visible que tiene su propio modo de relacionarse con el medio ambiente,

de identificar a los miembros y a los extraños y de decidir qué valores son (o no son) importantes para ella”.

Sin duda alguna, Interiano (2001: pp. 108-111), expone acertadamente que cultura es “el proceso histórico-social por medio del cual el ser humano se transforma constantemente, transformando a la vez el medio que le rodea”. Según Jorge Luján Muñoz, citado por el autor señala algunas características básicas de la cultura: “La cultura es enseñada y aprendida, ...es inculcada, ...es compartida socialmente, ...es inmaterial, ...es satisfactoria, ...es dinámica, acumulada y conservada pero esencialmente variable, aunque integrada”. A esta concepción es coherente con lo que plantea Kottak referido por Carvajal Burbano (2011: p. 20), desde un punto de vista antropológico la cultura presenta diferentes rasgos: “La cultura es aprendida, ...es simbólica, ...somete a la naturaleza, ...es general y específica, ...lo abarca todo, ...es compartida, ...está pautaada, la gente utiliza creativamente la cultura, la cultura es adaptante y mal-adaptante”.

En alusión nuevamente a Fernández Collado y Galguera García (2008: pp. 179 y 180), el concepto cultura ha sido difícil definir, sin embargo, exponen que los antropólogos culturales han instituido que las culturas comparten ciertos rasgos comunes, llamado “universales”. Éstos incluyen “sistemas simbólicos (códigos lingüísticos y no verbales), sistemas de relaciones (de parentesco y de rol), y sistemas de creencias y valores”. Comparten los autores, que las manifestaciones de estas características son comunes y únicos en una cultura particular. Y definen la cultura como un “sistema de símbolos compartidos, creado por un grupo para manejar su ambiente físico, psicológico y social”. Añaden, además que “la cultura proporciona a las personas un marco de referencia cognoscitivo general para una comprensión de su mundo y el funcionamiento del mismo, que permite interactuar con otras personas y hacer predicciones de expectativas y acontecimientos”. A este marco de referencia se le denomina como “*identidad cultural*”.

En el contexto social guatemalteco, es transcendental señalar que en el *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*, se ha reconocido por primera vez en la

historia, que la nación tiene un carácter “multiétnico, pluricultural, y multilingüe”, por la coexistencia de diversidad étnica, cultural y lingüística. Dado que en el territorio nacional se hizo el reconocimiento oficial de la pluralidad de expresiones socioculturales de la identidad pueblo maya, así como la identidad del pueblo xinca y garífuna. La cultura maya “constituye el sustento original de la cultura guatemalteca”. A la vez puntualiza, que “el idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales”. *Acuerdos de Paz, (1997: pp. 253-258)*.

En síntesis, la cultura es el resultado de la actividad humana en una sociedad, ya sea de forma individual o colectiva. El ser humano en la historia adquiere, transmite, comparte, resuelve sus necesidades a través de las diversas manifestaciones históricas-sociales y están en constante dinámica, sin embargo conservan su integridad en la praxis social, sobre todo en la forma de comunicarse, por medio del idioma. Por tal razón, el idioma es un elemento esencial y portador de la cultura, al constituirse como un medio de comunicación. Es pues, la comunicación en todos sus ámbitos es la cultura del ser humano desde su evolución, que le ha permitido convivir y desarrollarse en la sociedad.

En Guatemala, la pluralidad cultural de los pueblos mayas, garífuna y xinca son forjadores de la identidad cultural, como marco de referencia de la nación, que la identifica y a su vez, la hacen reconocer como tal. Habitualmente comparten elementos comunes y fundamentales para el desarrollo cultural. Además, la diversidad de idiomas nacionales son un conjunto de manifestaciones lingüísticas que sostienen la cultura, para la convivencia y búsqueda del desarrollo. Por consiguiente, el idioma es portador de la cultura, porque es un medio de enseñanza-aprendizaje y de comunicación con los demás.

Finalmente, es importante agregar que la comunicación entre la diversidad cultural es indispensable y es así cuando se le da importancia a la comunicación intercultural. Se podría decir que es el conjunto de manifestaciones de los procesos comunicativos con

características comunes enseñadas y aprendidas, inculcadas, compartidas, satisfechas, dinámicas, conservadas e integradas en la sociedad. Es el conjunto de manifestaciones lingüísticas caracterizadas a través de la identidad cultural.

2.2 Concepciones de Desarrollo

2.2.1 Teorías del desarrollo

Es menester conocer los diferentes enfoques teóricos entorno al desarrollo para sustentar esta tesis.

A continuación, González Gómez citada por Bracamonte Cerón (2014: p. 66), resume las diversas teorías sobre el Desarrollo en dos grandes corrientes: “1) las teorías económicas del crecimiento (teoría clásica del crecimiento, la economía neoclásica, la economía del Desarrollo, las teorías de la dependencia y el estructuralismo) y 2) las teorías políticas y sociológicas (teoría de la modernización, teorías del institucionalismo y la democracia, teoría de la dependencia – en su doble enfoque, económico y social- y posdesarrollo)”.

En relativo a lo anterior, el referido autor indica que en estos modelos teóricos el Desarrollo se ha interpretado, “como un crecimiento económico, como planificación, como subdesarrollo, como Desarrollo local y regional”. Y en esta misma línea agrega que desde una perspectiva social se ha interpretado, “como satisfacción de necesidades básicas, como Desarrollo Humano, como capital humano, como Desarrollo endógeno, como capacidades individuales, como empoderamiento y libertad, como capital social o como participación política, entre otras interpretaciones”.

Entre otras percepciones de pensamiento al respecto, Gonzalo Escribano, referido también por el autor, el desarrollo se ha concebido en tres categorías teóricas: “1) Las teorías del crecimiento económico (teoría clásica del crecimiento, la o endógeno); 2) las teorías económicas (donde incluye los planteamientos de los economistas clásicos y neoclásicos, la economía del Desarrollo, las teorías de la dependencia y el estructuralismo) y 3) las teorías políticas y sociológicas (teoría de la modernización, teorías del institucionalismo y la democracia, teoría de la dependencia y posdesarrollo)”. Bracamonte Cerón, (2014: p. 68).

Con base a lo planteado, cada teoría sostiene una corriente de pensamiento a cerca de nociones similares, que finalmente se relacionan en torno al Desarrollo para interpretar la realidad. Sin embargo, las teorías que fundamentalmente deben de comprenderse para este estudio sustentante son las siguientes:

a) Teoría de la Modernización:

Bracamonte Cerón (2014: p. 69-71), también la titula como: “Pensamiento Ortodoxo”. Expone que después de la Segunda Guerra Mundial surge “la escuela de la modernización como producto del esfuerzo de los académicos estadounidenses por interpretar las condiciones políticas y sociales de los países recientemente descolonizados de Asia y África que debían avanzar, junto con los de América Latina, por la senda del desarrollo económico y político hasta alcanzar a los países occidentales en términos de la democracia política, la sociedad individualista y la economía de mercado”. Al respecto, el autor referido sostiene que “la teoría de la modernización plantea con claridad la obligatoriedad de los países atrasados de abandonar sus tradiciones societales como condición indispensable para modernizarse, es decir, para alcanzar los niveles ya adquiridos por los países occidentales en términos económicos (industrialización), políticos (democracias) y sociales (individualismo) de los países europeos: se abre así la puerta a la occidentalización del mundo, a su homogenización, a la construcción social desde una desde una mirada eminentemente eurocéntrica”.

Además, lo planteado es coherente con el análisis de Servaes aludido por Gómez Mayorga (2010), quien expone que las sociedades desarrolladas o modernas del occidente, son consideradas las metas últimas de las sociedades en vías de desarrollo. Y que una sociedad para convertirse en moderna; las personas atrasadas tienen que modificar sus actitudes en tradicionalismo y otros factores que se constituyen como barreras.

En suma, de conformidad a las concepciones dadas, la Teoría de Modernización obliga en forma directa e indirecta a los países atrasados en desarrollo (subdesarrollados o en vías de desarrollo) a transformar sus sistemas sociales, culturales, políticos y económicos para modernizarse, teniendo como principal modelo y referente; los países industrializados. En consecuencia, esta teoría divide las sociedades tradicionales y modernas.

b) Teoría de la Dependencia

A esta teoría, Bracamonte Cerón (2014: p. 73), le agrega la denominación: “pensamiento heterodoxo”. Según Gonzales Gómez, por citación del autor, define la teoría de la dependencia “al conjunto de teorías y modelos que tratan de explicar las limitaciones de algunos países para el despegue y el alcance de las metas del Desarrollo-crecimiento-económico”. Asimismo, el autor agrega que esta teoría abre espacio a los países ricos que explotan a los pobres, a través de un comercio con desigualdad, ya que perjudica más a estos últimos.

Igualmente, cita el autor mencionado que para Gonzales Gómez algunos de los integrantes con más representación de la Teoría de la Dependencia son: “Raúl Previsch, Andre Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Fernando Henrique Cardoso, Edelberto Torres-Rivas, Samir Amin Sunkel, Enzo Faletto, entre otros”.

Por su parte, Gómez Mayorga (2010: p. 32), indica que Paul Barán, un norteamericano, vocero de la revista Monthly Review considerado como el “padre” de la teoría de la dependencia, planteó “la tesis de que el desarrollo y subdesarrollo son procesos interrelacionados”. Para el autor, de acuerdo a Barán la continuidad de la dependencia imperialista se constituye en una causa principal de los países subdesarrollados, puesto que el interés del capitalismo internacional era impedir, poner en lentitud y controlar el desarrollo económico de éstos.

En definitiva, la Teoría de la Dependencia tiene consecuencias gravísimas para los países subdesarrollados o en vías de desarrollo al convertirse dependientes en forma

habitual de países desarrollados o industrializados, lo cual no permite alcanzar niveles de desarrollo. Tiene como resultado, el incremento del nivel de pobreza, exclusión, explotación, desigualdad y entre otros.

c) Teoría de la Multiplicidad/Otro Desarrollo.

Acerca de esta teoría Gómez Mayorga (2010), manifiesta que en las décadas de los 70s y 80s, el contexto internacional motivó que surgieran esperanzas para América Latina, sobre la necesidad de romper con el paradigma de dependencia de los países desarrollados y aprovechar los recursos necesarios de los países subdesarrollados, para atender las necesidades de la población.

En efecto, Beltrán Salmón (2005), expone que el año 1975 la Fundación Daj Hammarskjöld (Suecia) propuso ante las Naciones Unidas un modelo mundial para “*otro desarrollo*” que tenía como premisa fundamental el cambio estructural para la desconcentración del poder.

Esto, es coincidente con Servaes, citado por Gómez Mayorga (2010: p. 32), al señalar que dicha fundación y el movimiento político Verde en Alemania, fueron los que promovieron el concepto “Otro Desarrollo”.

La fundación estableció tres principios importantes a cerca de Otro Desarrollo:

1. *El Otro Desarrollo es generado para la satisfacción de necesidades, comenzando con la erradicación de la pobreza.*
2. *El Otro Desarrollo es endógeno y autónomo.*
3. *Otro Desarrollo está en armonía con el medio ambiente.*

Continúa la autora mencionada que para Servaes, existen seis características esenciales del “otro desarrollo”:

1. *Necesidades básicas:* Se basa en la satisfacción de necesidades humanas y no solo las materiales.
2. *Endógeno:* Que cada sociedad define el desarrollo, basándose en valores y visión futurista.
3. *Autoconfiable:* Implica en la confianza que tiene la población en sus fortalezas y recursos de acuerdo a sus capacidad.

4. *Ecológico*: Se basa en la explotación racional de los seres vivos de la naturaleza y de los recursos naturales para asegurar el futuro de las generaciones.
5. *Democracia participativa*: Promueve la participación ciudadana en todos los estratos sociales.
6. *Cambios culturales*: Son las manifestaciones en las relaciones sociales, actividades económicas y distribución de áreas.

En síntesis, esta última teoría supera las anteriores. La teoría de *Otro desarrollo* sostiene un enfoque de desarrollo totalmente diferente a la de modernización y la de dependencia. Va más allá del interés capitalista, porque se fija de las necesidades esenciales de la persona en forma autosostenible. Fortalece espacios, opciones y oportunidades de las personas a través de la participación y adaptación de decisiones para el futuro.

Las tres teorías del desarrollo planteadas con anterioridad, han sido sumamente importantes para efecto sustentante de la presente tesis en relativo al Desarrollo. Permiten comprender la realidad social dialéctica, para plantear propuestas sobre otra forma de hacer desarrollo, especialmente desde la localidad.

A manera de análisis, hoy en día existe una sociedad de consumismo a nivel global y más problemas de desarrollo. Ejemplo: pobreza, desigualdad, injusticia, entre otros, como consecuencia de las paradigmáticas ideas de modernización y dependencia, impuestas por los países avanzados en desarrollo o industrializados. Los países considerados subdesarrollados o vías de desarrollo están coaccionados a cambiar sus sistemas de vida y ser dependientes, por lo cual no logran salir avante en desarrollo.

2.2.2 ¿Qué es Desarrollo?

Uno de los problemas principales que se enfrenta para este estudio es la definición propia sobre el desarrollo, por su amplitud. Por tal razón Alfonso Dubois en el Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo, citado por Reto Bertoni y otros (2011: p. 17), señala que: “El concepto de desarrollo no puede definirse de manera atemporal, sino que se llena de contenido históricamente. Cada sociedad y cada época tienen su propia

formulación de qué es el desarrollo, que responde a las convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas”. Y en la misma línea de percepción se continúa: “En definitiva, el concepto de desarrollo se relaciona con la idea de futuro que se presenta como meta para el colectivo humano”.

Para los autores aludidos, responder apropiadamente a la interrogante qué ¿es desarrollo? es un problema, por su complejidad. Sin embargo se acercan a una respuesta aproximada al afirmar que el concepto *desarrollo* “es utilizado para definir el proceso que habilita cambios orientados a mejorar las condiciones de vida humana”.

Afirman los autores citados que para enfrentar la complejidad derivada de la concepción es necesario abordar en forma crítica, la diversidad de dimensiones problemáticas que afectan las condiciones de la vida humana en la sociedad. Y quizá debido a ello, se debe al surgimiento de adjetivos que acompañan el término desarrollo: “desarrollo económico, desarrollo político, desarrollo social, desarrollo territorial, desarrollo regional, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo sustentable, desarrollo humano”. Además, agregan que “esta proliferación de desarrollos es reflejo de la debilidad que tienen las ciencias sociales contemporáneas para encarar el carácter multidimensional del fenómeno que se quiere estudiar, debido a las dificultades para desplegar estrategias multidisciplinarias o interdisciplinarias para abordarlo”. Concluyen que, las distintas ciencias sociales han surgido como “especialidades” para tratar cierta parte de la realidad social dividiéndola para entenderla mejor. No obstante, que para entender los problemas del desarrollo como fenómeno social es menester complementar los conocimientos generados en las distintas disciplinas. Reto Bertoni y otros, (2011: p. 18).

Orígenes del moderno concepto desarrollo

En el sentido moderno, en referencia a los autores Reto Bertoni y otros (2011: pp. 24-26), este concepto tuvo su génesis a mediados del siglo XX, es decir en “la segunda posguerra, asociado a la preocupación de la comunidad internacional por la situación y el futuro de una buena parte de la población del planeta que vivía en las zonas en que se producía la descolonización, así como en otras regiones rezagadas respecto a los niveles de vida alcanzados en el mundo industrializado”. Aunque, agregan que “las raíces del

concepto ya estaban implícitas en las ideas de muchos de los pensadores de la Ilustración europea (siglo XVIII) y más específicamente en la obra de los economistas clásicos”.

Los autores mencionados continúan, que con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, hubo necesidad de replantear una reconstrucción internacional en cuanto al estado deseable. En tal contexto, surgieron los modernos conceptos de “desarrollo y subdesarrollo” y en el ámbito político y académico se ilustraron ideas y teorías en relación al fuerte contraste que existía entre países ricos y pobres. También, señalan que en este ámbito son tres documentos los que podrían considerarse fundamentales sobre la idea de desarrollo: la Carta del Atlántico (1941), la Declaración de la Conferencia de San Francisco (1945) y el Punto IV de Truman (1949). Según indican que en éstos, se plantea una visión sobre los problemas del *desarrollo y el subdesarrollo*, y estrategias para la superación de las desigualdades.

Manifestaciones del Desarrollo y el subdesarrollo:

En la actualidad constantemente se habla de países desarrollados y países no desarrollados (o subdesarrollados o en vías de desarrollo). Al respecto, en alusión a los autores citados expresan que: “Un país desarrollado sería aquel que posee un alto nivel de producción y un alto poder adquisitivo por persona y, como consecuencia de ello, una mejor calidad de vida”. En los países desarrollados las personas tienen una mejor vida, “pues tienen cubiertas sus necesidades de alimentación, educación, salud y acceden a una gran variedad de bienes y servicios”. Además, estos países se caracterizan con otras regiones porque “tienen una alta renta per cápita, es decir, unos elevados ingresos medios por persona por encima de los 10. 000 dólares anuales; una industria potente y tecnológicamente avanzada; un alto nivel de vida, que se refleja en el desarrollo de las infraestructuras y en la cantidad y calidad de servicios sanitarios, educativos, culturales, etcétera”.

Según Gómez López en su sitio de internet <http://www.eumed.net/ce/2007b/aglc.htm>, referido por dichos autores entre los países que podrían identificarse como países desarrollados son: “Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España,

Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Singapur, Suecia y Suiza”. Reto Bertoni y otros, (2011: p. 19).

En la misma dirección, indican los mencionados autores que: “los países subdesarrollados tienen una baja renta por habitante, que normalmente no alcanza los 2,000 dólares anuales; un desarrollo industrial escaso o incipiente, pero que, con frecuencia, depende de la inversión exterior y está basado en la mano de obra barata y en el alto consumo energético; recursos naturales destinados fundamentalmente a la exportación”. Asimismo, estos países poseen “una fuerte dependencia del exterior en tecnología, comercio y créditos; un reducido nivel de vida, con servicios de baja calidad e inaccesibles a una gran parte de la población; deficientes infraestructuras; un elevado índice de analfabetismo; un crecimiento demográfico muy elevado...”. Y por último, “la inestabilidad política, la corrupción y la desigualdad social son corrientes en estos Estados”. Reto Bertoni y otros, (2011: p. 20).

Respecto al planteamiento anterior, los autores hacen una identificación clara de estos factores que inducen negativamente la vida de los habitantes en los países no desarrollados y que los conlleva a vivir como consecuencia; en pobreza extrema, hambre, desempleo, desigualdad, carencias de servicios básicos para una vida digna y de valor, y otros problemas sociales.

Analizar la diferencia entre desarrollo y no desarrollo es insuficiente. Obviamente, lo más importante es encontrar explicaciones desde un enfoque multidimensional partiendo de conocimientos en ámbito económico, político, social, cultural, ambiental y de relaciones internacionales porqué los países subdesarrollados no han alcanzado el desarrollo en forma integral y qué políticas deberían implementar para lograrlo. Y por lógica, es fundamental la identificación y el estudio de aquellos problemas que limitan y obstaculizan el desarrollo en dichos países. Al respecto es todo un desafío epistemológico multidimensional.

De manera que, los países desarrollados se manifiestan con alto grado de estado que garantiza la calidad de vida de la población. Las personas que gozan de esta garantía

tienen una esperanza de vida más prolongada. Poseen un alto grado en conocimientos, lo que les accede hacer ciencia e invención tecnológica. Viven en estabilidad por el acceso que tienen de los bienes y servicios. En contraposición con los países subdesarrollados que son la mayor parte de la población mundial, tienen en ausencia las características del desarrollo, señaladas anteriormente.

Son distintas las teorías que sostienen el origen del concepto desarrollo y su enfoque multidimensional. No obstante, su reconocimiento por la comunidad internacional ha tenido vigencia e identificación en los diferentes países subdesarrollados, para experimentar las características del crecimiento económico. Son distintas las teorías que sostienen el origen del concepto desarrollo y su enfoque multidimensional. No obstante, su reconocimiento por la comunidad internacional ha tenido vigencia e identificación en los diferentes países subdesarrollados, para experimentar las características del crecimiento económico.

2.2.3 Desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- desde 1990 ha publicado una serie de Informes sobre Desarrollo Humano a escala mundial. Este Programa es el que da origen y a la vez promueve el paradigma de *Desarrollo Humano* a nivel nacional, regional y mundial.

En Guatemala entre 1998 y 2016 se han publicado once Informes Nacionales de Desarrollo Humano (INDH), los cuales analizan y abordan profundamente en forma objetiva e independiente los diversos problemas en materia de desarrollo. Además, proponen diversas políticas públicas al Estado de Guatemala para crear condiciones y oportunidades de desarrollo humano.

Con la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala en 1985 y la Firma de los Acuerdos de Paz (1996), se plantean las características básicas de un Estado Democrático garante de desarrollo humano. Y mientras la sociedad sufre transformaciones, el concepto de desarrollo humano sigue considerándose fundamental en la vida.

Para la publicación mundial: *Informe sobre Desarrollo Humano (2015: p. 2)*, el desarrollo humano “es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas, en la medida en que estas adquieren más capacidades y tienen mayores posibilidades de utilizarlas”. En la misma línea de dirección continúa que “el desarrollo humano es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas, para las personas mediante la mejora de sus vidas y por las personas mediante su participación activa en los procesos que determinan sus vidas”.

Por otro lado, la publicación *Guatemala: Una agenda para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano (2003: p. 3)*, expresa que el desarrollo humano “es el proceso que amplía las libertades de las personas y de comunidades y les ofrece diversas alternativas, para que con base en ellas seleccionen y alcancen, según su capacidades y valores, vidas creativas y plenas”. Al mismo tiempo, indica que el desarrollo humano “se refiere a la posibilidad que las personas se vean libres de la pobreza, del hambre, de la discriminación, del temor y la justicia, así como de asegurar que las personas y las comunidades tengan la libertad de participar en la toma de decisiones y de disfrutar de un trabajo decoroso”.

De acuerdo al Diccionario Municipal de Guatemala (2009: p. 105), se define el desarrollo humano como: “la suma de la libertad, dignidad humana, salud, seguridad jurídica, confianza en el futuro, estabilidad económica, bienestar, cultura, educación, medio ambiente sano, satisfacción por el trabajo desempeñado, buen uso de tiempo libre y una amplia gama de valores”.

Así que, el desarrollo humano es un proceso esencial y determinante del capital humano, porque que le permite mejorar sus capacidades, tener las condiciones necesarias y ejercer de sus derechos para una vida digna.

En el contexto de la ampliación de libertad; implica solucionar todos aquellos problemas socio-económicos, ambientales, culturales, jurídicos y entre otros, que no permiten el desarrollo de una manera equitativa, participativa y sostenible en todas las personas para tener una vida plenamente digna. Y entre las opciones y oportunidades se encuentran: la educación, la salud, la seguridad alimentaria, un medio ambiente sano y

sostenible, la seguridad ciudadana, el empleo, la capacitación de capital humano y entre otras que garantizan una vida digna. Por consiguiente, el desarrollo humano como un proceso, sitúa en un primer plano el capital humano con dignidad.

Un Estado Plural para el desarrollo humano.

Linda Asturias de Barrios Coordinadora del Programa de Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio en el prólogo de *Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano (2009/2010)* resume: “El Estado promueve el desarrollo humano cuando asegura condiciones para que todas las personas expresen sus libertades para vivir vidas prolongadas, saludables, creativas y dignas, ejerciendo sus derechos, entre ellos los relativos a la participación en el desarrollo sostenible y equitativo”.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- a través de la citada publicación, hace un intento por responder de manera central sobre el papel del Estado en la promoción del desarrollo humano, desde el año 1985. Se fundamenta de los primeros artículos de la Constitución Política de la República, en donde se establece la finalidad suprema del Estado y las garantías a todos los habitantes de la República, especialmente *el desarrollo integral de la persona*, aunque no incorpora el concepto “desarrollo humano”.

La publicación citada, analiza el rol que el Estado tiene en el proceso del desarrollo humano, en virtud a que *promueve o inhibe condiciones y oportunidades que benefician o perjudican a la población*. Con estas características, el informe identifica al Estado de Guatemala, como un “Estado débil”, por su ineficacia, ineficiencia y no tener capacidad financiera, por no garantizar las capacidades esenciales del desarrollo humano como: la salud y la educación. Y, en seguridad y justicia, sus esfuerzos institucionales se operan con bajos índices de efectividad. Con estos problemas el Estado ha tenido limitaciones en sus potencialidades para promover el desarrollo humano. Por tal razón, se plantea la necesidad de promover un “Estado Fuerte”.

El referido *Informe Nacional*, (2009/2010: p. 294), señala los siguientes rasgos de lo que se entiende por “fuerte”:

- *Eficaz/eficiente*: Se refiere a que los recursos humanos sean eficientes en el cumplimiento de políticas públicas, y eficaces en toma de decisiones propias, para dirigir instituciones apropiadas.
- *Legítimo*: Que exista autoridad legítima gubernamental, es decir como expresión desde la voluntad de mayoría ciudadana, a través de procesos de elección democrática.
- *Con recursos monetarios*: Que se tenga disposición de capacidad fiscal, para la obtención de recursos financieros y cumplir con funciones públicas.
- *Independiente*: Que sea dirigido por funcionarios verdaderamente al servicio de la nación, es decir sin intereses por satisfacer partidos políticos, de corporativos privados o personales.
- *Con honradez*: Es importante porque a través de ella, se asegura una administración pública con transparencia.
- *Asegurar el Estado de derecho*: El Estado de derecho, es donde gobernantes y gobernados cumplen con las leyes, respeten la independencia de los organismos y el respeto pleno de los derechos humanos, sin distinción alguna. De esta forma se asegura el marco general de un *Estado fuerte*.

Después de exponer las propuestas de reforma para el marco de la modernización del Estado, dada a su debilidad histórica, es de suma importancia resaltar que no solo se requiere de un Estado fuerte, sino plural.

Desde la óptica de ese Estado deseable, el PNUD a través del Informe apunta en la modalidad de un Estado Plural, que garantice las exigencias propias de una nación “heterogénea” y “multiétnica”, que no solo reconozca las diversidades étnicas, sino no también asuma las consecuencias de la colonización que ha hecho de los pueblos indígenas “un colectivo subyugado, explotado y discriminado, especialmente las mujeres”. Y esto implica, “una alianza de fuerzas sociales capaces de crear instituciones democráticas de carácter plural, calificadas así porque en su construcción y en su

administración participan muchos actores de manera incluyente, asegurando que los ciudadanos indígenas, hombres y mujeres, lo hagan en condiciones de aceptación de su pertenencia a la nación”. Y, la característica de ese Estado plural “es que todos, hombres y mujeres, se identifiquen con él, desarrollando identidades para que todos se sientan parte de un destino nacional”. *Informe Nacional, (2009/2010: p. 12).*

Con base a las propuestas abordadas, se concluye que ante el debilitamiento del Estado, se propone un Estado deseable y posible consistente en la transformación a un Estado fuerte, caracterizado por ser eficiente, eficaz, dirigido por un poder democrático representativo con capacidad y honradez al servicio de la nación, respaldado por la presencia ciudadana y con capacidad financiera, lo cual asegura un Estado de Derecho. Además de ese Estado deseable, también se afirma a la necesidad de la construcción de un Estado Plural. Esa dirección implica en ser un Estado que represente y exprese los intereses desde el pluralismo, es decir tomando en cuenta el reconocimiento legal de la nación multiétnica, multilingüe y pluricultural. Esto en virtud a que, durante la historia los pueblos indígenas y de otros orígenes, han sido excluidos en desarrollo humano y en representación democrática en los organismos del Estado.

Por consiguiente, un Estado fuerte y plural promueve el desarrollo humano, y garantiza los derechos y obligaciones de todos por igual, especialmente el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Desafíos del Desarrollo Humano en el siglo XXI

El desarrollo humano como objetivo, como proceso y como resultado a través de sus dimensiones se evalúa por medio de un diseño de indicadores.

Al retomar el citado informe *Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano, Informe Nacional de Desarrollo Humano (2009/2010)*, hace referencia que esos indicadores están contenidos en la familia de *índices de desarrollo humano*. El Índice de Desarrollo Humano -IDH- apareció en forma pública en 1990, para medir y comparar las dimensiones básicas del desarrollo humano.

La reciente publicación *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano (2015/2016: p. 17)*, indica que los Índices de Desarrollo Humano a escala nacional (IDH-N) “consisten en una serie de indicadores que refleja logros o (retrocesos) en tres dimensiones básicas: la salud, la educación y el acceso a recursos económicos para una mejor calidad de vida”.

Al respecto, la referida publicación analiza que el “Índice de desarrollo humano se incrementó en un 17% de 2000 a 2014”. Y hace hincapié en tres dimensiones esenciales: en salud, educación y nivel de vida. En la dimensión educativa se mantuvo un resultado muy significativo hasta al final de la década, pero en salud e ingresos el promedio tuvo un estancamiento desde 2006. Asimismo, identifica a profundidad las desigualdades existentes en el desarrollo humano por estratificación social. “El 60% de la población indígena y también de la población rural se ubican en el estrato bajo. Una tercera parte de dichas poblaciones se encuentran en el estrato vulnerable. El 23% de la población urbana y 30% de la mestiza-ladina se ubican en el estrato bajo y cerca de la tercera parte en la clase media”.

Además, en otro apartado especial, según datos de la Encuesta Nacional sobre Desarrollo Humano 2015 referida por el informe citado, examina los obstáculos que enfrenta la ciudadanía guatemalteca: Entre estos: falta de salud, de educación, imposibilidad para cubrir gastos del hogar y la discriminación. En salud “el 80.6% de los hogares, los servicios públicos de salud son la principal opción al momento de sufrir algún padecimiento grave”. De las causas, se hace referencia a que constituyen como la única opción, por acceso físico y económico, sin tomar en cuenta las malas condiciones y de servicios que prestan. En educación, la población generalmente recurre a establecimientos públicos. “La población indígena (82.6%) y las personas del área rural (85%) son las que mayor uso hacen de la educación pública”. Aunado a esto, “las condiciones de infraestructura, equipamiento, y recursos humanos y económicos de las entidades educativas a las que asiste esta población suelen ser poco adecuadas”. En gastos del hogar, el “73% de las personas..., no pueden cubrir sus gastos debido a que los ingresos que perciben no son suficientes”. Esto se debe al problema del desempleo. Por último, la discriminación también es otro de los factores que ha impedido el desarrollo

humano, manifestada en múltiples ámbitos. Y se ha reflejado sobre 20% de la población por pertenecer a grupos étnicos, y el 50% por su nivel socioeconómico. *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano, (2015/2016: pp. 166-168).*

Al respecto, el estudio nacional del desarrollo humano ha identificado algunos avances y también desigualdades entre las dimensiones básicas durante estos últimos años. En educación se ha logrado un mínimo avance, sin embargo la mayoría de poblaciones indígenas y poblaciones de áreas rurales son las que más acceden a la educación pública, sin gozar de las condiciones apropiadas.

Mientras que en educación no se ha mejorado desde el año 2006 y la mayor parte de las personas hacen uso con frecuencia los servicios públicos, porque es la única opción que tienen. Los gastos de hogar es otra de las dimensiones con alto índice, a causa del desempleo y condiciones de pobreza. Finalmente, el factor de la discriminación por razones étnicas, impide que las personas puedan tener una vida libre. La mayoría de las poblaciones indígenas y rurales se encuentran en condiciones de pobreza, es decir está excluida de los beneficios del desarrollo.

Por consiguiente, la vida de buena parte de la población guatemalteca está marcada por una serie privaciones de desarrollo humano, especialmente las que pertenecen a estratos bajos. Constantemente se enfrentan a tantos obstáculos para ejercer sus derechos más importantes, tales como: el acceso a la educación, a la atención apropiada en salud, a la alimentación adecuada y es más, para los hogares de extrema pobreza, la vida es una lucha constante para sobrevivir. Esto implica entonces, las demandas de acciones concretas hacia el gobierno, para enfatizar mayor atención a las poblaciones más necesitadas para su bienestar. Y, superar esta problemática, constituye un gran desafío por el Estado de Guatemala.

2.2.4 Desarrollo Local

El fenómeno del desarrollo es multidimensional y polémico, dada su complejidad en un contexto global, especialmente en las ciencias sociales. Además, la implementación de

sus modelos es diversa en la historia de la humanidad. Estos, generalmente son impuestos y dominantes, que en vez de solucionar los problemas sociales, económicos, políticos, ambientales y entre otros, los agravan. Ante esta idea global, para este estudio es imprescindible acercarse a lo local.

Para Reto Bertoni y otros (2011: p. 100), “el desarrollo siempre se produce sobre cierta base territorial que constituye el ámbito natural en el que se genera la interacción social, donde se configuran los procesos económicos, políticos y culturales y donde se concreta la relación específica de las sociedades humanas con la naturaleza”. Para los autores, esto implica reconocer las capacidades de los pueblos dentro del ámbito geográfico en el proceso de desarrollo. Y en esta línea de enfoque es donde teorías como el *desarrollo local* adquiere importancia.

En esta dirección, Carvajal Burbano (2011), expone sobre un “modelo alternativo” de desarrollo y se refiere al “desarrollo local”. En América Latina y otros países, este reto es una de las opciones estratégicas del tiempo y como una manera diferente de percibir y actuar desde el “territorio” en el contexto de la “globalización”.

Esta percepción es coincidente con la de Reto Bertoni y otros (2011), quienes plantean que la acción para el desarrollo desde lo local, tiene el reto de descubrir las estrategias adecuadas para manejar el proceso de la globalización. Y en relación a esto, no puede haber contradicción a lo local y lo global, sino identificar los desafíos, ventajas y oportunidades entre la interacción de ambas dimensiones para promover el desarrollo y elevar las condiciones de vida de la población. Continúan los actores aludidos al definir el desarrollo local, como “el proceso llevado adelante por actores que pertenecen que inciden con sus decisiones sobre un territorio determinado, para promover el dinamismo económico y/o la mejora en la calidad de vida de cierta población”. (2011: p. 101).

Conforme el Diccionario Municipal de Guatemala (2009: p. 105), el desarrollo local es un “proceso de identificación, creación, uso y potencialización de las capacidades y recursos locales para que la población asegure su protagonismo, desarrollo personal y mejore su calidad de vida de forma equitativa, progresiva y sostenible”.

Es concordante con la concepción de Rowlands, citado por González Quiñónez (2012: p. 17), el desarrollo local “es el proceso de cambio positivo y continuo de actitudes, prácticas y conocimientos a nivel personal, familiar y comunal con el cual se persigue mejorar la calidad de vida en forma integral, con la participación, activa de la comunidad, fomentando y respetando los valores, culturales y potenciando el recurso local en el equilibrio con la naturaleza desde una perspectiva sostenible”.

Por su parte Clemente, citada por Bracamonte Cerón (2014: pp. 398-399) define como desarrollo local “al proceso de crecimiento concertado de una sociedad territorialmente delimitada, dentro de un contexto histórico y político regional y nacional, que genera bienestar para el conjunto de sus miembros a partir de potenciar las capacidades instaladas territorialmente (recursos humanos, institucionales y económicos) de manera sustentable y justa en el plano cultural, social y económico de la vida de las familias de esa sociedad”.

En relativo a los aportes de los diferentes autores, se afirma que el desarrollo local es un modelo de desarrollo que centra la potenciación de las capacidades del capital humano y los intereses de la colectividad, desde un determinado marco territorial con la participación poblacional en forma incluyente, equitativa y democrática. Se refiere a un modelo de desarrollo basado desde las características propias de los pueblos. No es impuesto, sino surge desde las raíces de determinado ámbito geográfico (comunidades, municipios, departamentos, regiones). Es decir, en donde los mismos pueblos toman decisiones para su propio desarrollo, por lo que es una construcción colectiva.

Finalmente, el desarrollo local es una estrategia más adecuada, que amplía oportunidades de participación activa, que obviamente implica potencializar las capacidades y el uso de los recursos que se encuentran al alcance de la población, para acceder a mejorar la calidad de vida en forma integral. Es un modelo alternativo, desde la participación y cooperación ciudadana, y de actores locales, ante modelos dominantes.

Este proceso a la vez consiste en una serie de transformaciones de actitudes, como el ejercicio de derechos y obligaciones dentro de un régimen de legalidad para la gestión local. Por lo tanto, el desarrollo desde la localidad es posible en el contexto de la globalización, al encontrarle ventajas a pesar de sus amenazas.

Desarrollo Local y Sostenibilidad

El desarrollo local es inseparable a sostenibilidad. Se puede decir que el desarrollo si no es sostenible, no es desarrollo. Es decir el desarrollo debe contemplarse en corto, mediano y largo plazo para el crecimiento económico-social de la población.

La Cumbre Ecológica Centroamericana para el desarrollo sostenible, Managua, Nicaragua en octubre de 1994, citada por el *Diccionario Municipal de Guatemala* (2009: p. 146, define que el desarrollo sostenible: “es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región”.

Rodríguez Arana en su apartado de ensayo a través de la publicación *Enfoque Sobre el Desarrollo Sostenible* (1999: pp. 12 y 13), presenta seis aspectos básicos respecto al desarrollo sostenible:

1. *La satisfacción de las necesidades básicas.*
2. *La solidaridad con las futuras generaciones.*
3. *La participación conjunta de la población.*
4. *La preservación de los recursos naturales.*
5. *La elaboración de un sistema social que garantice el empleo, la seguridad social y el respeto a otras culturas, y*
6. *La efectividad de los programas educativos.*

En la publicación agrega el referido ensayista que el “desarrollo sostenible humano sólo puede ser reconstruido con una visión multidimensional y global, ello es promoviendo una clara interrelación de la economía, lo social, lo ambiental y lo cultural, en la perspectiva creciente de un mundo cada vez más interdependiente”.

Asimismo, es de gran relevancia sumar a esto, los aportes que hace el ensayista maya, Máximo Abraham Bá Tiul en la publicación confrontada anteriormente, que el pueblo maya ha observado durante varios siglos los principios de equilibrio y armonía para el desarrollo sostenible. “Para el maya todo es integral, es un conjunto armónico (antepasados, naturaleza, comunidad, familia) en donde él es otro punto más”. *Enfoque Sobre el Desarrollo Sostenible*, (1999: pp. 82 y 83).

Para resumir, el desarrollo local desde la sostenibilidad, se basa sobre una serie de dimensiones tales como el crecimiento económico, participación ciudadana, el uso responsable de los recursos naturales y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos. Indudablemente, esto recupera la importancia de una mejor relación del hombre con la naturaleza en forma equilibrada y armoniosa, que lo posibilite al mejoramiento de la calidad de vida humana, mediante la satisfacción de las necesidades y que garanticen la vida de las futuras generaciones de la localidad.

No está además, que para los pueblos mayas la tierra es el centro de la vida y de la organización social. Por tal razón, es considerada como Madre Tierra, porque es fuente de alimentos, de trabajo y de aire. Al momento de tocar cualquier elemento en la naturaleza se hace con pleno respeto a través de la invocación al Corazón del Cielo y de la Tierra en actos ceremoniales. Todo es un equilibrio con la naturaleza. La cosmovisión maya es fuente promotora de desarrollo humano sostenible.

2.3 Derechos Humanos, Ciudadanía y Democracia para el desarrollo

2.3.1 Desafíos de los Derechos humanos y una Cultura de paz para el desarrollo

Derechos Humanos:

Existen varias concepciones acerca de los derechos humanos, por su universalidad, las cuales hacen énfasis en diferentes corrientes. Una definición más aproximada es dada

por la publicación de la *Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala* - MINUGUA- (2004: p. 13) la cual define que: “son atributos, facultades, prerrogativas que tienen todos los seres humanos por el hecho de ser tales sin importar su nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política, condición social o cualquier otra diferencia que los distinga”.

El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su publicación: *Curso de Formación en Derechos Humanos* (2006), señala que las características atribuidas a los derechos humanos son: *inherentes, universales, absolutos, inalienables, inviolables, imprescriptibles, indisolubles, indivisibles, irreversibles y progresivos*.

Para comprender la categoría de los Derechos Humanos es importante resaltar que ha evolucionado por generaciones, respondiendo a épocas históricas a nivel mundial. El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su publicación: *Curso de Formación en Derechos Humanos* (2006: p. 7) desarrolla la clasificación de las tres siguientes generaciones:

Los Derechos Humanos de primera generación, fueron los primeros que quedaron registrados en la legislación internacional y al interior de los países. Estos surgieron en la “segunda mitad del Siglo XVII con las ideas de la independencia de Estados Unidos (1776), y la Revolución Francesa (1789)”.

Esta primera clasificación se enfoca a los Derechos Civiles y Políticos los cuales se orientan a la protección de la persona humana contra cualquier atentado a su integridad física y a la libertad individual, por determinada institución o dependencia pública. Por tal razón se consideran derechos fundamentales.

Los Derechos Humanos de segunda generación inician en el “Siglo XIX con las demandas obreras y las ideas socialistas, la Revolución Mexicana (1910) y la Revolución Rusa (1917)”. Estos fueron reconocidos posteriormente. Incluyen los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. A diferencia de los de primera generación, éstos se enfocan al bienestar económico, a la colectividad y formas de vida de las personas.

Los Derechos de tercera generación se orientan a los derechos de los Pueblos o solidaridad. “Surgen a mitad del siglo XX. Éstos, se orientan a aquellos derechos que benefician a todas las personas por ser miembros de una comunidad que posee conciencia de identidad colectiva. Desde la perspectiva de los derechos humanos de esta generación, ya no solo le interesa defender la protección humana como tal, ni por su desempeño, sino por pertenecer a un pueblo o nación.

Es importante destacar que los derechos humanos han sido reconocidos por instrumentos internacionales y nacionales. Entre los primeros pueden mencionarse convenciones y tratados de carácter multilateral y entre otros. Y en el contexto nacional, han sido consagrados en la Constitución Política de la República de Guatemala.

En conclusión, el surgimiento de los derechos humanos tiene sus raíces en las sociedades antiguas, hasta su reconocimiento en instrumentos internacionales y legislaciones nacionales. Con ello, se reconoce la libertad e igualdad de todos los seres humanos en dignidad y derechos. Y éstos, son el conjunto de aquellos derechos que tienen las personas, por su naturaleza, sin distinción alguna. El reconocimiento de los derechos fundamentales en su concepto integral implica, que deben ser respetados y garantizados para su plena realización.

Estos derechos pertenecen de manera innata a los seres humanos y están presentes en todo el mundo, sin exclusión alguna. Asimismo son iguales en su importancia, están relacionados entre sí e integrados a la persona misma. Son derechos irrenunciables y permanentes, para su respeto se puede reclamar y nadie puede actuar en contra de ellos, salvo de algunos casos excepcionales. Además, progresan de acuerdo a la necesidad de la dignidad humana y de las sociedades. Sin embargo, algunas de las características son discutidas por las sociedades, pero son fundamentales para la categoría de los derechos humanos en cuanto a su respeto y garantía.

Cultura de Paz para el desarrollo.

El Acuerdo de Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996 marcó en la sociedad guatemalteca un cambio histórico para el cese del Conflicto Armado Interno que inició en 1960. Con ese acontecimiento histórico, surge el sentido profundo del compromiso nacional por preservar y consolidar la paz en la sociedad guatemalteca, se dispone de una agenda integral para superar las causas del enfrentamiento interno y establecer las bases para un nuevo desarrollo. A través de este acuerdo quedan integrados todos los acuerdos suscritos.

Los Acuerdos de Paz engloban contenidos puntuales que plantean soluciones a los diversos problemas económicos-sociales y situación agraria, culturales, entre otros, originados antes y durante la guerra interna del país. Están enfocados a una mejor condición de vida de las personas y desarrollo de los pueblos en todos sus ámbitos. *Acuerdos de Paz, (1997).*

Luego, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico a través de la publicación: *Conclusiones y Recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*, afirma que “está convencida de que los Acuerdos de Paz constituyen una base fundamental para una convivencia pacífica y tolerante entre los guatemaltecos”. Y en seguida, “el conocimiento y asunción del pasado, el conocimiento de las causas de la violencia desatada y del alcance de la misma, así como de los principios básicos de los derechos humanos, de los mecanismos para su defensa y la solución pacífica de las controversias, son elementos esenciales para la consolidación de un futuro en paz”. Por último, agrega que “la concordia y la reconciliación requieren un esfuerzo profundo de transformación cultural, que solamente se puede promover a través de una política activa de educación para la paz”.

En conclusión, con la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera fue uno de los acontecimientos más significativos en la historia de Guatemala y ante la comunidad internacional. Pone fin al Conflicto Armado Interno y a las graves violaciones a los derechos humanos en la historia, causado por el Estado.

Los Acuerdos de Paz expresan una serie de consensos y compromisos de carácter nacional con los derechos humanos y la justicia social, sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, las diversas situaciones socio-económicas, entre otros problemas sociales. Orientan las transformaciones profundas para la reconstrucción del país y sienta las bases sobre un desarrollo nacional.

Sin embargo, es de suma importancia reconocer que la violencia social en todas sus formas no concluyó con todos los acuerdos suscritos. En la era de posconflicto, la cultura de violencia continúa. He ahí la necesidad de contrarrestar sus efectos, mediante la promoción de una cultura de paz, partiendo del hecho en que la paz no debe entenderse simplemente como ausencia de guerra, sino va más allá.

En efecto, los Acuerdos de Paz son las bases permanentes para la paz, desde la convivencia pacífica, del reconocimiento histórico de los impactos de la violencia social, del reconocimiento global de los derechos humanos, especialmente de los pueblos indígenas. Además, se constituyen en una acción permanente de voluntad política del Estado, orientada al fortalecimiento de la democracia y el desarrollo humano sostenible, para atender las diversas situaciones de la mayoría de la población afectada por la pobreza, la exclusión, la reconciliación, la injusticia y las debilidades de las instituciones estatales, entre otros problemas sociales.

Por lo tanto, esa acción indudablemente es un eje principal para una Cultura de Paz y así contrarrestar la cultura de violencia en todas sus formas y los problemas sociales que afectan las condiciones de vida, la convivencia, la cooperación, el diálogo, la justicia social y el desarrollo integral de las personas. Finalmente se comprende que Cultura de Paz se refiere al conjunto de formas de vida, basadas en valores y actitudes armoniosas con uno mismo, con los demás y con la naturaleza. Es educación constante para la paz en cualquier ámbito. Los derechos humanos y una cultura de paz son un desafío permanente del Estado de Guatemala.

2.3.2 Necesidades y desarrollo económico-social

Muñoz (2008: p. 15), indica que lo que toda sociedad, país, departamento, municipio y aldeas necesitan es “el desarrollo económico y social, porque a través de él se mejora el nivel de bienestar de la población al satisfacer sus necesidades”. Y esto es coincidente con lo que se encuentra establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 1, donde establece que el “Estado de Guatemala tiene como fin supremo; la realización del bien común”.

Para garantizar una vida digna a las personas, es indispensable satisfacer los servicios básicos en áreas urbanas y especialmente en áreas rurales. Entre estos se identifican: agua potable y saneamiento, acceso a energía eléctrica, infraestructura vial, acceso a educación y servicios de salud pública, vivienda y otros que posibilitan el desarrollo económico-social. Es prioridad del Estado atender las áreas urbanas y las áreas rurales marginadas, ya por las condiciones paupérrimas se les imposibilitan salir adelante. Satisfacer las necesidades de las poblaciones en forma integral, mediante la gestión de políticas públicas es deber del Estado.

2.3.3 Ciudadanía

Según el *Diccionario Municipal de Guatemala* (2009: pp. 58 y 59), el concepto ciudadano es un “Natural o vecino de una ciudad. Habitante de la ciudad antigua o de Estado moderno, sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país”.

Y desde un punto de vista legal, la ciudadanía adquiere derechos y obligaciones.

La ciudadanía es un concepto jurídico. En la legislación guatemalteca, está contemplada en la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 147 donde establece que “Son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años”. Y de esta forma también lo define en su artículo 2 la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85).

Y por otra parte, la Ley del Registro Nacional de las Personas RENAP (Decreto 90-2005) en su artículo 50 indica que “todos los guatemaltecos y los extranjeros domiciliados mayores de dieciocho años (18 años), inscritos en el RENAP, tienen el derecho y la obligación de solicitar y obtener el Documento Personal de Identificación”. Este documento es abreviado como -DPI-. Además, establece la citada norma que “constituye el único documento de identificación personal para actos civiles, administrativos y legales y en todos los casos en que por ley se requiera identificarse”.

Lo planteado anteriormente, implica entonces que la ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes por los cuales todos los ciudadanos están sujetos, en su relación con el Estado a la cual pertenecen, que para este caso sería el de Guatemala. Dentro del margen de legalidad las personas actúan con libertad e igualdad en virtud del ejercicio efectivo de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, hacia una vida democrática. A continuación es indispensable el estudio del concepto democracia y sus características.

Es importante mencionar que todo guatemalteco, titular de dicho documento, tiene derecho de inscribirse en el padrón electoral donde reside, para cuyo efecto podrá acudir a cualquiera delegación, subdelegación o centro de empadronamiento del Registro de Ciudadanos. *Artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 018-2007).*

Por consiguiente, el uso del Documento Personal de Identificación es obligatorio para todos los guatemaltecos y extranjeros domiciliados. Además, es el único documento de identificación para el ciudadano al momento de ejercer el derecho de sufragio.

2.3.4 Democracia Participativa y Representativa:

Retomando el *Diccionario Municipal de Guatemala (2009: pp. 95 y 96)*, la etimología del concepto democracia proviene del griego: *δημος* demos que significa pueblo y *κρατος* *cratos*; poder, autoridad. Es una “doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno”. Es un “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.

Por lo general la democracia se caracteriza por ser participativa y representativa. Y para diferenciar ambas concepciones, el referido diccionario expresa que la democracia

participativa “es una expresión amplia, que suele referir a la forma de democracia en la que los ciudadanos tienen una mejor participación en la toma de decisiones políticas...”. También se le considera “semidirecta”. En la misma línea de concepción agrega que la democracia representativa “es un sistema de gobierno en el cual el pueblo delega la soberanía en autoridades elegidas de forma periódica mediante elecciones libres. Estas autoridades en teoría deben actuar en representación de los intereses de los ciudadanos que las elige para representarlos”.

Curuchiche y Linares L. (2007: pp. 20-23), expresan que la democracia participativa es donde “los ciudadanos... tienen una vida política activa y permanente, participando en la toma de decisiones, lo que se reconoce en la Constitución”. Y mientras que la democracia representativa se manifiesta cuando “el pueblo elige a un grupo de ciudadanos para que gobiernen en su representación. El ejercicio de la soberanía, que pertenece al pueblo, se delega en los representantes, que hacen cargo de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial”.

La participación y la representación ciudadana son inseparables para el ejercicio de los derechos de la vida social y política. Ambas intervienen dentro de un sistema de “gobierno republicano, democrático y representativo”. *Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 140.*

En el contexto social guatemalteco, el sistema democrático oficialmente fue un sustituto del sistema dictatorial a partir de la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala en 1985. Igualmente en los Acuerdos de la Paz (1996), el Estado asume compromisos con la ciudadanía para garantizar el fortalecimiento del proceso de democratización en el país. En la actualidad dicho término es mencionado en escritos, mítines, foros, debates, diálogos y en otras actividades de fines sociales, sociales y culturales. Hoy en día la democracia ha sido concebida como un proceso de construcción en forma continua.

En suma, el régimen democrático es un sistema de gobierno del pueblo, porque es nombrado por las ciudadanas y ciudadanos, por el pueblo; ya que tiene como fin primordial el bien común y para el pueblo; porque tiene el deber de servir a los habitantes garantizándoles el ejercicio y el goce de los derechos humanos a plenitud. El proceso de democracia participativa y representativa va más allá de procesos electorales. La democracia es una forma de vida continua. Es una forma de vida en la familia, en el trabajo, en centros educativos, en aplicación de justicia y en fin en cualquier otro ámbito de índole social, económica, cultural, etc. Se constituye en una acción activa y permanente de política pública. Es vivir en un Estado de Derecho, donde tanto gobernantes y gobernados deben sujetarse a un marco jurídico y con un sistema de garantías a los derechos humanos.

2.3.5 Políticas públicas para el desarrollo social

Las políticas públicas, según Pineda Pablos citado por Córdova López (2012: p. 27) hace referencia a *“...lo que deliberadamente las diversas autoridades y entidades públicas, de manera conjunta con personas o grupos de la sociedad, hacen o dejan de hacer en el espacio público para atender o resolver los problemas y asuntos de su selección y alcanzar fines colectivamente contruidos...”*

El órgano rector de planificación del Estado, establecido legalmente como institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República de Guatemala es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. Tiene como principal mandato de orientar y coordinar los procesos de políticas públicas para facilitar el desarrollo nacional en forma descentralizada. Cumple una función fundamental desde el gobierno central a un gobierno descentralizado.

La tendencia de las políticas públicas a través de la SEGEPLAN queda establecida a través del marco jurídico nacional en el año 1997, con la aprobación del Decreto 114-97 (Ley del Organismo Ejecutivo). Dicha ley otorga autonomía a la institución y con funciones específicas en relación a la planificación y formulaciones de la Presidencia.

En Guatemala las políticas públicas tienen varias líneas de acción, sin embargo generalmente se enfocan de un plan de gobierno en el que se establecen las acciones prioritarias estratégicas para el desarrollo nacional.

La SEGEPLÁN a través de la *Guía para formulación de políticas públicas* (2015: pp. 16 y 17), cita algunas definiciones de los siguientes autores acerca del concepto Política Pública:

Molino y Cabrera definen que “las políticas públicas son procesos de construcción colectiva de iniciativas, decisiones y acciones, respaldadas y legitimadas por el Estado, para dar respuesta a problemas socialmente reconocidos, en un contexto económico, político, social y cultural particular”.

En la misma línea otros autores como Mariñez, F y Garza, V. también definen como “Un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público”. Agregan: “Acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y e) que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad.”

La SEGEPLÁN en la referida guía plantea una concepción propia: “Una política pública es la forma como un Estado (gobernantes y ciudadanos gobernados) plantean la solución a problemas, conflictos u oportunidades de interés nacional en el marco de las dinámicas sociopolíticas que pueden darse en una población durante el proceso de gobernar, es decir, durante la gestión pública del Estado”. En la misma dirección concibe en este sentido; “las políticas públicas son para el gobierno, un instrumento de planificación y gestión del Estado que le permite orientar, dirigir, gestionar e implementar de manera estratégica los asuntos de interés nacional, de tal manera que, cualquier acción que los órganos o entes ejecutores realice en torno un tema de interés particular, este bajo el referente de dicha política pública”.

Dadas las definiciones al respecto, se comprende que las políticas en el contexto guatemalteco constituyen un conjunto de acciones estratégicas del Estado y su gobierno, enfocadas a un objetivo público con el fin de resolver los diversos problemas sociales desde el ámbito socio-económico, cultural, ambiental, etc. No obstante, para medir el alcance de las políticas públicas, hay que considerarla como un proceso en el quehacer del gobierno, fundadas desde sus diversas fases. Y por último, para la formulación de políticas públicas es importante tomar en cuenta un equipo multidisciplinario, ya que la integración de conocimientos académicos enriquece de una mejor forma el planteamiento de las acciones y favorece los procesos efectivos, desde un interés público para el desarrollo social en el ámbito socio-económico, cultural, ambiental, entre otros.

2.4 Comunicación y Desarrollo

2.4.1 Comunicación alternativa

La comunicación alternativa se ha remontado en varias décadas durante el proceso histórico.

González Quiñonez (2012), manifiesta que en América Latina a finales de 1940 surge la comunicación alternativa a través de la búsqueda de una metodología diferente para hacer comunicación a favor de los sectores en estado de marginación y vulnerabilidad. Según Prieto y Beltrán citados por la misma autora, concuerdan que las experiencias que impulsaron la comunicación alternativa son: las radio-escuelas de Colombia (1947), las radios mineras de Bolivia (1949) y la extensión agrícola, educación sanitaria y educación audiovisual. (Entre 1940 y 1950). Y, en Guatemala a partir del Conflicto Armado Interno, es cuando se empieza a trabajar la comunicación alternativa con el uso de boletines o radios, los cuales fueron considerados medios clandestinos.

Las mencionadas experiencias históricas en América Latina y en Guatemala contribuyeron profundamente a promover procesos de diálogos y participación comunitaria, constituyéndose las mismas emisoras como portadoras de la voz popular. Además, estas experiencias tenían como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas, el desarrollo y el cambio social. Por otro lado, algunos de estos medios comunitarios operaban para la organización social y exigencia de derechos humanos.

Asimismo, es importante mencionar que en Guatemala los medios alternativos como las radios comunitarias jugaron un papel importante en aquella época a favor de la población comunitaria, frente a la exclusión estatal. Por tal razón, algunas de las emisoras latinoamericanas, especialmente guatemaltecas, años después serían objeto de represión por parte de gobierno en varios períodos.

Para Rebeil y Ruiz Sandoval, referidos por Arredondo Cospin (2010: p. 3), la comunicación alternativa es “aquella que dentro de un sistema económico, político, social o cultural se da a la tarea de rescatar la contribución activa de todas las personas que integran operativa y tangencialmente y busca abrir espacios para la discusión de los problemas de la empresa o institución esforzándose para lograr soluciones colectivas que benefician al sistema y que lo hacen más productivo”.

Según Interiano, citado también por González Quiñonez (2012: p. 27), “la Comunicación alternativa en Guatemala, como la opción que tienen las clases desposeídas para hacer valer sus derechos y sus protestas, sus exigencias de cambio y sus expectativas de vida frente a la avalancha indiscriminada de los mensajes difundidos a través de los medios masivos de comunicación”.

El académico puertorriqueño Maximiliano Dueñas Guzmán referida por Estrada Búcaro en un artículo titulado: *Comunicación alternativa, la oportunidad de mejorar, publicado por el Centro de Investigaciones de Ciencias de la Comunicación –CICC- en Comunicología No. 1 (2008: pp. 33-34)*, entiende por Comunicación Alternativa “la respuesta de sectores marginados al poder de los medios de información masivos”. Asimismo, la ensayista cita la opinión del Doctor Carlos Interiano: “La característica básica de la comunicación alternativa es que quien la practica no es un emisor privilegiado sino sectores populares o expresiones de la sociedad sin posibilidad de acceder a la comunicación masiva por derecho propio”. Agrega además al respecto: “Los canales que se utilizan a veces similares a los medios masivos, tienen un propósito diferente en los objetivos comunicacionales. Generalmente los receptos o usuarios de los

mensajes difundidos tienen la posibilidad de retroalimentar el proceso usando el mismo o similares canales”.

Respecto a lo anterior, se concluye que la Comunicación Alternativa juega un papel de gran importancia en la sociedad actual globalizada, el cual permite abrir espacios a la mayoría desposeída para expresar sus derechos frente a un estado excluyente y del poder tradicional de los medios de la comunicación masiva. Se diferencia de la comunicación tradicional, porque se enfoca a reivindicar la participación ciudadana que a la vez retroalimenta las experiencias para proponer cambios estructurales a beneficio del cambio social. Es una forma de hacer comunicación democrática, no autoritaria, ni persuasiva. Por consiguiente, la comunicación alternativa no manipula, ni convence por intereses privilegiados o lucrativos, más bien; está al servicio de la población para el bienestar social. Y los medios que utiliza se ajustan a la realidad de los sujetos como ejemplo: el boletín, las revistas, afiche o cartel, mantas promocionales, altoparlantes, las artes, el teatro, entre otros. La comunicación alternativa permite la participación, el diálogo y la apropiación de los procesos de comunicación para el cambio de la sociedad. Es una comunicación propia de los subalternos y movimientos que luchan por transformar la realidad social.

2.4.2 Comunicación para el Desarrollo

La comunicación como un factor fundamental en la vida social y derecho humano es inseparable con el desarrollo, por lo tanto es esencial en el desarrollo humano.

El sistema de las Naciones Unidas fue el que adaptó el papel fundamental de la Comunicación para el Desarrollo (*Communication for Development*, CPD), el cual ha marcado la diferencia en el desarrollo humano en este último siglo.

En el prólogo de la publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; *Comunicación para el Desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*, (2011), se expone con brevedad sobre la evolución de la comunicación para el desarrollo. Surge en la “teoría de la modernización, pensamiento y práctica de desarrollo

predominantes tras la Segunda Guerra Mundial”. Con esta teoría se sostiene la idea de que las prácticas tradicionales en los países en vías de desarrollo debían ser sustituidas por aportaciones externas de países desarrollados, especialmente de los medios de comunicación. Pues habían sido vistos como fuentes de ideas y cambio de actitudes en las personas y que contribuirían con el desarrollo de las sociedades.

En décadas de 1970, hubo una oposición al modelo de la modernización, por los problemas humanos que manifestaba. En América Latina, esta inconformidad provocó el origen de la “teoría de la dependencia”, la cual percibió al mundo compuesto por unos pocos países desarrollados (rico) y por numerosos países subdesarrollados (pobres). Esta teoría, sostiene la dependencia de la periferia subdesarrollada al núcleo industrializado, lo cual impide que el primero el nivel de desarrollo. Como consecuencia de ello, son sus influencias en países de África, Asia y América Latina.

Es importante considerar que a finales de la década de 1970 se pudo determinar que el público no debía ser únicamente receptor de información y no bastaba la influencia en las personas y fue cuando una nueva perspectiva de “*otro desarrollo*”, “comenzó a influenciar en el pensamiento y acción de la comunicación”. Para los defensores de esta perspectiva, la participación era fundamental en el diseño e implementación de programas de desarrollo en la realidad de las comunidades. Desde luego, las personas comenzaron a involucrarse en las actividades de desarrollo a través de los sistemas de comunicación y medios alternativos.

Y a finales de la década de 1980, la noción de desarrollo participativo se comenzó a encargar a las organizaciones de desarrollo, sobre todo a las organizaciones no gubernamentales (ONG). Desde entonces se prioriza los métodos de comunicación basada en el diálogo, que facilita confianza y entendimiento mutuo a las personas pobres en la definición de sus problemas y soluciones propias.

Finalmente, ésta perspectiva promovió debates entre sus defensores y actores de desarrollo por no llegar a un acuerdo de enfoque integral.

Partiendo de lo planteado, el papel de los medios de comunicación masiva desde las teorías de la modernización y la independencia no favorece a los países

subdesarrollados, puesto que están siempre condicionados por los países desarrollados y por lo tanto, no superan en desarrollo. Además, bajo las ideas de estos modelos impuestos, las personas quedan únicamente receptores de influencias de los medios masivos de comunicación y sin participación alguna. He ahí, la necesidad del surgimiento de la propuesta de comunicación con enfoque al desarrollo.

Después de varias décadas de experiencias reflexivas en materia de información y comunicación en el sistema de las Naciones Unidas, con participación de otras organizaciones y de expertos, se llegó a un consenso a favor de la Comunicación para el Desarrollo con el fin de fortalecer la transparencia en la coordinación de dentro del sistema y apoyar el desarrollo de los países.

Y la expresión más avanzada en las mesas redondas sobre comunicación y desarrollo, que refleja un mejor entendimiento relativo al papel de la comunicación en los procesos de desarrollo, fue el Congreso Mundial de Comunicación para el Desarrollo celebrado en Roma del 25 al 27 de octubre del año 2006. En dicho congreso se definió la Comunicación para el Desarrollo como “un proceso social basado en el diálogo mediante una amplia gama de herramientas y métodos. También persigue un cambio en distintas áreas como escuchar, generar confianza, intercambiar conocimientos y capacidades, construir procesos políticos, debatir y aprender para lograr un cambio sostenido y significativo. No tiene que ver con las relaciones públicas o la comunicación corporativa”. *Comunicación para el Desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas, (2011: p. 1).*

Por lo anterior, se entiende claramente lo que es y lo que no es comunicación para el desarrollo. La Comunicación para el Desarrollo -CpD- va más allá de las relaciones públicas que facilitan el flujo de información interna al público, de la comunicación corporativa encargada de impulsar el perfil de una entidad y de los medios de comunicación masiva que difunden información. La CpD es un proceso dialógico enfocado al desarrollo y es lo que diferencia de otras formas de comunicación.

Conceptualizaciones de Comunicación para el Desarrollo por las Organizaciones de Naciones Unidas.

Es imprescindible indicar que es la comunidad internacional, incluidas las organizaciones de las Naciones Unidas, fueron los pioneros en entender el papel fundamental que desempeña la comunicación en el empoderamiento de las personas, para influir sobre las decisiones que afectan sus vidas constantemente a nivel local, nacional y regional. Por tal razón, considera que la Comunicación para el Desarrollo (CPD, *Communication for Development* o C4D por sus siglas en inglés) permite ampliar el acceso a nuevas oportunidades mediante el diálogo entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones.

La publicación citada *Comunicación para el Desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas* (2011: pp. 11-12 y 40) a través del PNUD cita las conceptualizaciones de las organizaciones, programas y fondos de las Naciones Unidas en materia de Comunicación para el Desarrollo:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera la comunicación para el desarrollo como “un elemento básico para llevar a cabo el mandato de libre circulación de las ideas. Esta agencia se centra en facilitar el entorno necesario de comunicación para el desarrollo mediante la creación y el fortalecimiento de capacidades de los medios”.

La Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define que la comunicación para el desarrollo (*Communication for Development*, CPD) “como el proceso sistemático, planificado y basado en la evidencia para fomentar los cambios sociales y de comportamiento positivos y cuantificables, fundamentales para los programas de desarrollo, la incidencia política, la labor humanitaria y la creación de una cultura que respete los derechos humanos y contribuya a realizarlos”.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contempla los mecanismos de comunicación para el desarrollo “como elementos básicos para fomentar la participación inclusiva y propiciar la rendición de cuentas social. El enfoque del PNUD incluye evaluaciones de información y comunicación para comprender mejor las

necesidades de las personas pobres al respecto, en particular para detectar lagunas donde no se responde a estas necesidades (el enfoque comunicación para el empoderamiento)”.

En la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) “la comunicación para el desarrollo ha evolucionado en tres fases distintas. En la primera fase, se introdujo como apoyo al desarrollo rural y agrícola. En la segunda fase, se centró en el papel de la comunicación en el desarrollo de capacidades. La tercera fase comenzó a mediados de la década de 1990 con la fusión de la Unidad de Comunicación para el desarrollo con el Grupo de investigación y extensión agrícola”. Agrega que “en la actualidad, se centra en tres áreas: sistemas rurales de comunicación y TIC en apoyo a la innovación agrícola y seguridad alimentaria; emisoras de radio rurales comunitarias; gestión comunitaria de los recursos naturales y adaptación al cambio climático”.

En la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “el enfoque de comunicación para el desarrollo es evidente a pesar de que este concepto no es todavía moneda común de la organización.... El diálogo social de la OIT se rige por los mismos principios del cambio social que la comunicación para el desarrollo como la equidad, la justicia social y la participación activa”. Asimismo dicha organización “recurre a varios mecanismos de comunicación para el desarrollo como el apoyo a los partidarios y defensores líderes, las alianzas y la colaboración interinstitucional en Ginebra para apoyar de manera amplia la CPD”.

En la Organización Mundial de la Salud (OMS) “el concepto de comunicaciones sobre la salud pública es similar a la comunicación para el desarrollo. Las comunicaciones de salud pública implican el empleo de comunicaciones basadas en pruebas para alcanzar objetivos de salud (de desarrollo y humanitarios)”. Indica además, las actividades que enfoca tienen similitud a la Comunicación para el desarrollo y están incluidas en los programas vigentes. Agrega, que “forman parte de iniciativas dirigidas a grupos específicos de población (incluidas las trabajadoras del sexo) para difundir información sobre el VIH y el SIDA o iniciativas para fomentar cambios de comportamiento (como el abandono de los productos del tabaco o la vacunación de grupos de alto riesgo)”.

En conclusión, las Organizaciones de la Naciones Unidas a través de sus agencias abordan el papel de la Comunicación para el Desarrollo -CpD- en aplicaciones distintas, pero atribuidas a sus mandatos institucionales con enfoques de participativos e inclusivos, y tras una visión en conjunto. Tales enfoques son elementos básicos para alcanzar los objetivos de sus políticas y programas en diversas áreas que promueven la calidad de vida de las personas. Las organizaciones no tienen una definición propia al respecto, pero resaltan la importancia de la aplicación del enfoque de la CpD en cualquier ámbito.

Además, es imprescindible destacar que UNESCO es la que más ha tenido trayectoria en lo que se refiere a comunicación para el desarrollo, por sus iniciativas en estructura de comunicación e información, y auspicio del campo académico de comunicación en prestigiosas universidades de varios países. La Unicef y la FAO también desarrollan sus actividades en donde el componente importante es la CpD. Estas organizaciones comparten la misma línea de trabajo, aunque no siempre con el enfoque de las recomendaciones de las Mesas Redondas. Y las otras agencias, también unen esfuerzos de adoptar el enfoque.

Otras concepciones de CpD

En el prólogo de la publicación: *Comunicación para el Desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas* (2011), se plantea que “la comunicación para el desarrollo (CPD, *Communication for Development* o C4D por sus siglas en inglés) es uno de los modos más importantes para ampliar el acceso a estas nuevas oportunidades”. Además agrega “la CPD... es un proceso social que fomenta el diálogo entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones locales, nacionales y regionales. Su objetivo es el fomento, desarrollo e implementación de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de todas las personas”.

En tal perspectiva indican Fraser y Restrepo-Estrada citados por *la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- (2016b: p. 13-15)*, plantean que la CpD “es el uso de los procesos, técnicas y medios de comunicación para ayudar

a las personas a obtener una plena conciencia de su situación y sus opciones para cambiar, para resolver conflictos, para trabajar hacia el consenso, para ayudar a las personas a planificar acciones para el cambio y el desarrollo sostenible, para ayudar a las personas a adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para mejorar su condición y la de la sociedad, y para mejorar la eficacia de las instituciones.”

De la misma manera, continúa la citada organización, “la CpD subraya y apoya la participación activa de los protagonistas del desarrollo en la definición de sus problemas, la identificación de alternativas de solución y la negociación de opciones, a menudo difíciles. En lugar de centrarse únicamente en los medios y las tecnologías de comunicación utilizadas, la CpD fomenta el empoderamiento de los actores a través del diálogo, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo”.

Por otra parte, para la Cooperación Suiza (COSUDE) y la División América Latina y el Caribe a través la guía práctica *Comunicación para el desarrollo* (2014), la CpD se caracteriza de un proceso dialógico en donde se tiene oportunidad para preguntar, opinar y comunicar necesidades. Transforma a los sujetos en interlocutores y protagonistas de su propio desarrollo y cambio de actitudes. Surge desde el contexto local, en donde se valora principalmente la cultura, los propios recursos y formas más adecuadas de comunicarse.

Para la citada fuente, la CpD cumple las siguientes funciones más apropiadas:

- Facilita el acceso a la información y al conocimiento para lograr la plenitud del ejercicio de los derechos humanos por una vida digna.
- Promueve la participación de espacios en apropiación e inclusión social lo que garantiza transparencia.
- Empodera la voz para abrir espacios en la expresión de necesidades y situaciones de la vida cotidiana de los menos privilegiados, para convertirse en portavoces y contribuir con el diálogo nacional.
- Comparte y aprende para crear consensos de cooperación con el desarrollo entre diversos actores locales.

Igualmente, Acunzo citado por la FAO (2016b: p. 16), la CPD combina las funciones siguientes:

- *Identifica conocimientos, necesidades, expectativas y prioridades a nivel local;*
- *facilita el acceso equitativo a información y conocimientos relevantes;*
- *fortalece la capacidad de las personas para hacer oír su voz (sobre la base de sistemas de comunicación existentes y contenidos locales);*
- *fomenta el diálogo y los procesos de toma de decisiones entre múltiples actores (incluye formuladores de políticas, instituciones rurales, pequeños agricultores y comunidades locales);*
- *promueve la participación y la colaboración;*
- *mejora el aprendizaje mutuo y la creación conjunta del conocimiento;*
- *mejora la negociación, la coordinación y el trabajo en red.*

En una manera simple en sus reflexiones Gularte Cosenza y otros (2008), identifica la CpD como “Otra comunicación para otro desarrollo”, la proyecta visión integral de desarrollo, valora a los pueblos originarios, fortalece las capacidades humanas de sectores subalternos y de actores locales, empodera la voz de la ciudadanía, genera políticas públicas de manera participativa a favor de las mayorías, no es impuesta, impulsa comunicación comunitaria, reconoce a las personas como sujetos con capacidades humanas de conocimientos, actitudes y toma de decisiones, tiene desinterés económico, promueve el uso racional de los recursos naturales en forma sostenible y aprovecha las ventajas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Por último, es importante mencionar que entre los teóricos-prácticos de América Latina, quienes han liderado investigaciones a nivel mundial en el campo de la comunicación-desarrollo se encuentran: Luis Ramiro Beltrán Salmón y Alfonzo Gumucio Reyes (Bolivianos), Antonio Pascuali (Venezolano), Daniel Prieto Castillo (Argentino), Rosa María Alfaro Moreno (Peruana), Juan Díaz Bordenave (Paraguayo), entre otros. Los mencionados intelectuales, durante su vida han estudiado estas concepciones y ocupado

puestos de funcionarios y consultorías en las Organizaciones de Naciones Unidas. Sin duda alguna, la bibliografía de estos académicos contribuye a entender de manera crítica la evolución conjunta y la importancia de la relación entre la comunicación y el desarrollo en la praxis social.

En conclusión sobre lo anteriormente expuesto, permite fortalecer los conocimientos sobre Comunicación para el Desarrollo -CpD-, como un enfoque integral en la incidencia social y política. La CpD es única y diferente a otras áreas de comunicación, por su proceso de participación para el desarrollo. Se base en medios, técnicas y herramientas de comunicación dialógica para el empoderamiento, que facilita abordar el desarrollo en una manera sostenible.

La CpD ha cobrado importancia en la última década en los países en vías de desarrollo. y da sentido al papel de la comunicación en relación al proceso de desarrollo para el bien de las mayorías. Por consiguiente, la CPD es acción en común, es participación, es diálogo, es consenso, es inclusión social, es conocimiento y entendimiento mutuo, es formación y goce de derechos humanos, es facilitar y generar los procesos de desarrollo desde los sectores subalternos y transformación de realidad social. Empodera a las poblaciones en los procesos para la toma de decisiones. Asimismo, mejora la capacitación de las personas para superar aquellas barreras en los niveles de desarrollo. Hace uso de herramientas variadas y apropiadas. Además, proporciona bases para el diagnóstico, planificación, implementación, seguimiento y evaluación con metodologías participativas. La comunicación para el desarrollo es dialógico, porque es interacción, conocimiento del otro, participación, comprensión, confianza, tolerancia, sentido crítico y entre otros.

La CpD fortalece la democracia participativa, para protagonizar un adecuado desarrollo local mediante procesos comunicativos. Orienta políticas públicas desde la participación abierta de los ciudadanos. Encamina a las organizaciones a procesos de desarrollo desde la perspectiva de la comunicación.

2.4.3 Comunicación para el Cambio social

Las organizaciones de las Naciones Unidas ha identificado esta tendencia fundamental en los enfoques de la comunicación para el desarrollo, ya que destaca el diálogo. “La comunicación para el cambio social se centra en los procesos de diálogo, mediante los cuales, las personas pueden superar obstáculos e identificar vías que les ayuden a alcanzar los objetivos fijados por ellas mismas”. Continúa indicando que “a través de estos procesos de diálogo público y privado, todos los miembros de la sociedad civil (mujeres, hombres, niñas y niños) definen quiénes son, qué quieren y necesitan y qué debe cambiar para conseguir una vida mejor”. Además, señala que “los enfoques de comunicación para el cambio se centran en acciones colectivas para la comunidad y cambios sociales a largo plazo, y están alejados del comportamiento individual. Se rigen por los principios de tolerancia, autodeterminación, equidad, justicia social y participación activa”. *Comunicación para el Desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*, (2011: p. 7).

En esta dirección, Denise Gray-Felder mencionado por Beltrán Salmón (2005:p.32), propicia ampliamente el mundo de la “comunicación para el cambio social”, entendiéndola como “un proceso de diálogo, privado y público, a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo.”

Asimismo, para el *Consortio de Comunicación para el Cambio Social*, mencionado por Gumucio Dagron (2011: p. 6) la Comunicación para el Cambio Social -CCS- “es un proceso de diálogo público y privado a través del cual las personas definen quienes son, cuáles son sus aspiraciones, que es lo que necesitan y cómo pueden actuar colectivamente para alcanzar sus metas y mejorar sus vidas”. Continúa el autor indicando que la CCS “apoya procesos de toma de decisiones y de acción colectiva para hacer más eficientes a las comunidades, y fortalece los contextos e la comunicación”.

El Consorcio de Comunicación para el Cambio Social con sede en la ciudad de New York, está conformado por una red mundial de profesionales expertos en comunicación,

que brinda asesoría a países de África, Asia y América Latina, para forjar capacidades de las comunidades en estado de vulnerabilidad. Beltrán Salmón, (2005).

En este sentido, se considera a la Comunicación para el Cambio Social como una de las tendencias fundamentales en el desarrollo integral de las comunidades centradas en acciones colectivas con proyección de cambios dentro las sociedades. Define a las personas, sus decisiones y acciones para alcanzar en forma conjunta sus fines y lograr transformaciones sociales basadas en principios para el bien colectivo.

2.5. El Proyecto Común como Indicador de la Comunidad Local

2.5.1 Visión de Nación para el desarrollo

Para Sátiro (2006:p.26), se entiende por visión como “una imagen proyectada en el futuro”. Y citando a Carvajal Burbano (2011: p. 174), la visión es “una imagen futura deseada y factible, en un horizonte de tiempo dado”.

Es pues la visión una imagen visualizada a futuro. Es una guía de vida para el futuro, que puede ser a corto, mediano y largo plazo. La visión puede ser a nivel personal, familiar, institucional, organizacional y estatal.

En la publicación *Guatemala: Una agenda para el desarrollo humano, Informe Nacional de Desarrollo Humano (2003: pp. 40-41)*, se plantea que el desafío por construir una Visión de Nación que permita orientar el desarrollo de Guatemala, se enfoca a través de una propuesta sugerida en tres ejes los cuales son: “Una Nación segura y respetuosa de los derechos humanos”, “Una Nación próspera, competitiva y justa”, y “una Nación sin exclusiones sociales”.

El primer eje hace referencia a la construcción de una nación con garantía de seguridad ciudadana y jurídica a todos los habitantes, y el pleno respeto de los derechos humanos en todos sus ámbitos, especialmente los derechos de los pueblos indígenas, para consolidar un Estado de Derecho. El segundo se refiere al desarrollo de una nación capaz de competir en el mercado mundial e interno, asegurando procesos de crecimiento económico entre la población en forma equitativa y justa, y la integración de un ambiente

sostenible en agroindustria, recursos forestales, turismo y entre otros. Y el tercero se enfoca a la creación de una nación sin exclusiones dentro de la sociedad, donde todos por igual tengan acceso a la educación para el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades, donde nadie muera por enfermedades prevenibles o curables a causa de hambre y desnutrición, y sobre todo se garantice la seguridad social para todos los guatemaltecos.

Esa Visión de Nación conduce a la construcción de una sociedad más democrática, justa, incluyente, equitativa y plural, garantizando un Estado de Derecho pleno. Se construye de manera colectiva, desde un carácter político, con implicaciones sociales, económicas y culturales.

La construcción de esa visión debe ser motivo de debate en el “seno de los poderes del Estado, de los poderes locales, de los partidos y movimientos políticos, y de organizaciones de las sociedades diversa en las decisiones de política pública”.

Tomando en cuenta el planteamiento de visión de nación, dicho informe sugiere que sea fundamentado sobre tres principios básicos: “la libertad”, “la equidad” y “el respeto a la diversidad y el reconocimiento de la pluralidad cultural”. El primer principio se vincula con el principal objetivo del desarrollo humano: ampliar las libertades de las personas. El segundo se relaciona con el anterior, en virtud de que la expansión de libertades debe tener como garantía; la desaparición de las desigualdades, incluyendo la discriminación y la exclusión étnica y de género en el ámbito socioeconómico, político y cultural. Y el último, se fundamenta de lo establecido en los Acuerdos de Paz al reconocer que Guatemala se caracteriza como un país; pluricultural, multilingüe y multiétnico, es decir por las diferentes formas de vida que poseen los pueblos y diversidad de etnias que se identifican con sus idiomas. Implica el respeto y reconocimiento de todos por igual, para la construcción de una nación democrática.

Partiendo de lo anterior, se concluye que la propuesta de construir una Visión de Nación basada en el paradigma del desarrollo humano y los principios de las Naciones Unidas con el objetivo de contrarrestar los grandes problemas en el país, no ha sido evidente en las políticas públicas del Estado en esta última década del siglo XXI. La inseguridad es

uno de los serios problemas que afecta la libertad de las personas, persisten las violaciones a los derechos humanos por el debilitamiento institucional del Estado a través de la impunidad y la corrupción. Así mismo, es evidente la crisis económica en todos sus aspectos, que aumenta cada vez la pobreza extrema. Aunado a ello, la función pública del Estado en materia de desarrollo social ha tenido un debilitamiento acumulativo en educación, salud y seguridad social. Es responsabilidad del Estado asumir las nuevas propuestas para un Estado fuerte a fin de garantizar la seguridad y los derechos humanos, el desarrollo socioeconómico y sobre todo, el desarrollo social en forma integral, y así impulsar el desarrollo humano. No obstante, partir de la libertad, equidad y el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de la pluralidad cultural, como principios rectores permiten avanzar la Visión de Nación para el desarrollo de Guatemala con inclusión, justicia y pluralismo.

2.5.2 Diagnóstico Situacional y participación local

Diagnóstico Situacional:

Según L. Gonzala, mencionada por Castañeda Mejía (2003: p. 44), define el diagnóstico como “la descripción y explicación sistemática de una situación-problema, con fines operativos”. Bajo la misma dirección la autora indica que: “Consiste en investigar la realidad social en la cual se desea planificar, para determinar la naturaleza y magnitud de los problemas que se manifiestan en ella, sus causas y consecuencias”.

Para Carvajal Burbano (2011: p. 174), el diagnóstico implica “el análisis *integral* de una localidad, abarcando todos los aspectos de la vida de la comunidad: economía, educación, salud, recreación y deporte, vivienda, familia, organización social, identidad, etc. El diagnóstico también implica mirar las *lógicas* de la comunidad, los diferentes puntos de vista con que se analiza la realidad”.

En cuanto a Prieto Castillo, citado por Gómez de León (2011: p. 5), “el diagnóstico puede interpretarse como una lectura esencial de determinada realidad social, una lectura de sus conexiones esenciales, desde una perspectiva histórica”. Y para Martínez Pandiani,

referido por la misma autora; señala que “un buen diagnóstico estratégico inicia con la identificación de los principales problemas que afectan a la población. Se trata de elaborar un listado de las necesidades y preocupaciones que se presentan como cruciales en el momento del inicio de las actividades de gestión institucional”.

Al interpretar a Castañeda Mejía (2003), la información requerida del diagnóstico puede obtenerse de fuentes formales e informales. Las primeras se refieren a la consulta de documentos (investigaciones, informes, registros, géneros periodísticos, etc.). Y mientras que las segundas, pueden ser personas reconocidas por la función que desempeñan en un lugar determinado (docentes, empleados o promotores de salud, autoridades comunitarias, líderes comunitarios o religiosos y otras). Dichas fuentes son las que proporcionan información verídica y confiable.

Con base al planteamiento de las definiciones anteriores, se entiende que el diagnóstico es un acto, un examen, una investigación para identificar las situaciones o problemas que afectan a un determinado comportamiento humano, estado físico o ámbito para la búsqueda de tratamiento o soluciones. No obstante, para este estudio se pretende comprender el diagnóstico situacional con enfoque de campo a nivel local. Un verdadero diagnóstico situación local, requiere de una investigación de campo y contextual, para identificar y analizar la problemática, y principalmente sus causas, las necesidades y potencialidad en diversos ámbitos. Esto, por lógica orienta la búsqueda de soluciones adecuadas.

Para agregar, en un diagnóstico generalmente se aplican las técnicas de investigación social; la encuesta, la entrevista, la observación y entre otras. Y de algunas técnicas de análisis están: el FODA, lluvia de ideas, árbol de problemas, etc.

Diagnóstico Participativo:

Carvajal Burbano (2011), agrega al diagnóstico, el adjetivo “participativo”. Considera que el diagnóstico participativo es más apropiado, porque orienta a una participación activa de las comunidades en forma consciente, para avanzar el proceso del estudio que se

pretende. El diagnóstico participativo se hace en compañía con la comunidad y para la comunidad. Encamina a una participación conjunta de toma de decisiones. El diagnóstico es “un proceso social”. Es decir, “la apropiación crítica y consciente del proceso por parte de la comunidad”.

De acuerdo al autor citado (2011: p. 163), el diagnóstico participativo, conceptualizado como un proceso social tiene los siguientes objetivos:

- *Conocer a fondo una realidad social*
- *Ser una base firme para la elaboración del Plan de Desarrollo*
- *Generar en la comunidad procesos de organización, concientización y movilización social*
- *Construir actores sociales y fortalecer el tejido comunitario*
- *Capacitar a la comunidad en diagnóstico, investigación social, elaboración de proyectos, participación, etc.*
- *Fortalecer el liderazgo comunitario*
- *Constituir un espacio de encuentro y de discusión de los diferentes actores de la comunidad; de tal forma que supere las diferencias internas y genere un proceso de consenso y concertación*
- *Ser una herramienta pedagógica para la enseñanza de la realidad local en los diferentes planteles educativos y comunitarios*
- *Lograr que la comunidad se apropie de la información resultante del estudio y la convierta en herramienta para la toma de decisiones, como también para afianzar su identidad.*

De lo planteado, se considera que el diagnóstico participativo es apropiado a nivel local, porque toma en cuenta la participación activa de los ciudadanos en cualquier lugar. Hace partícipe a las personas en un proceso, como parte de la investigación social, en la que se identifican en una forma consciente y sin desconfianza. En el diagnóstico participativo existe un diálogo entre sujetos, lo que permite enriquecer el conocimiento y la transformación de la realidad en que viven.

Componentes de un Diagnóstico:

Carvajal Burbano (2011), identifica con la claridad los componentes de un diagnóstico integral, los cuales son: *El contexto, aspectos históricos, aspectos geográficos, aspectos de la población, organización social y política, educación y cultura, salud, vivienda, servicios públicos, deporte y recreación, aspectos económicos e infraestructura*. Asimismo, Ulises Rinaudo mencionado también por el autor, aporta los componentes de un diagnóstico integral: *Contexto urbano o regional de cada localidad o municipio, dimensión poblacional, dimensión demográfica, dimensión económica, dimensión social, dimensión físico-espacial, dimensión social-política, dimensión institucional y cartográfica básica*.

A manera de conclusión, los componentes para un diagnóstico participativo a nivel local, permiten un análisis objetivo de la realidad de la población en forma integral, para luego establecer prioridades, que faciliten la selección del proyecto y solucionar la problemática en sí. El proceso de una planificación inicia por el análisis de la realidad social que se desea transformar a través de los proyectos de desarrollo.

2.5.3 Planificación estratégica para el desarrollo local

Para la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLÁN- a través de la *Guía para Formulación de Políticas Públicas* (2015: p. 19), la planificación “es una herramienta de gestión (pública o privada) para fundamentar las decisiones del presente, a partir de la previsión del futuro, en el corto, mediano y largo plazo”. Además agrega, que la planificación básicamente responde a tres interrogantes:

1. *¿Dónde estamos?; cuál es la situación del asunto que se planifica;*
2. *¿a dónde queremos ir?; cuáles son los objetivos o metas que se quieren alcanzar en el mediano o largo plazo;*
3. *¿Cómo podemos llegar?; qué implica el identificar opciones para alcanzar los objetivos y metas y supone también la selección del método o métodos (estrategias, intervenciones) que voy a realizar para conseguirlos.*

Lo anterior, dilucida la importancia que tiene la planificación como proceso en la toma de decisiones que orienta el estado actual de alguna situación, los objetivos, las opciones y métodos estratégicos para los objetivos planteados. La planificación entonces es una herramienta fundamental que orienta un futuro.

La SEGEPLÁN a través de la citada publicación (2015: pp. 25 y 26), aborda una clasificación de los siguientes tipos de planificación:

1. Planificación para el Desarrollo

Es un tipo de planificación de naturaleza multidisciplinaria, integral y multivariable, que toma en cuenta áreas geográficas, la población en condiciones o contextos con menos desarrollo, basándose en la sustentabilidad. También tiene enfoque estratégico de largo plazo. Se señala un ejemplo clásico como: los Planes Nacionales de Desarrollo del país, que para este caso, es el *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 aprobado en 2014*.

2. Planificación Operativa (PO):

Es aquella que apunta la dirección de la implementación de las acciones estratégicas. En este tipo de planificación se incluyen los insumos y recursos que serán utilizados para alcanzar los objetivos, resultados y cambios planteados estratégicamente.

3. Planificación Territorial:

Es aquella que expresa al plano territorial, es decir, a los niveles (regional, departamental y municipal) los contenidos prioritarios propuestos dentro de la planificación estratégica u operativa. Se proyecta con la activa participación de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en todos sus niveles establecidos legalmente.

4. Planificación Estratégica (PE):

Es utilizada generalmente por las entidades públicas o privadas, que contiene a través de una metodología aspectos del quehacer de su competencia a largo plazo de una época de determinado tiempo. Se sitúa entre 3, 5 ó 10 años. Se caracteriza por lo general de algunos de los aspectos siguientes: Visión y misión institucional, principios y valores, FODA, consideración del presente y el futuro de la entidad, conceptualización de un

tiempo determinado para el desarrollo institucional y de los servicios o productos que tienen al público.

Para agregar, según *la Federación Dominicana de Municipios* en la *publicación Introducción a la Planificación Estratégica del Desarrollo Local* (2009: p. 4), la planificación estratégica “es un instrumento que permite hacer frente a los retos especificados mediante la definición de una estrategia de desarrollo clara y compartida entre los actores locales, y las acciones para llevarla a cabo. Para ello se requiere de un gobierno local promotor, innovador y creativo, capaz de construir y liderar un proyecto de ciudad concertado”.

En síntesis, los tipos de planificación descritos anteriormente se relacionan en alguna manera entre sí. Sin embargo, ante la necesidad de plantear nuevos retos para lograr objetivos satisfactorios en este milenio, se ha recurrido usualmente a estrategias. Por lo tanto, la propuesta de la planificación estratégica para el desarrollo local es un proceso de concertación entre los actores sociales, culturales, religiosos y de cualquier otra organización para definir el futuro deseado de la localidad. El gobierno local es el actor principal de desarrollo quien debe promover con liderazgo la planificación estratégica con los demás actores para el desarrollo de la población. Para ejecutar las acciones de desarrollo en la localidad es imprescindible hacerlo con un plan estratégico en forma conjunta.

Asimismo, esta planificación por ser de carácter estratégico es una herramienta fundamental en las instituciones u organizaciones, que permite analizar la situación actual, orientar las acciones que se pretenden alcanzar y seleccionar las opciones adecuadas para el desarrollo de la localidad mediante la gestión pública o privada.

2.5.4 Elaboración y gestión de proyectos

Señala la SEGEPLÁN, aludida por Hidalgo Chávez (2004: p. 25), que un proyecto “es un conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí, que mediante la generación de productos concretos apuntan a alcanzar objetivos definidos; solucionar un problema o aprovechar una oportunidad”.

La SEGEPLÁN define el concepto proyecto como “un conjunto de intervenciones o actividades que una institución/sector establece generalmente por situaciones particulares y que... responde a circunstancias o necesidades específicas”. *Guía para Formulación de Políticas Públicas*, (2015: p. 20).

Un proyecto surge acorde a una necesidad y concluye con la obtención del resultado deseado. La duración del proyecto está determinada por un tiempo definido al cumplir con su objetivo o simplemente se agotan los recursos que dispone para la satisfacción de la necesidad, es decir; inicia desde el diagnóstico y concluye hasta al momento en que las personas se benefician de él.

Por naturaleza las poblaciones están en aumento y transformación constante, de las cuales surgen necesidades que se convierten en problemas de desarrollo, por lo que necesitan de proyectos para la satisfacción de las mismas y soluciones de sus problemas. Por consiguiente, un proyecto es un indicador de la Comunidad Local. Los proyectos pueden sociales, económicos, de servicios, de materiales de infraestructura, etc.

2.6 Entidades o Instituciones estatales y Organizaciones No Gubernamentales - ONG- como gestores de desarrollo

2.6.1 Entidades e instituciones del Estado

La Ley General de Descentralización (Decreto Número 14-2002) establece que las entidades e instituciones del estado son “los ministerios, secretarías, instituciones públicas y demás dependencias del Organismo Ejecutivo”. Artículo 13.

En Guatemala, son varias las entidades e instituciones que pertenecen al sector público. Tienen competencias y atribuciones diferentes, no obstante son actores principales para el desarrollo integral del país.

2.6.2 Organizaciones No gubernamentales -ONG-

Sagastume López (2000: p. 3), expresa que el término de Organizaciones No Gubernamentales -ONG- tiene su “génesis en las Naciones Unidas desde hace más de

40 años. Éstas nombra a toda organización de prestación de servicios, promoción humana, de presión y cabildeo que no pertenece a las esferas de gobierno”.

De conformidad al Diccionario Municipal de Guatemala (2009: pp. 210-211), define que una Organización No Gubernamental -ONG- es una “organización constituida con intereses culturales, educativos, deportivos, de servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro”. Además, indica que “tendrá patrimonio de recursos nacionales e internacionales y, personalidad jurídica propia, distinta la de sus asociados, al momento de ser inscrita en el registro correspondiente”.

Jurídicamente, la constitución de las Organizaciones No Gubernamentales -ONG's- están establecidas en Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (Decreto Número 02-2003). Indica que “son Organizaciones No Gubernamentales u ONG's, las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro”. Entre sus finalidades se encuentran: “ser asociación sin fines de lucro y de beneficio social y promover políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente”. Además estas podrán “estar constituidas como asociaciones civiles, fundaciones u ONG propiamente dicha...”. Artículo 2, 3 y 4 respectivamente, de la referida Ley.

Como ya se ha planteado, las ONG's son organizaciones no lucrativas constituidas legalmente, que actúan en forma independiente y autónoma, orientada al servicio social para atender los diversos problemas que afectan a la población.

Podría decirse que se caracterizan por ser voluntarias, en virtud de que su patrimonio proviene de donación privada y/o pública, sin ánimo de lucro porque no persiguen interés económico a nivel personal, grupal o empresarial. Son independientes y autónomas, al no depender del Estado y se rigen de sus propios estatutos para su operación. Son

organizaciones orientadas al interés social para contribuir con el desarrollo humano. Las ONG's de acuerdo a sus funciones tienen diversas denominaciones.

Fuentes Orozco de Maldonado (2007: p. 23), menciona dos tipos de organizaciones no gubernamentales existentes en el país, de los cuales se describirán.

a) *ONG Internacionales*: Están constituidas de forma permanente con fines no lucrativos y tienen sede fuera del ámbito geográfico del Estado, que para este caso sería Guatemala. Entre éstas se encuentran: Médicos sin Fronteras, Visión Mundial, Amnistía Internacional y otras. Están financiadas por fondos internacionales y dependen de Organismos Cooperantes Internacionales o de subvenciones estatales o iglesias.

b) *ONG Nacionales o Institucionales*: Están integradas por personas de nacionalidad guatemalteca y para beneficio social. Reciben financiamiento o apoyo del gobierno nacional, pero generalmente financiamiento de Agencias Donantes de diferentes países. También se les denomina “Agencias Gestoras”.

En Guatemala son innumerables las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, las que están acreditadas para operar. Cumplen funciones de investigación, de promoción y capacitación, de prestación de servicios, de defensa, de aportación innovadora, de mediación y entre otras.

2.6.3 Responsabilidad social de las Organizaciones

Expresan Cordero y De la Cruz (2012: pp. 8-11), que la Responsabilidad Social “se refiere al conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, nacionales e internacionales, de una determinada organización con sus *partes interesadas*”.

Agregan los autores, que “la responsabilidad social no es únicamente una cuestión de voluntades individuales, sino que también tiene que ver con el sistema de gestión de una organización y con los criterios a incluir en sus decisiones de gobierno, gestión e intervención”. Además, que la “gestión de la responsabilidad social”, se refiere a cómo una organización: “orienta y organiza elementos clave de su actividad y sus relaciones, a través de decisiones sobre inversión y operaciones, incorporando criterios que busquen

optimizar los riesgos e impactos económicos, sociales, medioambientales y de respeto de los derechos humanos, así como la satisfacción de las necesidades y expectativas de las distintas partes interesadas, y dando lugar a prácticas y resultados concretos, sobre los que rinde cuentas”.

Asimismo, es interesante distinguir el enfoque de la responsabilidad social de las organizaciones. De acuerdo a los autores referidos, tiene dos dimensiones o planos. Una dimensión interna y otra externa. La primera se relaciona “fundamentalmente con el gobierno y la gestión de la organización, así como con los compromisos y obligaciones con las partes interesadas internas (personas voluntarias, incluidas las socias, y, en su caso, remuneradas)”; y la segunda “tiene que ver con la actividad de la organización y el modo en que gestiona sus obligaciones, compromisos y relaciones con las partes interesadas externas (las y los destinatarios, las administraciones públicas o la sociedad, entre otras)”.

De acuerdo a lo planteado, se comprende que la aplicación de la responsabilidad hoy en día, tiene relevancia en el ámbito organizacional (entidades públicas, privadas y organizaciones del Tercer sector). Ésta no debe manifestarse únicamente con la buena voluntad de las personas que conforman la organización, sino la capacidad de toma de decisiones y estrategias de gestiones de la organización tanto interna y externa, para provocar impactos positivos. La función social responsable de una organización, genera un clima de confianza y legitimidad sobre la coherencia de su visión, misión, objetivos proyectados y razón de ser.

Los citados autores Cordero y De la Cruz (2012: pp. 15 y 16), puntualizan que existen compromisos básicos que se asocian a la gestión de Responsabilidad Social de las organizaciones, que a continuación se describen:

- a. *Respeto a los Derechos Humanos*: Se refiere al compromiso que tiene la organización en sus diversas actividades a guardar un pleno respeto y protección a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, establecidas en la normativa nacional e internacional, especialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

- b. *Respeto a la ley y compromiso ético*: El desarrollo de las actividades debe ser de acuerdo al “*cumplimiento de la legalidad vigente*”, así como también al cumplimiento de las normas internacionales aplicables. Y cuando exista un caso conflictivo entre normas nacionales e internacionales en relación a algunos de los derechos, se aplica aquella que garantice los derechos de las personas. Y el *compromiso ético* se refiere al marco de conductas que orienta y le dan sentido a sus acciones y decisiones, más allá de lo jurídico.
- c. *Principio de Responsabilidad*: Se refiere a la obligación de responder a los efectos e impactos sobre “los derechos de las personas, el medio ambiente y la salud humana de todas sus inversiones y actividades”. Este principio compromete a la organización a colaborar con la justicia en casos de conflictos derivados del impacto de sus acciones.
- d. *Adopción de un comportamiento ético*: Hace referencia al compromiso que tiene la organización de velar por el impacto del desarrollo de sus actividades y la conducta de sus trabajadores, para conducirse de acuerdo a los principios de “honestidad, dignidad y equidad, evitando toda forma de corrupción, y respetando las circunstancias, derechos y necesidades particulares de todas las personas o partes interesadas afectadas por dichas actividades”.
- e. *Orientación a las partes interesadas*: La orientación es fundamental en la gestión de la responsabilidad social de la organización a fin de mejorar la satisfacción de las partes interesadas, según los objetivos, misión y valores que tenga ésta.
- f. *Integración transversal de la responsabilidad social en la organización*: Se reconoce que la gestión de la responsabilidad social de la organización es influenciada por sucesos adversos, sin embargo, debe tener políticas y procedimientos para responder socialmente.
- g. *Principios de prevención y precaución*: La organización en todas sus actividades y decisiones, adopte medidas de prevención y precaución que evite la materialización de algún riesgo y de impactos negativos de determinadas situaciones en incertidumbre, respectivamente. .

- h. *Transparencia y rendición de cuentas*. Es el compromiso de la organización de informar en forma clara a las partes interesadas, acerca de sus gestiones, actividades y resultados que obtiene (*medibles, verificables y comparables*).
- i. *Sistemas de medición, control y mejora continua*: El compromiso por establecer estos sistemas “que le permitan fijar objetivos, medir resultados y evaluar el grado de cumplimiento de sus políticas y compromisos en relación a los diferentes aspectos de su responsabilidad social, en especial de todos aquellos relacionados con los impactos sobre derechos y oportunidades de las personas”.
- j. *Actuación en las áreas de influencia*: Se refiere al compromiso de responder en forma proporcional en todos espacios donde tiene influencia por sus impactos producidos de sus actividades.

Cabe concluir que, la gestión de la responsabilidad encadena una serie de compromisos con la sociedad, fundamentalmente desde el respeto de los derechos humanos, el marco jurídico nacional e internacional, códigos de ética en acciones y decisiones, y entre otros aspectos que benefician a la población y a las mismas organizaciones. Las organizaciones sean de administraciones públicas, empresas o tercer sector tienen el compromiso asumir el ejercicio responsable de sus acciones en la sociedad (gobierno, gestiones e intervención). Cada una define su perfil de responsabilidad mediante los compromisos en las decisiones y desarrollo de sus actividades cotidianas en la sociedad.

2.6.4 Comunicación y Liderazgo

La vida cotidiana es una cuestión de comunicación. Especialmente en esta época de la sociedad de la información.

Y el hecho de que todos se comunican en la existencia a esto considera Kurt (2009: pp. 157-160), que “somos seres comunicacionales”. De ello, surge la importancia de saber hablar para dirigirse a los demás con características de liderazgo.

Es imprescindible comprender el concepto liderazgo. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2001: p. 932), lo define como: “Situación de superioridad en que se halla una empresa, un producto o un sector económico dentro de un ámbito”. Para el

líder, la comunicación es fundamental. Al respecto el autor indica que: “el líder debe aprender a controlar en forma consciente no sólo sus palabras, sino no también sus conocimientos no verbales. Debe capacitarse en oratoria en lugar de dejar este tipo de interrelación librada al azar”.

Para la *Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala* a través de la Publicación *Liderazgo Comunitario* (2004: p. 13), indica algunos tipos de liderazgos los cuales son:

- a) *Directivo: Informa a los integrantes del grupo lo que espera de ellos y ellas, da guías específicas de cómo realizar el trabajo y presenta cómo hacerlo.*
- b) *Apoyador: Es amistoso/a, accesible, con iniciativa, es cercano a las necesidades de los demás.*
- c) *Participativo: Consulta con los demás del grupo, pide sugerencias, toma en cuenta las opiniones, antes de tomar decisiones.*
- d) *Orienta hacia los logros: Pone los retos, busca el mejoramiento continuo, proporciona confianza a los y las demás para que asuman responsabilidad, busca mayores retos.*

Brevemente, los conceptos comunicación y liderazgo son inseparables. La comunicación juega un papel importante en el liderazgo y viceversa. Para ejercer liderazgo hay que saber comunicarse a los demás.

2.6.5 Comunicación Organizacional

La coordinación de distintas actividades de participación en forma individual, familiar, grupal, comunitaria, empresarial, institucional, organizacional y social es parte del que hacer en la cotidianidad, por lo que debiera habitualmente haber una cultura organizacional para facilitar la comunicación. La comunicación organizacional es una respuesta a las necesidades de la información y la comunicación, tanto interna como externa en las entidades e instituciones públicas, entidades privadas, entidades educativas, organizaciones no gubernamentales, cooperativas y entre otras que en alguna manera proyectan actividades sociales, económicas, científicas, culturales, etc. Y

por consiguiente, los procesos de comunicación comunicacional contribuyen en cambios cualitativos y cuantitativos en este mundo globalizado.

Arredondo Cospin (2010), expone que en la actualidad, todavía existen en diferentes categorías como en el sector público y privado en Guatemala, que no cuentan con un departamento de comunicación social y menos aún le dan prioridad a la comunicación organizacional en las diversas funciones que desempeñan. Por otra parte, continúa la autora citada, que en el siglo XX es, sin duda alguna, el siglo de la búsqueda de nuevos modelos de organización para la interacción.

Indica Fernández Collado citado por Nájera Sian (2011: p. 26), que la comunicación organizacional se entiende en tres concepciones distintas:

En la primera, la comunicación “es un fenómeno que se da naturalmente en toda organización, cualquiera que sea su tipo o su tamaño”. En la segunda, concibe la comunicación organizacional “como una disciplina cuyo objeto de estudio es, precisamente, la forma en que se da el fenómeno de la comunicación dentro de las organizaciones, y entre éstas y su medio”. Y en la última, la comunicación organizacional se entiende también “como un conjunto de técnicas y actividades encaminadas a facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se dan entre los miembros de la organización, o entre la organización y su medio; o bien, a influir en las opiniones, actitudes y conductas de los públicos internos y externos de la organización, todo ello con el fin de que ésta última cumpla mejor y más rápidamente sus objetivos”.

Para finalizar, estas tres concepciones respecto a la comunicación organizacional: como fenómeno, como disciplina y como conjunto de técnicas y actividades tienen validez en la teoría y la práctica. Es un fenómeno por naturaleza en la existencia humana y obviamente en la organización social. También se convierte en un objeto de estudio, cuyo objetivo principal es analizar el impacto fenomenológico de la comunicación en las organizaciones. Y como técnicas y actividades dentro de las organizaciones, facilitan y agilizan un efectivo intercambio de información para afianzar un clima y cultura de

comunicación y organización, tanto como en el público interno y externo, con el fin alcanzar los objetivos propuestos. Además, se podría agregar que identifica las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas -FODA- de la organización y su entorno.

Conviene destacar que los enfoques de la comunicación organizacional se dividen en comunicación interna y externa:

Comunicación interna:

“Es el conjunto de actividades efectuadas por cualquier organización para la creación y mantenimiento de buenas relaciones con y entre sus miembros, a través del uso de diferentes medios de comunicación que los mantengan informados, integrados y motivados para contribuir con su trabajo al logro de los objetivos organizacionales”. Nájera Sian, (2011: p. 27).

Además, en esta subdivisión el flujo de mensajes puede ser formal e informal. En la primera estructura, ahora para los autores Fernández Collado y Galguera García (2009: p. 67) se manifiesta en tres flujos:

1. *Comunicación descendente*: que intercambia los mensajes de una posición con mayor jerarquía hacia los subordinados. Cumple funciones de control y difusión de visión directiva.
2. *Comunicación ascendente*: que fluye los mensajes de los subordinados hacia la alta jerarquía. Tiene como función principal la retroalimentación.
3. *Comunicación horizontal*: que permite el flujo de mensajes entre los mismos niveles de áreas, para toma de decisiones. Su función principal es la coordinación entre los departamentos.

Y en la segunda, la fluidez de mensajes ocurre en la vida cotidiana de los miembros en la cultura organizacional, es decir no dentro un entorno formal.

Comunicación Externa:

De acuerdo a Fernández Collado citado por Canel Chicol (2013: p. 26), define así: “es un conjunto de mensajes emitidos por cualquier organización hacia sus diferentes públicos

externos (accionistas, proveedores, clientes...), encaminados a mantener o mejorar sus relaciones con ellos, a proyectar una imagen favorable o a promover sus productos o servicios”.

Canales de Comunicación:

Son los diferentes medios utilizados generalmente para transmitir información interna y externa de una entidad pública, privada u organización.

Gómez Parra, referido por Canel Chicol (2013: p. 27-29), afirma que “según sea la forma y el público al que se emite un mensaje dentro de una institución así se determinarán los medios para su difusión”.

El autor Fernández Collado mencionado por Nájera Sian (2011: pp. 29 y 30), establece algunos postulados básicos, que ayudan a comprender mejor, la naturaleza de la comunicación organizacional:

- a) La comunicación es integral, porque abarca gran variedad de modalidades.*
- b) La comunicación es un sistema, porque está integrada por subsistemas interdependientes de carácter técnico y humano.*
- c) La comunicación y la cultura organizacionales están íntimamente relacionadas.*
- d) La cultura puede entenderse como un marco de referencia o de significación (hacer sentido de los mensajes), lo cual equivale a una función comunicativa.*
- e) La comunicación es una respuesta compartida: comunicarse bien es responsabilidad de todos. Las habilidades de comunicación de todos en una organización (áreas y niveles) es prioridad de una estrategia de desarrollo de la misma.*

Lo expuesto con anterioridad, implica que el papel de la comunicación organizacional integra las diversas formas de comunicación, la combinación de los diversos elementos, el sentido adecuado a los mensajes mediante los actos comunicativos como responsabilidad de todos, independientemente del cargo que se tenga. Por lo tanto, la fluidez y efectiva comunicación y organización institucional es prioridad, ante los cambios de la realidad. La comunicación interna y externa como subdivisión de la Comunicación

Organización cumplen funciones importantes en las entidades e instituciones públicas, entidades privadas, del tercer sector e internacionales, porque responden a la visión y misión de éstas. Y más, la gestión eficaz y eficiente de la comunicación descendente, ascendente y horizontal, formalizan el flujo de mensajes a nivel organizacional, para evitar barreras de comunicación que pudieran ocasionar problemas.

El uso adecuado de los canales de comunicación tanto en forma interna y externa ayudan a mejorar la proyección de la imagen institucional y su impacto en la sociedad.

Cultura comunicacional y organizacional

En la actualidad ante la exigencia de la globalización el fenómeno de la comunicación juega un papel fundamental en los procesos de calidad, clima laboral y desarrollo organizacional para la productividad y competitividad. Las entidades públicas y privadas, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, el sector educativo, cooperativas, etc., cada vez requieren la fluidez de una cultura comunicacional y organizacional. Ambas se determinan entre sí. La ausencia de estos factores produce un ambiente de crisis institucional, el cual genera barreras en los procesos de la comunicación y dificultan el desarrollo de su proyección social con éxito.

Una cultura comunicacional y organizacional tiene las siguientes características:

- Fluidez de la comunicación en todas su direcciones
- Proyección de comunicación basada en principios y valores
- Buenas relaciones interpersonales y humanas.
- Excelente relaciones públicas
- Comportamiento basado en normas para el desenvolvimiento
- Proyección de filosofía en gestión
- Clima de organizacional de interacción entre los miembros.

2.7 Comunicación Estratégica para el Desarrollo

2.7.1 Comunicación Estratégica

La palabra estrategia se deriva de varias palabras griegas que significan “el arte de dirigir las operaciones militares”. *Diccionario de la Real Academia Española, (2001: p. 679).*

Para Alford (2013: p. 5), la “una estrategia de comunicación (también conocida como la comunicación estratégica) se define como el proceso de planificar, coordinar e impulsar sus comunicaciones para que usen los mensajes adecuados para las audiencias apropiadas, entregados con los medios adecuados en los momentos oportunos”.

En la actualidad este concepto es utilizado en cualquier área de acción. Y ante el fenómeno de la globalización y fortalecimiento de la democracia en América Latina, se plantean nuevos retos a las organizaciones públicas, privadas, ONGs y organismos internacionales para hacer de la comunicación más efectiva. Cada vez es más exigente la atención a lo entorno, para toma de decisiones adecuadas a partir del análisis e implementación de comunicación estratégica entre la organización y diferentes públicos.

En ciencias de la comunicación, comunicación estratégica es el diseño e implementación de procesos comunicativos con más efectividad y fluidez con el público en ambientes competitivos para alcanzar resultados. Por lo que, las organizaciones privadas, públicas, ONGs y organizaciones internacionales, necesitan implementar estrategias de comunicación, para responder a su visión y misión que las identifica, tomando en cuenta el entorno político, económico, social, cultural o cualquier otro ámbito en que se desenvuelven.

2.7.2 Diagnóstico y Planificación de la Comunicación para el Desarrollo

La comunicación es inherente al ser humano y un proceso fundamental de la existencia social. Por lo tanto, siempre está presente en cualquier ámbito de la vida cotidiana. Se evidencia desde el momento en que dos o más sujetos intercambian información mutuamente ya sea en la familia, en el campo laboral, en el que hacer de la educación, y en cualquier escenario político, social, tecnológico y cultural, etc. Cumple un papel

imprescindible en las empresas, instituciones públicas, en las organizaciones no gubernamentales, etc. No obstante, sin la comunicación es imposible que éstas puedan desarrollar sus actividades.

Diagnóstico de Comunicación

Corrales referido por Álvarez Álvarez (2010: p. 25), plantea que un “diagnóstico ayuda a identificar y definir necesidades de comunicación, permitiendo formular un pronóstico o perfil de acciones y escenarios futuros y deseables. De igual forma se utiliza para determinar los objetivos de acción comunicacional o problemas de investigación de la comunicación, ante la situación imperante y los escenarios futuros deseables y posibles que se pueden elaborar a partir de ella”. Por otra parte, según Prieto, citado por el mismo autor concibe el diagnóstico de comunicación como *“un esfuerzo sistemático, coordinado, que se desarrolla a partir de una determinada organización y con la mayor participación de los involucrados en la decisión de los temas básicos a investigar”*.

Por su parte, Gómez de León (2011), resalta que la importancia de diagnosticar la comunicación radica en identificar los problemas que afecta la misma, para luego diseñar un plan integral de comunicación que resuelva la problemática.

Con base a lo anterior, se comprende por un diagnóstico de la comunicación a la indagación de las diversas situaciones problemáticas que se evidencia en el proceso comunicativo, sus causas y la identificación necesidades prioritarias, para posteriormente determinar un plan de acción en materia de comunicación que permita fortalecer la misma. Por lo tanto, un diagnóstico de comunicación es el primer paso en la Planificación de la CpD para conseguir objetivos.

Planificación de Comunicación para el Desarrollo -Planificación de CpD-

La Planificación de CpD va más allá de la planificación de la comunicación.

Se entiende por una planificación de la comunicación como “un proceso por el cual se busca dar respuesta a la pregunta sobre qué contar y cómo contarlo. Define en esencia

cómo se intenta comunicar los mensajes correctos a las personas correctas y en el momento correcto. El plan de comunicación se configura como una herramienta de apoyo a la consecución de los objetivos de la institución y se enmarca en la planificación de esta. Debe establecerse por un período de tiempo y tener existencia formal y definición por escrito”. *Gobierno de Navarra, ¿Cómo planificar la Comunicación desde una institución pública?, (2011: p. 19).*

Un plan de acción debe ser estratégico. Según Alford (2013: pp. 5 y 6), un plan de comunicación estratégica puede variar entre las diferentes organizaciones, sin embargo señala los siguientes elementos que se describirán:

1. *Análisis del contexto (adentro y afuera de la organización)*: Esta fase permite visualizar la eficacia y coherencia de la visión, misión, principios y valores, como elementos fundamentales de comunicación interna y externa.
2. *Establecimiento de metas y objetivos*: Las metas son las que se espera provocar y los objetivos son los pasos medibles para alcanzarlas.
3. *Análisis de las audiencias metas*: Es fundamental analizar constantemente a las audiencias metas, para adoptar la comunicación de acuerdo a las necesidades e intereses de éstas.
4. *Elaboración de mensajes*. Que los mensajes sean con claridad y efectividad a las audiencias.
5. Desarrollo de estrategias y tácticas (medios / vías de comunicación; plan de trabajo; roles y responsabilidades). La elaboración y efectividad de estrategias y tácticas es importante a fin de que los mensajes comprendidos con claridad y alienten las acciones correspondientes. Las estrategias son formas de dirigir la comunicación y las tácticas son acciones concretas.
6. *Análisis de los recursos necesarios (presupuesto, habilidades del personal, equipamiento etc.)*. Se considera necesario este análisis para el mejor desarrollo de las actividades.

7. *Plan de monitoreo y evaluación.* El monitoreo y evaluación del desempeño de la estrategia de comunicación desde tres ejes: *productos, resultados y alcance* y los *efectos e impactos*.

Igualmente, el *gobierno de Navarra* en su *publicación ¿Cómo planificar la Comunicación desde una institución pública? (2011: pp. 20-51)*, puntualiza diez etapas que pueden ser aplicables a cualquier diseño para un plan de comunicación, las cuales a continuación se describen:

1. *Estudio del entorno: análisis e investigación:* Trata de investigar y analizar la situación actual del entorno de la entidad o cualquier otro grupo objetivo. Dicho estudio se puede enfocar en tres contextos: Contexto local, contexto, contexto social y contexto organizacional.
2. *Objetivos:* Determina lo que se pretende conseguir con el plan de comunicación. Se dividen a corto y largo plazo.
3. *Público objetivo:* Se refiere al público delimitado a quien se dirigirá el plan de comunicación. Esto permitirá identificar y segmentar dentro del público el grupo de interés para analizar sus características y dar prioridad a sus necesidades.
4. *Mensaje:* Es la información dirigida al grupo objetivo la cual debe ser precisa y clara para conseguir la credibilidad de la comunicación.
5. *Estrategia:* La dirección de la comunicación tiene que adaptarse de un lenguaje adecuado y apropiado.
6. *Acciones de Comunicación:* Se refiere al conjunto de tácticas que se desarrollarán para comunicar el mensaje en forma concreta. Estas se definirán a corto, mediano o largo plazo. Dicho en otras palabras, son los medios, herramientas y vehículos de comunicación que se desarrollarán para alcanzar los objetivos planteados.
7. *Cronograma:* Establece la programación o calendarización de las acciones que se realizarán durante el plan de comunicación.
8. *Presupuesto:* Se refiere al cálculo de gastos o ingresos para el diseño de acciones que se realizarán en el plan de comunicación.

9. *Control y seguimiento*: Se basa a la definición de una serie de indicadores de control y así darle un seguimiento permanente al plan de acción.
10. *Evaluación*: Esta última etapa tiene la finalidad de comprobar el alcance de los objetivos propuestos, para futuras acciones de comunicación.

Se concluye, que las diferentes fases planteadas por los autores tienen coincidencia para una planificación estratégica de comunicación. Con ello se comprende que la planificación supera la improvisación de la labor comunicacional. Por lo que, la planificación de una comunicación en forma estratégica confiere análisis de FODA, fortalecimiento de la comunicación interna y externa, imagen pública, orientación en toma de decisiones, transparencia en gestión, transformación de credibilidad, efectividad en comunicación y entre otros. Una estrategia de comunicación o comunicación estratégica es una guía teórica y práctica para las acciones que influyen sobre el futuro, dependiendo del enfoque.

Ahora bien, específicamente la Planificación de la Comunicación para el Desarrollo - Planificación de la CpD-, según la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2016a: p. 31)*, “es un proceso participativo y socialmente inclusivo: pretende incorporar y conciliar una diversidad de puntos de vista exteriorizados por los miembros de la comunidad, líderes locales, funcionarios gubernamentales, instituciones rurales, medios de comunicación local y especialistas. La esencia misma de la planificación de la CpD es que se realiza con la gente, no sólo *para la gente*”.

En este sentido, la participación constituye un elemento fundamental de la CpD. Para la FAO (2016b: p. 18), implica: “la inclusión equitativa y activa de todos los actores en la formulación de políticas y estrategias de desarrollo y en el análisis, la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las actividades de desarrollo.”

Al respecto, la citada organización a través de las publicaciones, (FAO 2016a y 2016b) establece cuatro fases básicas del proceso de Planificación de la CpD, las cuales se describen a continuación:

1. *Diagnóstico participativo de comunicación*: Se basa en una investigación en forma participativa del contexto en el que se implementan proyectos o nuevas iniciativas de desarrollo. Esta primera fase genera información acerca de la caracterización de una comunidad, identifica problemas y necesidades, evalúa fortalezas y debilidades, determina oportunidades y recursos de comunicación.
2. *Diseño de la estrategia y el Plan de CpD*: Consiste en la formulación estratégica y plan de acción que establecen las actividades de comunicación, y resultados que contribuyan a alcanzar los objetivos de la CpD. La estrategia incluye identificación de temas, de actores prioritarios, planteamiento de objetivos, enfoque de la comunicación, selección de medios, entre otros.
1. *Implementación del Plan de CpD*: Implica ejecutar las actividades planificadas de la CpD. Se fundamenta en la consulta a actores en toma decisiones, movilización y uso de recursos disponibles, alianzas estratégicas con organizaciones, colaboración de medios de comunicación (local y nacional), que permita la capacidad local para asegurar la eficiencia y eficacia de los proceso de CpD. Esta determina actividades y productos estratégicamente, para satisfacer necesidades reales y crear oportunidades para el desarrollo sostenible. Finalmente, incluye el desarrollo en forma participativa, los materiales de comunicación.
2. *Resultado de la evaluación y sostenibilidad*: Esta última fase consiste en el monitoreo continuo del proceso de la estrategia de la CpD, para evaluar su eficacia y efecto. Además, una vez finalizado el proyecto se debe garantizar el impacto a largo plazo y la continuidad, el cual es un reto de la CpD.

En conclusión, la planificación de la CpD es un proceso de participación e inclusión social de actores responsables que toman decisiones en conjunto con la población, para la formulación de planes de desarrollo, con base a las necesidades reales. En otro orden de ideas, es una planificación participativa de acciones prioritarias en conjunto entre los

diferentes responsables involucrados en el desarrollo, para alcanzar objetivos comunes. Por lo general, es una planificación promovida por actores con responsabilidad social (gobierno, organizaciones no gubernamentales, agencias de desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, entre otros), pero no imponente con la gente.

Es entonces, la aplicación de *métodos y técnicas de participación social*, la que caracteriza a la planificación de la CpD de la planificación de comunicación. Y es importante resaltar que este proceso participativo se sustenta desde el diagnóstico participativo, el diseño de estrategias y plan, la implementación del plan, y la evaluación de resultados y promoción de sostenibilidad, para garantizar los desafíos del desarrollo humano sustentable, desde la perspectiva de la comunicación.

2.7.3 Gestión de la Comunicación

Se entiende por gestión la “acción y efecto de gestionar” y este a la vez se define como: “Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera”, *Diccionario de la Real Academia Española, (2001: p. 769).*

La comunicación para el desarrollo en las localidades logra sus objetivos cuando abarca el desarrollo de una región que involucra desarrollo de las comunidades, social, ambiental, institucional y otro tipo de iniciativas locales encaminadas al bienestar general de la población. Por lo tanto, esta vía se convierte en un proceso de gestión en forma participativa con los agentes tales como ONGs y otras instituciones que tienen la visión de contribuir con la sociedad.

2.7.4 Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Comunicación Estratégica -TICpCE-

Sociedad de la Información:

El fenómeno de la globalización como proceso en el ámbito mundial es consecuencia de la revolución industrial, concretamente de las comunicaciones.

Según Téllez Valdés citado por Barrios Osorio (2007: p. 89) considera que la Sociedad de la Información: “comprende el uso masivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para difundir el conocimiento y los intercambios en una sociedad”.

Bracamonte Cerón (2014: p. 209), consigna: “Las Naciones Unidas, conscientes de la trascendencia de los cambios sociales, económicos y culturales consecuencia de la Sociedad de la Información, ponen en marcha la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”. Agrega que dicha cumbre ha sido organizada en dos fases: La primera se refiere la Cumbre de Ginebra en diciembre de 2003. Y la segunda; la Cumbre de Túnez realizada del 16 al 18 de noviembre de 2005.

En lo relativo a la Sociedad de la Información Barrios Osorio (2007: pp. 91 y 92), expresa que contribuye al cierre de la brecha digital, refiriéndose al “espacio que existe entre las personas que integran una sociedad que no tienen acceso y uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)”. Además cita la página web: www.wsis.org en la que se publica el denominado “Compromiso de Túnez”, que establece en su punto 2:

2. **Reafirmamos** nuestra voluntad y nuestro compromiso de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, abierta a todos y orientada al desarrollo, con arreglo a los objetivos y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el multilateralismo, y respetando plenamente y apoyando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a fin de que todos los pueblos del mundo puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para alcanzar su pleno potencial y lograr las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Entonces, ante la exigencia global las sociedades en general cada vez tienen demandas de acceso a la información y el conocimiento. Por otra parte, son de gran importancia los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información con arreglo a la legislación internacional, lo que conlleva a un enfoque común hacia el desarrollo de los pueblos. Esos acuerdos internacionales comprometen a los Estados miembros a incluir en sus agendas de políticas públicas, tanto en el gobierno central y

local a promover una Sociedad de la Información, en respuesta a las necesidades para el desarrollo integral.

Tecnologías de la Información y la Comunicación -Tics-.

Morton citado por Andrea Viviana Sarra en la publicación de Derecho e Informática de Barrios Osorio (2007: p. 89), el concepto de Tecnologías de la Información y la Comunicación “abarca todo aquello que implique la creación, procesamiento, y transmisión de señales digitales y está conformada por *hardware, software, cibernética, sistemas de información, redes, chips inteligentes, criptografía, robótica, inteligencia artificial y realidad virtual*”. Y de acuerdo al autor Barrios Osorio, las denominadas Tecnologías de la Información y la Comunicación son “el conjunto de conocimientos y elementos tecnológicos en materia informática y telecomunicaciones que se utilizan simultáneamente para el procesamiento de toda clase de datos y su correspondiente transmisión por medio de redes de cable o inalámbricas, fax, televisión, radio, satélites, etc.”.

En la misma línea de estudio, la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*, (2016b: p. 105), las Tecnologías de la Información y la Comunicación “un término general que abarca los dispositivos digitales de comunicación tales como teléfonos móviles, computadoras y redes informáticas y sistemas satelitales, así como los diferentes servicios y aplicaciones asociados con estos, tales como la World Wide Web, correo electrónico, blogs, video conferencias y archivos electrónicos, entre otros”. Y agrega que “los medios electrónicos *antiguos* como la radio y la televisión, así como el video y la fotografía, se incluyen en la categoría de las TIC cuando utilizan las tecnologías digitales (en la llamada *convergencia de medios*)”.

Atendiendo a Niño Rojas, Miguel y Pérez Grajales (2016: p. 170), las Tecnologías de la información y la comunicación “están formadas por dos conjuntos representados por las tradicionales tecnologías de la comunicación: radio, televisión y la telefonía convencional y las nuevas tecnologías de la información, caracterizadas por la digitalización de las

tecnologías de registros de contenidos (informática, telemática e interfaces). Se aplican al comercio, al gobierno, la educación y la cultura”.

Rosario, aludido por Cabrera Brenes, (2015) presenta algunas características de las TIC más importantes, las cuales son:

La inmaterialidad: se refiere a la digitalización de la información física a lo virtual. A esta realidad virtual se puede tener acceso a la información en cualquier momento y espacio, para su consulta o almacenamiento.

- La instantaneidad: permite la administración de la información en el medio virtual en forma rápida y fácil en el espacio global, por su gran velocidad.
- Las aplicaciones multimedia: se refiere a todos los programas creados para facilitar el uso de las TIC a través de interfaces. Permite la transmisión de información en diferentes formas como: texto, imágenes, objetos, sonido, etc.

Por dichas razones, el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación hoy en día se constituyen en herramientas, técnicas y conocimientos fundamentales en el proceso comunicativo en las sociedades, por su comodidad, rapidez y aplicaciones. Por consiguiente, las TIC ocupan un lugar de primera importancia en la Sociedad de la Información a través de sus nuevas tendencias por su realidad virtual, instantánea y diversas aplicaciones, en virtud de facilitar la comunicación y la información.

En el mundo de la ciencia y la tecnología en forma ininterrumpida desarrollan sistemas y aplicaciones utilizadas en el ciberespacio.

Una de las redes utilizadas a nivel mundial es la Internet. Barrios Osorio (2007: p. 36), indica que este término “es una contracción de **Internetwork System** (Sistema de Intercomunicación de Redes). Algunos técnicos lo identifican como una contracción **de INTERNacional NET** (Red Internacional de Computadoras)”.

Según la vigésima tercera edición del diccionario de la Real Academia Española consultada por el autor, define el concepto Internet como: la “Red informática mundial,

descentralizada, formada por las conexiones directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación”.

En Guatemala, la introducción de la Internet fue de naturaleza académica en el año 1990. Según el sitio web de la Universidad del Valle de Guatemala; www.uvg.edu.gt, el pionero fue el Ingeniero Luis R. Furlán director del Centro de Estudios de Informática Aplicada de la Universidad del Valle de Guatemala.

En resumen, la red de internet en este siglo es la red de redes mediante la interconexión a nivel global, como resultado del avance de la ciencia y la tecnología.

Para comentar al respecto, al principio el acceso a la red de internet era a través de computadoras, sin embargo en la actualidad incluyen otros aparatos electrónicos y herramientas, como los terminales móviles, tabletas, relojes y otros que aparecerán en el transcurrir del tiempo. En Guatemala, la red de internet se ha expandido para fines académicos, laborales, comerciales, de gobierno, entre otros. Hoy en día, basta poseer una computadora de mesa o portátil, un teléfono móvil, una tableta, un televisor y o cualquier otro aparato electrónico para ingresar a internet a cambio de un costo, lo que varia es la forma de conexión. Las personas con un conocimiento mínimo pueden ingresar a la red de internet para comunicación, educación, capacitaciones, investigaciones, foros, publicaciones, interacción, compartir información en común y entre otras funciones.

Redes Sociales:

Uno de los fenómenos de impacto virtual en las tecnologías de la información y comunicación en la sociedad son las redes sociales. A partir de la masificación de esta red, se ha expandido el espacio de interacción virtual. De tal forma que en la última década han surgido varias plataformas, entre estas destacan los sitios o páginas web, redes sociales y servicios de mensajerías.

De acuerdo con Tomeo Fernando, citado por Barbini, Alejandro (2015: p. 58 y 59): “las redes sociales son sitios de Internet (plataformas informáticas) que permiten a los

usuarios mostrar su perfil, subir fotos, contar experiencias personales, chatear con sus amigos y, en general, compartir e intercambiar contenidos de todo tipo (información, opiniones, comentarios, fotos, videos)".

(2007: p. 36),

Sergio Morataya en su artículo titulado *"Redes Sociales por Internet"*, publicado por el Centro de Investigaciones de Ciencias de la Comunicación –CICC- en *Comunicología No. 1* (2008: p. 19-26), plantea que "las redes sociales en Internet responden a la necesidad básica de hacer públicas nuestras actividades cotidianas, de socializar, compartir, buscar y dar efecto". Por otro lado, considera "que las redes sociales por Internet van camino a desarrollarse, a fortalecer en esta etapa inicial la comunicación entre las personas y a rescatar el valor que tiene la cooperación y resolución y satisfacción de las necesidades básicas del ser humano". Además, opina que nadie sabe a ciencia cierta acerca del futuro de las redes sociales por internet, sin embargo, resalta que algunos han definido este futuro como las "3Cs".

1. **Comunicación**, para poner en común conocimientos
2. **Comunidad**, para poner en común la cultura
3. **Cooperación** para poner en común nuestros sentimientos y emociones, nos ayuda a no estar solos, a estar intercomunicados y a resolver los problemas que nos afectan a todos.

De acuerdo a lo anterior, se comprende que las redes sociales son herramientas de espacio virtual de interacción social en donde se responde necesidades humanas. Es una estructura social en el contexto virtual desde donde se comparte conocimientos, formas de vida y se coopera constructivamente. Últimamente se han convertido en herramientas multifuncionales de comunicación dentro de la sociedad.

Caber señalar que las redes sociales más populares en la sociedad son las siguientes: Facebook, LinkedIn, Blogger, Wordpress, Twitter, Youtube, entre otros. Son plataformas

que han venido cobrando importancia por la gama de servicios que ofrecen en cualquier lugar.

2.7.5 Tecnologías de la Información y la Comunicación para el desarrollo humano -TICpDH-.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las sociedades son fundamentales para el desarrollo humano, como un proceso tan amplio. En relación a esta concepción, se estudiará el concepto Tecnologías de la Información y la Comunicación para el desarrollo -TICpD-

Conviene destacar que Pimienta (2007) en su artículo *“Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática”*, hace una clasificación en tres categorías a cerca las percepciones y enfoques de las acciones de las TIC, las cual son:

1. *TIC para TIC: las TIC como fin:* Es cuando se enfoca a la importancia de la “infraestructura”, es decir, con la instalación de computadoras, sin la preocupación por el uso real y efectivo de esa tecnología. Esa visión generalmente conduce al fracaso de los proyectos tecnológicos relacionados a las tecnologías de la información y la comunicación y no al desarrollo.
2. *TIC para el desarrollo: las TIC como herramienta al servicio del desarrollo:* Su enfoque es de “infoestructura” que se refiere a las aplicaciones y contenidos. Incluye los diferentes los programas, bases de datos y sitios web instalados en las computadoras. Se utilizan generalmente como herramientas de aplicaciones y contenidos como elementos portadores de desarrollo. Este enfoque supera el anterior, sin embargo ignora sesgos culturales y lingüísticos.
3. *TIC para el desarrollo humano: las TIC como catalizador/facilitador del cambio de paradigma:* Se enfoca a la “infocultura, colaboración y proceso de participación”. La infocultura comprende la suma de conocimientos y metodologías que se han *apropiado* las personas para el uso de las Tecnologías la información y la comunicación. Y adquirir la *apropiación* se requiere de es necesario requerir de procesos de “alfabetización digital e informacional”. El primer proceso se orienta a las capacidades de lectura y escritura,

apoyadas con multimedia digitales, a las funciones de las aplicaciones, conocimientos, metodologías y prácticas de este entorno. Se diferencia de los cursos de ofimática, porque son extensos y progresivos. Y el segundo, provee a la población a través de la práctica el buen manejo de información, en conocimiento y en decisión, así como su búsqueda y evaluación para la comunicación digital. Este enfoque va más allá de ser simplemente herramientas al servicio del desarrollo, para convertirse en catalizador y el facilitador de cambios profundos que la sociedad requiere.

Lo expuesto anteriormente, permite comprender y evaluar con facilidad las percepciones y enfoques sobre políticas públicas o proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC-. El primer enfoque se dirige específicamente al acceso de infraestructura tecnológica, lo que a menudo tiene posibilidades de fracaso, por lo que no es suficiente. Por otro lado, aunque se tiene acceso a componentes de telecomunicaciones, equipos de cómputo y software instalado, pero su uso excluye expresiones socioculturales (ejemplos: idiomas maternos y cultura), lo que no contribuye al verdadero desarrollo. Sin embargo, es importante señalar que los enfoques anteriores, son requisitos previos para completar el enfoque principal de las TIC en la sociedad. El último, es primordial porque cataliza y facilita en toda su plenitud la alfabetización digital e informacional para el proceso de desarrollo humano, el cual va más allá de la infraestructura y uso de sus aplicaciones. Y he aquí el valor de las TICpDH, es decir al enfocarse para el desarrollo humano.

Por consiguiente, el aumento de conocimientos y metodologías apropiadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las TIC, los procesos de colaboración y participación ciudadana en toma de decisiones y la visión de las TIC para el desarrollo humano, donde se expanden oportunidades y capacidades humanas, y así impactar el cambio social positivo.

Obstáculos de las Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo

Existe una diversidad de obstáculos en las TIC para el desarrollo humano. Sin embargo, para la gestión de proyectos de TICpD. Pimienta, (2007) identifica once elementos que

constituyen la brecha digital, titulados: “*la pista de obstáculos desde las TIC hacia el desarrollo humano*”, los cuales son:

1. Acceso/infraestructura.

Se refiere a la falta de posibilidad de acceso físico del usuario a las TIC, debido a la carencia de infraestructura.

2. Acceso/financiero.

Hace referencia también a la falta de acceso del usuario a las TIC por cobertura geográfica o económica; es decir por razones de lugar de su residencia o no tiene capacidad económica para pagar.

3. Acceso/sostenibilidad.

Implica el acceso permanente a las TIC y que estén disponibles al crecimiento de la demanda, es decir se necesita de sostenibilidad para su funcionamiento a futuro.

4. Acceso/alfabetización básica funcional.

Básicamente significa tener capacidad de leer y escribir, para usar correctamente las TIC sin problemas. En caso contrario, sería una barrera y no se podrá pensar en alfabetización digital o informacional.

5. Acceso/localización lingüística.

Es decir, el acceso al sistema y aplicaciones de las TICS sea localizado en el idioma materno de la localidad. El mundo digital, generalmente está localizado en el idioma español, lo cual en algunos casos desvaloriza la riqueza lingüística materna.

6. Uso.

Es el uso eficiente y productivo de las TIC, para el cual se necesita capacidad de decodificación del lenguaje que contiene el sistema, comprensión y manejo de las herramientas digitales. Es requisito para la alfabetización digital e informacional en la sociedad de información.

7. Apropiación tecnológica.

El usuario debe ser competente en el manejo suficiente de las TIC. Esta apropiación necesita de capacidades y habilidades en el uso adecuado de la PC (Computadora personal), de sus aplicaciones y administración de información. De ahí se avanza al proceso de alfabetización informacional.

8. Uso con sentido.

Se refiere al uso productivo de las TIC con sentido social, es decir, pasar de ser consumidor de información a productor de conocimientos y contenidos, así como de crear comunidad virtual para el desarrollo.

9. Apropiación social.

Se diferencia de la apropiación tecnológica, porque el experto debe interesarse por comprender el impacto societal acerca del uso transparente de las TIC y aspectos culturales (“cultura de red o cultura de información”). Además, para este nivel es importante la práctica en casos reales sobre los conocimientos adquiridos, para fines sociales.

10. Empoderamiento.

Es cuando la persona tanto individual o colectiva toma decisiones en promover a la práctica sus conocimientos, capacidades y habilidades adquiridas de las TIC para el cambio social de manera independiente.

11. Innovación social.

La persona o colectividad tiene capacidad creativa para generar innovación social en la búsqueda de soluciones a los problemas, pero que generalmente encuentra dificultad por falta de educación y/o empoderamiento.

El referido autor sostiene su hipótesis, que en un futuro se podrá comprobar, que las personas al superar los primeros 10 obstáculos, tendrán oportunidades de desarrollo humano.

En resumen, las Tecnologías de Información y Comunicación han tenido un avance en el mundo globalizado. Sin embargo, existe una serie de obstáculos determinantes para hacer que las TIC tengan enfoque para el desarrollo humano. Las poblaciones excluidas son las que históricamente han tenido dificultades de acceso a las oportunidades que tienen las TIC para el desarrollo humano. De estas: la accesibilidad limitada en el recurso físico para usar las TIC y en las posibilidades de pago para el uso, falta de accesibilidad constante de los recursos y de capacidad de uso por no saber leer y escribir, y no poseen

codificación en los idiomas maternos. Asimismo, se constituyen obstáculos; la falta de apropiación tecnológica, que su uso no sean con sentido social para la transformación de la realidad, mediante la apropiación, que no se pueda contribuir por la innovación social, por falta de educación o empoderamiento. Estas y otras limitantes dificultan el valor de las TIC para el desarrollo humano. Por lo tanto, para reducir la brecha digital, deben superarse estos y otros obstáculos y valorar las oportunidades que tienen y no constituirse en amenazas.

2.8. Caracterización de las Organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango

2.8.1. San Martín Jilotepeque

Antecedentes históricos e Identidad Cultural

Según el Diccionario Municipal de Guatemala, Ministerio de Educación citado por Atz Tomás (2007: pp. 121 y 122); indica que “El municipio de San Martín Jilotepeque, fue creado mediante el decreto 63 de la Asamblea Nacional Constituyente de Estado de Guatemala el 25 de octubre de 1825 se erigió en villa. En 1826 y durante 4 días se reunió en la cabecera el poder legislativo, siendo vice-jefe del estado mayor en ejercicio, Cirilo Flores con motivo de los acontecimientos políticos imperantes. Es decir que durante 4 días San Martín fue capital del estado”.

Según investigación empírica, el pueblo fue reconocido por los españoles el 11 de noviembre de 1545, al cual se le asignó el nombre de San Martín con el agregado de *Jilotepeque* en honor al Obispo San Martín de Tours, para hacer referencia a *Jilotepec Viejo*. La expresión *Xilotepec* se deriva de la voz Nahuatl que significa: *Xilotl*: maíz tierno o elotes y *Topetl*: Cerro o sea Cerro de maíz tierno. En relación a las etimologías anteriores, se traduce a la expresión españolizada: Jilotepeque.

Identidad Cultural

Los elementos que caracterizan a la identidad cultural del municipio de San Martín Jilotepeque son las siguientes:

- a. Tiene descendencia maya de la etnia kaqchikel.
- b. Su idioma materno predominante es el kaqchikel.
- c. Su cosmovisión maya se fundamenta de los cuatro puntos cardinales.
- d. Su cultura, convivencia y resolución de conflictos comunitarios se basan en principios y valores.

a) Descripción Geográfica:

Ubicación:

Para el Plan de Desarrollo Municipal de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango -PDM- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (2010), el municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango está ubicado en el noroeste del departamento. *Gráfica No.1 Anexo.*

Extensión territorial:

Tiene una tiene una extensión territorial de 393 km². Es el municipio más grande de los 16 que conforma dicho departamento. Se encuentra a 18 kilómetros de la cabecera departamental y a 72 de la ciudad capital.

Colindancia:

Colinda de la siguiente manera: Norte: con Joyabaj (Quiché) y Granados (Baja Verapaz); Sur: con la cabecera municipal de Chimaltenango y San Juan Comalapa (Chimaltenango); Este: con San Juan Sacatepéquez (Guatemala); Oeste: con San Juan Comalapa y San José Poaquil (ambos de Chimaltenango).

b) Descripción Demográfica:

Crecimiento Población:

De acuerdo a la proyección del Instituto Nacional de Estadística para el año 2009 referido por el PDM y SEGEPLÁN (2010), la población era de 7,453 habitantes, que corresponde al 47% hombres y 53% mujeres. Del año 2002 al 20013 se registró una tasa de crecimiento de 1.97 y del 2009 al 2020 la proyección aumentará a 2.87 por año y como resultado será una población de 88,579 habitantes de dicho municipio.

Distribución poblacional:

Continúa el Instituto Nacional de Estadística del año 2002, citado por PDM y SEGEPLÁN (2010), el municipio está conformado por un 85% de población de área rural y un 15%; de área urbana.

Distribución por etnias:

Datos del Instituto Nacional de Estadística del año 2002, su población es predominantemente indígena. Un 89% pertenece a la etnia kaqchikel, el 11.6% pertenece al mestizaje (ladino), el 0.1%; K'iche y 0.02% Q'eqchi.

De acuerdo a investigaciones empíricas estos dos últimos grupos se encuentran en Canajal el Rosario de la Aldea Patzaj y una menor cantidad en los Magueyes. El idioma que predomina en el municipio de San Martín Jilotepeque es el español. La minoría de las personas de las etnias existentes que hablan su idioma materno.

Municipalidad de San Martín Jilotepeque

Se entiende como la institución pública con personalidad jurídica facultada para adquirir derechos y obligaciones en el municipio y administrada por el Consejo o Corporación Municipal. *Gráfica No.2 Anexo.*

Gobierno Municipal

El gobierno municipal de San Martín Jilotepeque le corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio integrada por el Alcalde, los Síndicos y los Concejales, todos electos directa y popularmente por sufragio universal y secreto. *Artículo 254 Constitución Política de la República de Guatemala y artículo 9 del Código Municipal.*

El Concejo Municipal es el órgano Colegiado Superior de Deliberación y de decisión de los asuntos Municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción Municipal.

El Consejo Municipal o Corporación Municipal está conformado de la siguiente manera: Alcalde Municipal, Sindico Primero, Sindico Segundo, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo, Las sesiones de la Corporación Municipal se realizan ordinariamente una vez a la semana y en forma extraordinaria, cuando así lo amerita.

Dentro de la administración municipal se cuentan con varias direcciones tales como: Secretaria Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer y entre otras.

2.8.2. Ministerio de Desarrollo Social

Según la Página Web: www.mides.gob.gt:

Antecedentes históricos:

El Ministerio de Desarrollo Social es uno de los catorce ministerios que conforman el Organismo Ejecutivo. Fue creado en el gobierno de Álvaro Colom. Dicho Ministerio está normado en el artículo 19 de Ley del Organismo Ejecutivo. Fue institucionalizada el 7 de febrero de 2012 y publicado en el Diario Oficial.

El MIDES es la dependencia del Organismo Ejecutivo a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

Entre los programas que tiene en la localidad son:

- *Programas sociales:*
- *Bono Seguro: Salud y Educación*
- *Beca Segura: Media, Superior y Artesanía*
- *Bolsa Segura: Alimento seguro, Accidente y Víveres*

2.8.2. Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL

“ASOCIACIÓN TIKONEL”

Datos según documentos del Plan Estratégico 2015-2017 de la Asociación y su Página Web: www.tikonel.org.

Historia y perfil de la organización

La Asociación TIKONEL es una organización comunitaria y asociación civil que nace jurídicamente el 3 de marzo del 2000 en San Martín Jilotepeque Chimaltenango, como resultado de la reorganización de productores que inició un proyecto forestal en 1,994 con 10 productores en el caserío “Sacalá” de la Aldea Las Lomas. Dicho proyecto inició con la implementación de viveros y plantaciones forestales para contribuir con el medio ambiente.

Con su fortalecimiento y experiencia local de organización ha logrado expandirse hacia otros departamentos. De tal manera que, además del municipio de San Martín Jilotepeque, también tiene presencia en varios municipios de los departamentos de Chimaltenango y Sololá, los cuales son de la cadena Volcánica del occidente del país, pertenecientes de las comunidades lingüísticas: Kiché, Kakchiquel, Tzutujil y de población mestiza. Dicha asociación contribuye al desarrollo comunitario y empresarial con enfoque social y ambiental.

Entre las áreas de trabajo que tiene Tikonel son:

a) Gestión Sostenible en Recursos Naturales:

Producción y manejo forestal a través de capacitación y asistencia técnica.

Generación de ingresos mediante los incentivos forestales

Pequeñas Donaciones a través de la colocación de proyectos a organizaciones locales de base y entre otros.

b) Negocios Comunitarios:

Producción y comercialización de artículos producidos con el aprovechamiento de diámetros menores en madera,

Producción de artículos artesanales en textiles,

c) Gestión y Administración Financiera:

Desarrollo de procesos de control interno, gestión administrativa y financiera de los recursos propios y de la Cooperación internacional.

d) Servicios Comunitarios y Empresariales:

Generación de oportunidades para el desarrollo humano, mediante la prestación de servicios organizativos, comunitarios, gestión de la producción, gestión y acceso a mercados y gestión financiera.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL AGROPECUARIO

KAQCHIKEL

ASDEA-K

Información recopilada según documentos de ASDEA-K:

a) Historia

Surgió después del conflicto armado en Guatemala, que dejó consecuencias secuelas de mujeres viudas, niños huérfanos, casas y escuelas destruidas, emigración nacional e internacional, falta de oportunidades de empleo y entre otros. Inició con la participación de 18 personas entre hombres y mujeres indígenas de la comunidad lingüística Maya Kaqchikel con búsqueda del desarrollo desde la producción agrícola en terrenos de los socios y algunos arrendamientos.

La Asociación ASDEA-K fue legalizada el 22 de febrero 1996. Durante los años ha tenido varias reestructuraciones de la Junta Directiva. Es una asociación con fines no lucrativos que se dedica a la promoción del desarrollo socio-cultural y de agropecuaria en el área urbana y rural de la región lingüística.

Desde su reconocimiento inició el proceso de gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos. Tuvo apoyo de la Iglesia Noruega por medio de la Licenciada Yolanda de

Salazar, quien en su momento fue directora. La ayuda consistió en dotar financiamiento a 60 agricultores facilitándoles plantas de café con sus respectivos insumos, en donde el 50% de la inversión retornaba a la asociación como un capital de autosostenibilidad. También es importante mencionar que en ese proceso de consolidación de la asociación, aportó la Embajada de Canadá específicamente en mobiliario y equipo.

En el año 2000, la Fundación Ingrid y Lars Hannells financió el proyecto de microcréditos para la población campesina en agropecuaria con micro proyectos de producción en crianza de marranos, producción avícola, producción y venta de artesanía local, fomento de los textiles típicos, mejoramiento de cocinas rurales y entre otros. Y, en el campo agrícola se apoyó a los agricultores con dotación de abono orgánico, semillas de hortalizas y asistencia técnica para apoyar la alimentación de las familias.

En los últimos años, los fenómenos naturales tales como: tormentas, huracanes, ventarrones, sequías han afectado de manera directa a los agricultores, principalmente en la seguridad alimentaria, por lo que la asociación comenzó a dar prioridad al trabajo en la mitigación.

En el año 2013, la Fundación Interamericana financió el proyecto: “Educación para la vida y retos ante los desastres naturales”, el cual tuvo finalizado en junio 2016. Dicho proyecto cubrió a 29 comunidades parcela demostrativa en cultivo de hortalizas y plantas medicinales, y con conservación de suelos.

La asociación en cada uno de sus ejes prioritarios se valora la Cosmovisión Maya, para rescatar el conocimiento ancestral en respeto y la conservación de los recursos naturales centrados en las energías del sol, de la madre tierra, del aire y del agua. Con estas cuatro energías se busca del ser con el saber y el comprender la vida. Entre los miembros practican la espiritualidad maya a través de las ceremonias en las que ofrendan candelas, incienso, flores de diferentes colores, panela (caña), veladoras al Ajaw (creador del universo), con el fin de obtener la abundancia y la buena planificación. Además, se

consulta el calendario Maya de los cuales son tres: el Calendario agrícola, el Calendario solar y el Calendario religioso con el fin de guiar a los beneficiarios en la identidad maya. Asimismo, se conserva la música ancestral con instrumentos de la región.

Temas que atiende la organización:

- Identidad del Pueblo Maya.
- Manejo y conservación de los Recursos Naturales.
- Plantas alimenticias y medicina maya.
- Asistencia técnica en la producción y comercialización agropecuaria local.
- Acompañamiento a grupos de mujeres y de jóvenes en la producción textil artesanal.
- Formación y capacitación sobre temas igualdad y la promoción de los derechos de la niñez, mujer, adulto mayor y víctimas del conflicto armado.

Lugar donde la organización desarrolla su trabajo:

En la Región Lingüística Kaqchikel, conformada por los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez, Sololá y Guatemala.

Sectores o actores sociales que dirige:

Proyectos socio-culturales: Mujeres, niños, jóvenes y ancianos de la Población indígena Kaqchikel.

Proyectos productivos agropecuarios y artesanales: Hombres, mujeres y jóvenes de la población indígena Kaqchikel.

ASDEA-K, tiene cobertura en el área rural y urbana, se caracteriza por atender a la población en general sin exclusión de etnia, sexo, religión o agrupación política en particular. Se fomenta la interculturalidad y la pluriculturalidad.

1. Alianzas Interinstitucional

Nacionales:

Municipalidad de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

Empresas privadas del sector público privado.

Secretaría de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Ministerio de Agricultura. Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Internacionales

Fundación Interamericana de Estados Unidos.

Comité de Amistad Norte-Sur, Noruega.

ASOCIACIÓN HOMBRES Y MUJERES EN ACCIÓN

Salud y Desarrollo

Información obtenida según entrevista con el señor director y de documentos proporcionados por la Asociación:

Referencia Histórica:

La Asociación Hombres y Mujeres en Acción fue fundada en el año 2008, autorizada legalmente.

Programa que impulsa:

a) Programa de Salud:

- Clínica médica y dental.
- Clínicas móviles en las comunidades.

b) Programa de Becas:

Nivel básico, diversificado y universitario. Para este programa se cuenta con orientación psicológica.

c) Programa de Capacitación en docencia:

Dirigida a maestros de párvulos.

d) Programa de Desarrollo:

- Proyectos de Agua Potable
- Estafas mejoradas
- Letrinas secas aboneras

- Mejora de casas
- Construcción de escuelas o remodelaciones.

Tiene las instalaciones de una obra social llamada: Obras Sociales de San Martín Jilotepeque, con ubicación en el caserío Santo Domingo de la Aldea Quimal, Ofrece jornadas médicas con especialidades y un centro de capacitación técnica en áreas de Panadería, costurara, carpintería, electricidad, de cocina, entre otras.

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO -APROSADSE-

Información según documentos de -APROSADSE-

APROSADSE nace de la asociación de promotores de salud y desarrollo socio-económico del municipio de San Martín Jilotepeque. Fue reconocida por Acuerdo Gubernativo el 13 de septiembre de 1978. Y el 14 de junio de 1996 la asamblea de socios activos decidió modificar los estatutos de la asociación para acercarse a la realidad del milenio, que motivaba nuevas formas de organización y funcionamiento para impactar más en el aumento de asociados.

Entre los aspectos que también motivó a la APROSADSE fue el inicio del régimen democrático en el país en 1986 con las negociaciones de los Acuerdos de Paz, para darle fin a la guerra interna, que finalmente se concretó con la Firma de los Acuerdos de Paz en 1996.

Valores:

En lo ético/social:

- Crecimiento económico social
- Honestidad

- Solidaridad

En lo cívico/político:

- Cooperación
- Individualidad

En lo técnico/operativo:

- Trabajo en equipo
- Calidad en el servicio

Programas Actuales:

a) Salud:

Capacitación a comisiones de salud comunitaria y a comadronas.

b) Agropecuario:

Promoción de salud nutritiva de animales, en producción de animales (vacas, cabras, caballos, etc.)

c) Educación:

Capacitación en liderazgo, en la importancia de la educación en la mujer, en género y otros temas.

Coordinación con el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER- para la educación básica.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1 Métodos de Investigación

En el proceso de la investigación se aplicó el método deductivo, de análisis y de síntesis. Se hizo un razonamiento de la problemática referente a la concepción de la comunicación y desarrollo de manera generalizada en las organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, para obtener conclusiones del estudio. Asimismo, en forma correlativa se realizó un análisis y síntesis de las gestiones de las organizaciones en relación al desarrollo desde el componente comunicacional.

3.2 Tipos de Investigación

La investigación se basó de un estudio descriptivo, al descubrirse de modo sistemático, las situaciones y características del quehacer de las organizaciones en la adaptación de toma de decisiones, en materia de desarrollo desde el componente comunicacional. Asimismo, se enfocó de un estudio cualitativo al analizar la calidad de resultados obtenidos de la información proporcionada por medio de las encuestas.

3.3 Objetivos

Generales:

Describir los procesos de planificación y gestión del desarrollo, mediante el componente comunicacional en las Organizaciones del Municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

Específicos:

- 1) Determinar la existencia de la aplicación de Comunicación para el Desarrollo en las Organizaciones de la localidad.
- 2) Establecer la importancia de la planificación y gestión del desarrollo, desde la perspectiva de la comunicación como proceso.
- 3) Proponer una propuesta teórica de comunicación y desarrollo, basado en el diálogo a fin de lograr cambios sociales.

3.4 Técnicas

Para efecto de esta investigación se empleó la recopilación bibliográfica documental (libros, tesis, diccionarios, revistas, periódicos y páginas web), encuestas mediante cuestionarios, entrevistas y observación para obtener información relacionada a la temática.

3.5 Instrumentos

Se efectuó un cuestionario estructurado con 18 interrogantes cerradas, una entrevista conformada por 12 interrogantes de opinión, dirigidas a funcionarios de las entidades públicas y directores de las organizaciones correspondientes. Y por otro lado, se dirigió una entrevista con 10 interrogantes de opinión e intensidad a personas expertas en el área de *Comunicación para el Desarrollo*.

3.6 Población

La investigación estuvo sujeta a personas representantes de las organizaciones de la localidad: Entre éstas: Municipalidad de San Martín Jilotepeque, Delegación del Ministerio de Desarrollo Social, Asociación de desarrollo productivo y de servicios Tikonel (ASOCIACIÓN TIKONEL), Asociación para la promoción de la salud y el desarrollo socio económico (APROSADSE), Asociación para el desarrollo socio-cultural agropecuario Kaqchikel (ASDEA-K) y Asociación hombres y mujeres en acción.

CAPÍTULO IV

4. Análisis e interpretación de resultados

La presentación de los resultados obtenidos en la investigación es cualitativa. Se entrevistó y se encuestó a actores de organizaciones en el municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango. De los contenidos analizados son: fundamentos básicos de comunicación y desarrollo, aplicación práctica de procesos de planificación y gestión de desarrollo a nivel local desde el componente comunicacional, conocimientos de derechos humanos, uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación -TICs-, percepción de los problemas que afectan a la población, entre otros.

Personas entrevistadas y encuestadas.

1. Profesor Julio Roberto Navas Martínez, Concejal I. Miembro de Consejo Municipal de San Martín Jilotepeque.
2. Álida Elizabeth Perén Telón, Delegada de Ministerio de Desarrollo Social en San Martín Jilotepeque.
3. Licenciado Francisco Xanté Lobos, Director de Asociación TIKONEL.
4. Genaro Calán Patzán, Director de Asociación ASDEA-K.
5. José Amílcar Vielman, Director de Asociación Hombres Y Mujeres En Acción.
6. Gerbacio Atz Jichá, Director de Asociación APROSADSE.

Resultados de las entrevistas:

Para la presentación de la información obtenida de las entrevistas se hace un análisis cualitativo en conjunto por cada temática, según la guía y se interpreta las respuestas directas para reservar la identidad de los entrevistados por principios éticos.

1. Importancia de la comunicación en la entidad u organización.

Los entrevistados consideraron que la comunicación juega un papel muy importante para poder comunicarse con las personas. Sin embargo, conceptualizan la comunicación como sinónimo de información.

2. Concepción de Desarrollo.

La mayoría expresó que el concepto desarrollo es un tema amplio y complejo, y dando algunas ideas predominantes, sin dar mayor explicación al respecto.

3. Relación entre comunicación y desarrollo.

Únicamente consideraron que ambos conceptos tienen relación en las gestiones, pero no profundizaron con explicitud.

4. Importancia de la planificación e implementación de la comunicación para el desarrollo en las organizaciones.

Algunos tienen idea de estos conceptos, de igual forma reiteraron que si son importantes, sin dar explicación clara sobre su relevancia.

5. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo a través de la comunicación.

Expresaron que algunas de las formas para fortalecer los procesos de desarrollo a nivel local es mediante la cercanía con la población, el involucramiento de otras instituciones, el uso de los canales de comunicación que están al alcance de la población.

6. Importancia del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- para el desarrollo.

Coincidieron que las TIC son herramientas fundamentales, pero que el manejo de éstas, no ha sido productivo por su mal uso, por falta de educación en la población. Además, manifestaron que no tienen dominio de estas tecnologías. Por otro parte, no lograron ampliar el valor que tienen las TIC en los procesos de desarrollo.

7. Propuestas para la formación de derechos Humanos.

Indicaron que entre algunas de las propuestas es: hacer conciencia social desde la familia, promover capacitaciones, usar medios locales de comunicación, practicar valores, respetar las leyes nacionales y entre otros.

8. Promoción de la entidad pública u Organización.

Los entrevistados expresaron que se hace por medio del liderazgo, coordinación interinstitucional y comunitaria, relación directa con las comunidades, cables locales, pláticas comunitarias, con Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- y otras formas. Para algunos la promoción no es tan importante sino únicamente la promoción de proyectos.

9. Percepción a cerca de los problemas sobresalientes de desarrollo humano y sus causas en la localidad.

La falta de acceso a la salud y la educación, el divisionismo comunitario, la politización, el individualismo en los actores locales, la pobreza y falta de oportunidades, explotación irresponsable de los recursos naturales, la falta de apoyo y de recursos financieros del gobierno central y entre otros, son algunos de los problemas de desarrollo que percibieron los entrevistados. No obstante, algunos no lograron identificar los problemas y sus causas que afectan el desarrollo en el municipio.

10. Propuestas para el diseño de políticas públicas a través de la participación ciudadana mediante la comunicación.

Expresaron que se basa en la importancia de tomar en cuenta a los COCODES y con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, los diagnósticos de situaciones en las comunidades, accesibilidad de los medios de comunicación a nivel local para la participación ciudadana, el esfuerzo conjunto para las propuestas. Algunos se abstuvieron en comentar al respecto.

11. Obtención de recursos económicos para la gestión.

La Municipalidad obtiene los recursos por medio del aporte constitucional, de los impuestos locales y en algunos casos de apoyo internacional, la delegación del Ministerio de Desarrollo social, desde el gobierno central y las organizaciones sociales, generalmente mediante apoyo y financiamiento internacional.

12. Promoción de la Comunicación para el Desarrollo, según propuesta de la ONU. Algunos sugirieron a través de la implementación de diagnósticos de situaciones comunitarias, reuniones y coordinaciones con las organizaciones sociales para identificar los enfoques que tienen en el desarrollo. La mayoría de los entrevistados no logró responder al respecto, por desconocimiento del tema.

La propuesta de las Naciones Unidas acerca de la Comunicación para el Desarrollo, como un modelo diferente basado en el diálogo entre las comunidades y los responsables de adoptar decisiones locales. Al desconocer el tema, fue difícil su abordaje.

Análisis general

Las organizaciones en el municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango, tienen una gran responsabilidad social en desarrollo local.

La Municipalidad como institución autónoma utiliza recursos del Estado e impuestos de tasas y arbitrios. La Delegación de Ministerio de Desarrollo Social del Organismo Ejecutivo también usa finanzas del Estado para cumplir con sus funciones. Mientras que las Asociaciones no Gubernamentales se sostienen de financiamiento internacional. Cada organización proyecta una visión y misión en forma diferente y tratan de cumplir con sus objetivos para contribuir con el desarrollo. Se constituyen como principales actores y protagonistas en desarrollo y para el cambio social en la población.

En el transcurso de la investigación, se percibió el interés y la colaboración con las entrevistas y encuestas por parte de los actores de las organizaciones. Asimismo, se apreció la importancia del estudio y el aporte de éste, para orientar a todos los actores y ejecutores de los desafíos del desarrollo. Se evaluaron y se analizaron los resultados en conjunto de los cuales se identificaron fortalezas y debilidades.

En las gestiones de las organizaciones, la comunicación es asociada a la información; como sinónimos, sin diferenciarlos, de manera que hay confusión sobre el significado de ambos términos. Por tal razón, no se comprende la importancia de la comunicación, como un proceso de intercambio horizontal.

Por otro lado, a pesar de ser complejo el concepto de desarrollo, no se poseen conocimientos básicos de ello, especialmente desde el paradigma humano. Las ideas que se tienen al respecto, son influencias de modelos industrializados.

La falta de comprensión al factor fundamental de la comunicación en la vida social, dificulta encontrar sentido al papel que ésta tiene, en relación al proceso de desarrollo. Y como consecuencia, es la desvalorización de la planificación e implementación de la comunicación enfocada al desarrollo.

Y en otro orden de ideas, inseparablemente a lo anterior, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- tiene poca efectividad en el proceso de desarrollo

desde las organizaciones, debido al uso irresponsable que se le hace. Y la falta de dominio de estas tecnologías por los actores, no motiva a la socialización del valor que las Tics tienen, para empoderar y mejorar las condiciones de vida en el proceso de desarrollo humano.

Por otra parte, la formación, promoción y sensibilización de los derechos humanos, es un compromiso ciudadano, especialmente desde las acciones de los actores sociales. Y las propuestas sugeridas por los entrevistados al respecto, se basan en acciones de formación humana, uso de medios comunitarios y sensibilización de práctica de valores y respeto a las leyes.

Aunado a la temática, para los actores existen factores determinantes que impiden las vías de desarrollo humano en la localidad. Algunos de éstos: la falta de cobertura en educación y salud, y falta de oportunidades para mejorar las condiciones de vida. No obstante, algunos de los ellos, tienen debilidad en capacidad de análisis, para lograr identificar los problemas de desarrollo, especialmente sus causas.

Por otro lado, la participación ciudadana en las políticas públicas es base para alcanzar el pleno desarrollo, especialmente desde los Consejos de desarrollo acreditados legalmente, de actores sociales y entre otros. En ese espacio se expresan las necesidades, soluciones y decisiones relacionadas con el desarrollo de una manera participativa y no de imposiciones. Y hace falta interés de algunos de los responsables en sugerir y socializar propuestas de construcción colectiva de manera participativa.

La propuesta de las Naciones Unidas acerca de la Comunicación para el Desarrollo, como un modelo diferente basado en el diálogo entre las comunidades y los responsables de adoptar decisiones locales. Al desconocerse el tema, fue difícil su abordaje.

Para concluir, el anterior análisis en la gestión de la comunicación y el desarrollo desde las organizaciones desde la localidad, implica el esfuerzo constante de parte de los

responsables de acciones de desarrollo por mejorar y fortalecerse en los procesos del desarrollo mediante el componente comunicacional.

Resultados de la Encuesta:

La presentación de resultados es analizada en la siguiente tabla de cotejo. Por cada pregunta planteada se suman las respuestas de las seis encuestas y luego se hace el análisis.

No.	Preguntas:	Suma de Respuestas:	Análisis de resultados:
1	¿Indique qué medios o herramientas de comunicación utiliza la institución u organización?	Teléfono (6) Oral (6) Por escrito (4) Redes sociales (2) Correo Electrónico (2) Otros: (3)	De los medios más utilizados en comunicación es el teléfono y la oralidad. Asimismo, se hace por escrito y regularmente, otros medios comunes. Por vía internet la comunicación no tiene prioridad.
2	¿Diseñan e implementan diagnósticos de situaciones o de problemas que afectan el desarrollo en la población?	Siempre (2) Algunas veces (4) Nunca ()	Pocas veces se cumple con esta etapa inicial en el proceso de desarrollo, sin embargo pocas veces se hace para conocer en el entorno.
3	¿Planifican y gestionan los diferentes programas y proyectos de desarrollo según las necesidades de la población?	Siempre (4) Algunas veces (2) Nunca ()	Por lo general en las entidades y organizaciones sociales en alguna forma se planifica y se gestionan los programas y proyectos de desarrollo con la participación de las personas. Y en otras, algunas veces se ejecuta.
4	¿Monitorean y evalúan los programas y proyectos de desarrollo con participación ciudadana?	Siempre (4) Algunas veces (2) Nunca ()	Este ciclo tiene prioridad en el transcurso de los programas o proyectos, pero algunas veces no se realiza en la ejecución.
5	¿Indique cuál de las siguientes leyes e instrumentos nacionales tiene conocimientos?	a. Constitución Política de la República de Guatemala (5) b. Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002) (4) c. Ley de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002) (5) d. Código Municipal (Decreto No. 12-2002) (5)	La mayoría de los actores manifestó poseer conocimientos sobre la máxima ley. Asimismo, tienen idea del objeto de las otras leyes. Sin embargo, algunos de los entrevistados aún desconocen contenidos de las leyes indicadas.

		e. Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001) (4) f. Ley de Libre emisión del pensamiento (Decreto 9) (3) g. Ley de Acceso a la Información Pública(Decreto 57-2008) (5) h. Código de Salud (4) i. Acuerdos de Paz j. (5) k. Otros ().	
6	¿Cuenta con algún plan de desarrollo integral con formalidad a nivel interinstitucional?	Si <u>1</u> No <u>5</u>	A nivel organizacional en su mayoría, no tiene una planificación formal en conjunto respecto al desarrollo. Solo algunos acuerdos verbales.
7	¿Tiene conocimientos acerca de la Comunicación para el desarrollo -CpD-?	Si <u> </u> No <u>6</u>	Los entrevistados desconocen la Comunicación para el Desarrollo, como un proceso dialógico para los desafíos del desarrollo en una manera más práctica con las personas.
8	¿Ha recibido alguna capacitación sobre Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs)?	Si <u>2</u> No <u>4</u>	La mayoría no tiene capacitación sobre el uso de las TICs, especialmente en el manejo de las computadoras y sus aplicaciones. Son pocos los que han adquirido conocimientos de estas tecnologías.
9	¿Elabora y adopta estrategias de comunicación en relación al desarrollo con la población?	Si <u>1</u> : No <u>5</u>	Al no tener amplios conocimientos en el área de comunicación y desarrollo, no se logra combinar el proceso de los mismos estratégicamente. Se hace en base al poco conocimiento y experiencia que se tiene.
10	Indique los tipos de programas y proyectos de desarrollo que diseña y gestiona con la población.	a. Seguridad alimentaria y nutricional (4) b. Educación (4) c. Infraestructura (2) d. Programas agrícolas (3) e. Programas avícolas (1) f. (1) g. Huertos comunitarios (3) h. Salud (5) i. Huertos escolares (3) j. Expresión artística (2) k. Derechos Humanos	La mayor parte respondió de los tipos de programas y proyectos de desarrollo que proyectan son: Seguridad Alimentaria y Nutricional, educación y salud. Cada entidad u organización trata de cumplir con sus funciones en estas áreas. De los otros tipos no han sido prioridad en las áreas de trabajo. Cada organización tiene diferentes áreas de trabajo, por lo que únicamente tratan de cubrir algunos.

		l. (3) m. Medio Ambiente (3) n. Tejidos de Artesanías (3) o. Créditos agrícolas (1) p. Suministros de mercadería e insumos (1) q. Servicios Comunitarios y empresariales (1) r. Becas (1) s. Otros (3)	
11	¿Se producen mensajes en el contexto de desarrollo local a través de los medios comunitarios de comunicación desde esta institución u organización?	Si <u>2</u> No <u>4</u>	Algunas veces se hace uso de los medios existentes a nivel local de producciones de mensajes. Por lo general, no se considera necesario.
12	En esta institución u organización se promueve algún programa de formación ciudadana?	Si <u>6</u> No <u> </u>	Las entidades públicas y organizaciones si tratan de sensibilizar la importancia de la formación ciudadana en más de algún programa. Todas coinciden con este compromiso social, como promotores en los procesos de cambio social en la localidad.
13	¿Considera necesario contratar personal especializado en Comunicación para el Desarrollo en la institución u organización?	Si <u>4</u> No <u>2</u>	Cuatro de los encuestados manifiestan la importancia de contar con personal especializado en CpD, para orientar de una manera más efectiva los procesos de desarrollo local, desde una perspectiva comunicacional. Pero también dos ellos, no lo consideran importante, por razones ajenas.
14	¿Una comunicación inadecuada entre los actores locales afecta el desarrollo del municipio?	Si <u>6</u> No <u> </u>	Coinciden que la falta de comunicación en forma adecuada, entre los mismos actores es un problema que no consigue objetivos de desarrollo en la población.
15	¿Para usted es importante la comunicación organizacional entre autoridades locales y actores de desarrollo para la gestión de proyectos?	Si <u>6</u> : No <u> </u>	Se considera fundamental la comunicación y organización entre a autoridades locales y actores del desarrollo, para tener impacto social.
16	¿Evalúa usted los procesos de cambio social a nivel local sobre el proceso de	Siempre () Algunas veces (6)	La evaluación de los procesos de cambio social a través de la comunicación es muy regular. No se

	desarrollo, desde la perspectiva de la comunicación?	Nunca ()	tiene interés por saber del impacto de cambio que pudiera tener el proceso de desarrollo.
17	¿En la institución u organización que dirige, se atiende a la población en su idioma materno (kaqchikel)?	Siempre (3) Algunas veces (3) Nunca ()	El idioma materno no constituye un medio de comunicación con prioridad. La atención es más en el idioma oficial.
18	¿Ha formulado la institución u organización algún plan estratégico interno para su gestión?	Siempre (3) Algunas veces () Sin respuesta (3)	Las organizaciones regularmente se preocupan en formular planes estratégicos para impactar en el ámbito social, cultural, económico, etc. Algunas, no cuentan con dicha herramienta tan fundamental.

Análisis general

Las organizaciones en el municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango, tienen una gran responsabilidad social. Se constituyen como principales actores y protagonistas en desarrollo y cambio social en la población.

En el transcurso de la investigación, se percibió el interés y la colaboración con las encuestas por parte de los actores de las organizaciones. Asimismo, se apreció la importancia del estudio y el aporte de éste, para orientar a todos los actores y ejecutores de los desafíos del desarrollo.

Por otra parte, en las diversas proyecciones de incidencia social y política, no hay acompañamiento operacional de un plan de acción. Desde las organizaciones existen debilidades en el diseño e implementación de planificación estratégica, tanto como interna y externa, que permita la operatividad de sus funciones, objetivos y metas en los desafíos de desarrollo, desde el proceso comunicativo. Y, muy regularmente se evalúan los cambios sociales por el impacto de los proyectos desde la perspectiva comunicacional. Asimismo, es importante resaltar que otro de los aspectos que tiene notoriedad es inexistencia de un plan interinstitucional con formalidad desde el gobierno local, como actor principal de desarrollo con otros actores, por lo que tienen dificultad en unir esfuerzos de visión en conjunto. Por tal razón, esas debilidades dificultan los desafíos de desarrollo humano desde una manera justa, equitativa, transparente y sostenible.

El papel de la Comunicación para el Desarrollo -CpD- desde las organizaciones, como un proceso dialógico, que busca al fomento, desarrollo e implementación de políticas y programas que mejoran la calidad de vida humana. Empero, tiene aplicación por el desconocimiento al respecto. No se descartan, los intereses por parte de los actores por contar con personal especializado en el área, para orientar la gestión del desarrollo desde la perspectiva comunicacional e impactar en el cambio social.

Además, el conocimiento de legislación nacional relativo al desarrollo, comunicación e información pública, y de los Acuerdos de Paz es fundamental para actores de las organizaciones, para comprender la comunicación y desarrollo, como un derecho humano. No obstante, algunos de ellos, aún desconocen sus contenidos.

Las organizaciones unen esfuerzos por gestionar diferentes programas y proyectos de desarrollo con la población. Entre estos encuentran: seguridad alimentaria y nutricional, salud, educación, huertos comunitarios, huertos escolares, programas agrícolas, tejidos de artesanías, infraestructura, entre otros. De estos algunos continúan y otros no tienen seguimiento.

En el contexto de la comunicación, el uso de los medios comunitarios para la producción de mensajes enfocados a la promoción de desarrollo no se considera prioritario, solo algunas veces se hace.

Otro de los factores percibidos es la inadecuada comunicación entre actores locales, que consecuentemente no alcanzan los objetivos del desarrollo, más bien tergiversan, desorientan y causan malestar en la población. Sin embargo, se expresa que la comunicación organizacional entre autoridades y actores de desarrollo es importante, porque cumple funciones básicas, tanto internas y externas de las organizaciones, en proyección de imagen institucional y, constituye un pilar fundamental de identificación y razón social.

Además, el municipio de San Martín Jilotepeque pertenece a la Comunidad Lingüística Kaqchikel. No obstante, por parte de las organizaciones no se percibe el interés por atender a la población en su idioma materno, sino en el idioma oficial.

Los diversos factores analizados tienen influencia en los procesos de comunicación y desarrollo en las organizaciones. La comunicación y la información son conceptos que se relacionan, pero no sinónimos y la incomprensión de estos conceptos, complica la apropiación del rol de la comunicación en un contexto democrático. Asimismo, la ausencia de conocimiento sobre el desarrollo y desde del paradigma humano no facilita la promoción de las condiciones de bienestar en la localidad. La comunicación y el desarrollo son concepciones inseparables y procesos imprescindibles en el contexto humano y social. La comunicación empodera a las personas como protagonistas en toma de decisiones para el desarrollo.

Análisis de resultados de entrevista a expertos en el área de Comunicación para el Desarrollo.

Personas entrevistadas:

1. Ramiro McDonald Blanco, Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Máster en Comunicación para el Desarrollo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. Doctor en Comunicación en la Universidad de las Artes, las Ciencias y la Comunicación (UNIACC) de Santiago Chile. Actual catedrático de la Universidad Rafael Landívar -URL-, Guatemala y otras Universidades.
2. Vilma María Sandoval Afree, Licenciada en Ciencias de la Comunicación con énfasis en Comunicación para el Desarrollo y Magister en Comunicación Estratégica e Imagen Institucional de la Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rafael Landívar -URL-, Guatemala.
Actual presidenta del Centro de Comunicación para el Desarrollo -CECODE- con sede en Guatemala, Centroamérica.

Los resultados analizados de las entrevistas se presentan en forma de resumen por temática.

1. Importancia de la comunicación y el desarrollo en los procesos de cambio social.
 - La comunicación y el desarrollo se enfocan a un proceso más participativo, horizontal, dialógico, personalizada, busca la transformación del ser humano, el cambio social y permite espacios de construcción.
2. Promoción de la Comunicación para el Desarrollo en nuestro país, como propuesta por las Organizaciones de Naciones Unidas.
 - Promover el desarrollo integral basado en el diálogo para lograr un consenso y alcanzar objetivos de bienestar común. Fortalecer las capacidades locales con enfoque participativo.

3. Opinión sobre organizaciones que no valoran la asesoría de la comunicación para el desarrollo en sus gestiones.
 - Manifestaron que éstas no han logrado comprender el papel de la comunicación. Opinan que un experto en Comunicación para el Desarrollo posee sentido lógico para estudiar, descubrir, entender, orientar, acompañar, mediar con las poblaciones y está en capacidad de implementar procesos de comunicación desde un proceso más sostenible, continuo y participativo.
4. Importancia que tiene el diagnóstico, la planificación y la gestión de la comunicación para el desarrollo en las organizaciones para contribuir con el desarrollo.
 - Que tienen relevancia vital. El diagnóstico permite conocer la percepción de las personas y el marco de referencia, es un estudio de las necesidades reales, lo cual permite diseñar un plan más adecuado para la gestión efectiva.
5. Recomendaciones a las autoridades locales, directores de instituciones, líderes religiosos, líderes comunitarios para una comunicación organizacional que contribuya a los cambios sociales.
 - La comunicación debe ser un clima de organización para el intercambio, de un proceso dialógico en donde valore a las personas y con un enfoque de desarrollo equitativo.
6. Importancia del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo.
 - El uso de las Tics tiene eficiencia al darle un uso racional. Es una nueva alternativa que abre brecha digital en las comunidades. Las Tics son herramientas estratégicas para promover el desarrollo. Ejemplo: Educación, salud, medio ambiente, seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.
7. Algunas estrategias de comunicación a las entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales para alcanzar los objetivos en desarrollo.

- Usar técnicas de comunicación grupal. Ejemplos: El teatro. Un títere. Tecnología de Radio Local. Spots en el propio idioma, con consejos de salud, de educación, de alimentación, etc.
 - Escuchar los procesos de construcción colectiva, para identificar las necesidades.
8. Sobre el subdesarrollo en Guatemala.
- Hay que transformar los problemas estructurales: educación, salud, empleo, agrario, medios de comunicación vial y entre otros.
9. Importancia de la formación ciudadana en materia de derechos humanos.
- La educación en derechos humanos contribuye a conocer los derechos y ejercerlos, los cuales influyen en los ciudadanos para mejorar la convivencia, con actitud crítica y que permita forjar agentes de desarrollo.
10. Opinión para fortalecer los procesos de desarrollo a través de la comunicación.
- Fortalecer las capacidades locales en gestión de desarrollo y comunicación, desde sus procesos para alcanzar objetivos de bienestar común de las personas.

Análisis General de entrevistas.

El aporte de los profesionales especializados en Comunicación para el Desarrollo -CpD- es muy valioso para efectos de esta tesis. Los conocimientos y experiencias que poseen en el área, contribuyen en la orientación para los procesos de cambio social. Además, las recomendaciones que hacen son muy acertadas para promover la CpD para la búsqueda de necesidades y demandas de las personas. Por tal razón, pueden aplicarse en los procesos de desarrollo desde la perspectiva de la comunicación en las Organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque del departamento de Chimaltenango y de cualquier otro lugar.

Para ambos profesionales, la Comunicación y Desarrollo tienen relevancia en las organizaciones de desarrollo. La comunicación para el desarrollo, se interesa más por el

diálogo participativo para conocer a las poblaciones, lo que implica un proceso permanente de democracia, consenso y escucha para la construcción colectiva. Orienta un horizonte diferente con un verdadero significado de desarrollo, que va más allá de lo que el comúnmente se piensa.

Asimismo, aconsejan que los actores sean parte de una participación más incluyente con las poblaciones y se interesen por fortalecer las capacidades humanas, es decir abrir espacios de participación ciudadana, desarrollar aptitudes y garantizar el goce de los derechos de humanos.

En relación al uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación, consideran que son herramientas fundamentales para promover el desarrollo, sobre todo en las condiciones básicas de las comunidades. Para ello, se debe aprovechar el uso de las tecnologías que están al alcance de la población.

Además, no descartan que entre los componentes esenciales que hay que seguir promoviendo en forma equitativa y justa son: la educación, la salud, el empleo que permitan mejorar las condiciones de vida. Por tal razón, consideran fundamental la formación ciudadana en derechos humanos, para ser conocidos y ejercidos.

El valor fundamental de la comunicación para el desarrollo, contribuye a mejorar las condiciones de vida paupérrimas de las poblaciones.

En conclusión, para los expertos la Comunicación para el Desarrollo es una manera diferente de hacer comunicación y promover el desarrollo. Es *otra* comunicación y *otro* desarrollo que se necesita en Guatemala y resto de Centroamérica. Es romper paradigmas imponentes y pensar al más allá, para el bienestar común.

Conclusiones

1. Los procesos de la comunicación y el desarrollo en las organizaciones del Municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, tienen efectos negativos, al hacer caso omiso de la planificación y gestión adecuada para ello. El reto de la comunicación y el desarrollo más allá de sus desafíos, en la práctica han producido un nivel de complejidad por carecer de procesos de desarrollo endógeno para la construcción colectiva y transformación social.
2. El desconocimiento, las barreras y la desorientación en comunicación y desarrollo en los actores de las organizaciones, dificultan la consolidación de la democracia, la promoción del diálogo, el proceso de desarrollo humano, la generación de cambios sociales y la promoción del pleno goce de los derechos humanos en la localidad. Por tal razón, no se integra el papel de la Comunicación para el desarrollo -CpD-.
3. La falta de prioridad a los desafíos de la comunicación y el desarrollo en la identificación, proyección y razón social de las organizaciones, ha sido causa para no planificar y gestionar el desarrollo, desde el componente en torno a la comunicación. Sin embargo, para facilitar el desarrollo y generar cambios sociales hacia una construcción colectiva por el bienestar común, es indispensable la planificación e implementación de la Comunicación para el Desarrollo.
4. A través del análisis de entrevistas efectuadas, se percibió que para avanzar con los planes, programas y proyectos en las organizaciones, y contribuir en forma adecuada y efectiva con el paradigma de desarrollo humano, es imprescindible adquirir conocimientos en planificación y gestión del desarrollo, pero desde la perspectiva de la comunicación como proceso. Por lo tanto, la propuesta teórica planteada a través de esta investigación es una contribución para el fortalecer las capacidades de los actores de las organizaciones en comunicación para el

desarrollo. Y para visualizar un municipio modelo en democracia y desarrollo humano, es importante la adaptación y el empoderamiento colectivo de los roles de la Comunicación para el Desarrollo -CpD-, como una comunicación dialógica, hacia el buen vivir.

Recomendaciones

Que los actores de las organizaciones de la localidad tengan conciencia de las recomendaciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- para integrar el papel de la Comunicación para el Desarrollo -CpD- para impulsar el desarrollo humano, dentro del marco democrático.

Que se interesen por adquirir conocimientos en Comunicación para el Desarrollo, para fortalecer las capacidades en planificación y gestión de los desafíos del desarrollo humano desde la perspectiva comunicacional. Y, unan esfuerzos a través de un plan estratégico interinstitucional y con la sociedad civil para atender las necesidades y demandas de la población en forma equitativa, justa y transparente hacia la calidad de vida.

Que la Universidad estatal y universidades privadas del país implementen especialidades en Comunicación para el Desarrollo, para formar profesionales con capacidad de intervenir en los procesos de desarrollo a través del componente comunicación en las organizaciones, en la búsqueda del cambio social, desde la sostenibilidad.

Que se promueva la investigación social en los estudiantes y profesionales sobre Comunicación para el Desarrollo, como área específica de la Comunicación Social, para generar bases teóricas que contribuyan con el desarrollo del país, desde el paradigma humano.

Referencias bibliográficas

Alford, Chris. 2001. *Guía para la Comunicación Estratégica en Línea para las Organizaciones Sociales*. EntreMundos. Guatemala. 47 p.

Barbini, Alejandro. 2015. *Correo electrónico, redes sociales y proveedores de Internet en el Proceso Penal*. Primera Edición. Ediciones La Roca. Argentina. 270 p.

Barrios Osorio, Omar Ricardo. 2007. *Derecho e Informática*. Cuarta Edición. Ediciones Mayte. Guatemala. 474 p.

Beltrán Salmón, Luis Ramiro. (2005). *La Comunicación para el Desarrollo en Latinoamérica: Un recuento de medio siglo*. Documento presentado al III Congreso Panamericano de Comunicación. Buenos Aires, Argentina. 54 p.

Curruchiche, Julio y Luis F. Linares L. 2007. *Manual por un Municipio Participativo*. Konrad Adenauer Stiftung. Magna Terra Editores. Guatemala. 108 p.

Diccionario de la Real Academia Española. 2001. Editorial Planeta. Tomo 4. Tomo 5, Tomo 6 y Tomo 8. Buenos Aires, Argentina.

Escuela de Ciencias de la Comunicación. (2016). *Manual de estilo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación*, Universidad de San Carlos de Guatemala. 16 p.

Diccionario Municipal de Guatemala. 2009. Fundación Konrad Adenauer. Impresión Serviprensa, S.A. Guatemala. 315 p.

Fernández Collado, Carlos y Laura Galguera García. 2008. *La Comunicación humana en el mundo contemporáneo*. Tercera Edición. McGraw-Hill Interamericana. México. 445 p.

Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Subsecretaría de Políticas Públicas. 2015. *Guía para la formulación de políticas públicas*. Guatemala: SEGEPLÁN. 72 p.

Guatemala: *Una agenda para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. 2003. Sistema de Naciones Unidas. Editorial Sur S.A. Guatemala. 314 p.

Guatemala: *Hacia un Estado para el desarrollo humano, Informe Nacional de Desarrollo Humano*. (2009/2010). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala. 489 p.

Guatemala: *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. (2015/2016). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala. 2016. 404 p.

Guatemala. Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala -IDHUSAC-. 2006. *Curso de Formación de Derechos Humanos*. IDHUSAC. Guatemala. 165 p.

Guatemala. *Conclusiones y Recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-*. Guatemala. (s.p).

Guatemala. Centro de Investigaciones de Ciencias de la Comunicación -CICC-, *Comunicología No. 1*. 2008. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. Litografía Sonibel. Guatemala. 89 p.

Guatemala. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. 2004. *Liderazgo Comunitario*, (Módulo 2). -ODHAG-. 18 p.

Gularte Cosenza, Eduardo y otros. 2008. *Otra Comunicación para Otro Desarrollo*. - CECODE -. Guatemala. 58 p.

_____. 2012. *Dialogando se entiende a la gente*. -CECODE-. Guatemala. 88 p.

Hidalgo Chávez, Oscar Bernardo. 2004. *Proceso De Planificación de Proyectos De Infraestructura para el Desarrollo Municipal*. Tesis de Ingeniero Civil. Guatemala. Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Civil. 146 p.

Interiano, Carlos. 2001. *Cultura y Comunicación de masas en Guatemala*. 2ª. Ed. Editorial Estudiantil Fenix. Guatemala. 186 p.

_____. 2003. *Semiología y Comunicación*, 8ª. Ed. Editorial Estudiantil Fenix. Guatemala. 158 p.

Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD. 2015. 1 UN Plaza, Nueva York, NY 10017. Estados Unidos. 38 p.

Kunczik, Michael. 1992. *Comunicación y Desarrollo*. Fundación Friedrich Ebert (FES). República Federal de Alemania. Traducción del Inglés: Dra. Estela Barandiarán de Cockx. 87 p.

Kurt, N. C. 2009. *El líder sensorial*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones LEA. S.A. 225 p.

Martín Algarra, Manuel. 2003. *Teoría de la Comunicación: una propuesta*. Tecnos. Madrid, España. 179 p.

Mérida González, Aracelly Krisandra. 2009. *Guía para elaborar y presentar la tesis*. Editorial ARAKRIS, Guatemala.

Mérida González, Aracelly Krisandra. 2009. *Búsqueda bibliográfica, Redacción de referencias y Citas dentro del texto*. Guatemala. 45 p.

Modulo I: Derechos Humanos. *Compendio de Tratados y Declaraciones Internacionales y Leyes Nacionales, con énfasis en la libertad de expresión y acceso a la información pública*, 2010. Editorial Serviprensa. S. A. Guatemala. 112 p.

Muñoz, Patricia. 2008. *Manual para la Elaboración de Proyectos. Proyecto Tinamit. (Unión Europea y Gobierno de Guatemala)*. Quetzaltenango, Guatemala. 57 p.

Niño Rojas, Víctor Miguel y Héctor Pérez Grajales. 2016. *Los Medios Audiovisuales y las Tlc en la enseñanza*. Segunda Edición. Eco Ediciones. 198 p.

Plan de Desarrollo Municipal de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango -PDM- y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- (2010). Guatemala. 90 p.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2011. *Comunicación para el Desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*. PNUD. Nueva York, EEUU. 127 p.

Rodríguez Arana, Germán y otros. 1999. *Enfoque Sobre el Desarrollo Sostenible*. FLACSO. Editorial Serviprensa C.A. Guatemala. 136 p.

Sátiro, Angélica. 2006. *Manual de Seminario de jóvenes ciudadanos en criterio*. Ministerio de educación. Impresión: Tipografía Nacional. Guatemala. 129 p.

(s.a.) Acuerdos de Paz. (1997). *Acuerdos de Paz, firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemala (URNG)*. 2ª. Ed. Universidad Rafael Landívar; Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Misión de Verificación de las Naciones Unidas -MINUGUA-. Guatemala. 440 p.

Velásquez Rodríguez, Carlos Augusto. 2009. *Comunicación, semiología del mensaje oculto*. Eco Ediciones. 7ª. Ed. Guatemala. 155 p.

Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. 2004. *Derechos Humanos, Nociones fundamentales y método para su vigilancia*. Tomo I. Procuraduría de los Derechos Humanos y Minugua. Guatemala. 187 p.

Tesis:

Álvarez Álvarez, Pablo Emilio. 2010. *Estrategia de Comunicación para la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)*. Tesis de Comunicador Social, Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias de la Comunicación. 136 p.

Arredondo Cospín, Violeta Susana. 2010. *Estrategia de Gestión para la Comunicación Organizacional en la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME- del Ministerio de Educación*. Tesis de Maestría de Comunicación Organizacional. Guatemala. -Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Estudios de Postgrado. 176 p.

Atz Tomás, Luis. 2007. *El problema de Inseguridad Jurídica de los Contratos de Compraventa de bienes inmuebles, mediante documento privado, en el municipio de San Martín Jilotepeque departamento de Chimaltenango*. Tesis de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 143 p.

Bracamonte Cerón, Gustavo Adolfo. 2014. *Comunicación municipal para el desarrollo y la democracia del municipio de Chiquimula*. Tesis de doctor en Comunicación Social. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Estudios de Postgrado. 477 p.

Cabrera Brenes, Paola Sofía. 2015. *Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para el Desarrollo -TICPD- en el Liderazgo Comunitario en Guatemala*. Tesis de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades. 126 p.

Canel Chicol, Oscar Alfredo. 2013. *Estrategia para el fortalecimiento de la Comunicación Organizacional de la Oficina de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Deportes*. Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 79 p.

Castañeda Mejía, Yolanda Leticia. 2003. *Diagnóstico y Propuesta de la Comunicación Interna de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Tesis de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación. 109 p.

Córdova López, Evelyn Lisbeth. 2012. *Lineamientos mínimos de una Política Pública Municipal, para la Gestión de Riesgo en una ciudad turística-patrimonial: el caso de Antigua Guatemala*. Tesis de Maestría en Gestión para la Reducción de Riesgo. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, Unidad de Estudios de Posgrado. 132 p.

Fuentes Orozco de Maldonado, Miriam Arelí. 2007. *Caracterización de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) Internacionales acreditadas en Santa Cruz*

Barrillas, Huehuetenango. Tesis de Licenciada en Relaciones Internacionales. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. 106 p.

Gómez de León, Delmy Noyola. 2011. *Diagnóstico y Propuesta de Comunicación Externa para el Programa de Integración Comunitaria (PROINCO) del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)*. Tesis de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 82 p.

Gómez Mayorga, Carmen Yolanda. 2010. *Propuesta de Estrategia de Comunicación para el Desarrollo en la Fundación Guillermo Toriello*. Tesis de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de de Ciencias de la Comunicación. 126 p.

González Quiñonez, Leonor Lucía. 2012. *Alcances y Limitaciones de los medios de comunicación alternativa en el proceso de desarrollo local del municipio de Panajachel, Sololá, 2003-2010*. Tesis de Maestría en Trabajo Social con orientación en Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social. Departamento de Estudios de Postgrado. 88 p.

Nájera Sian, Elvia Noemí. 2011. *Comunicación Organizacional en los municipios de Amatitlán, Palencia y San José Pinula entre pobladores y autoridades comunitarias*. Tesis de Licenciada en Ciencia las de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 94 p.

Sagastume López, Elma Verónica. 2000. *El Trabajo Social y los procesos de planificación, monitoreo, evaluación -PME- en las ONGs de Guatemala*. Tesis de Licenciada en Trabajo Social. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. 96 p.

E-grafía:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO- (2016a). Comunicación para el Desarrollo Rural: Directrices para la planificación y formulación de proyectos. FAO. 58 p.

www.fao.org

Consultada: 4 enero de 2016

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO- (2016b). Manual de Comunicación para el Desarrollo Rural. FAO. 323 p.

www.fao.org

Consultada: 4 enero de 2016

Gobierno de Navarra, ¿Cómo planificar la Comunicación desde una institución pública? (2011). Primera versión. 72 p.

<http://www.navarra.es/nr/rdonlyres/5fbd54a1-d7cf-4eaf-9ec3-43ad2fcd3a9e/0/guiaparaelaborarunplandecomunicacion2012x.pdf>

Consultada: 4 enero de 2016

Gumucio Dagron, Alfonso. 2011. *La Comunicación para el Desarrollo en el Sistema de Naciones Unidas en Ecuador*. UNESCO y CIESPAL. Ecuador. 63 p.

<https://es.scribd.com/doc/54727446/La-Comunicacion-para-el-Desarrollo-en-el-sistema-de-las-Naciones-Unidas-en-Ecuador>

Consultada: 4 enero de 2016

Carvajal Burbano, Arizaldo. (2011), *Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores*, Primera edición digital

http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/06/desarrollo_local_manual_basico.pdf

Consultada: 4 enero de 2016

Comunicación para el Desarrollo: una guía práctica (2014) *Cooperación Suiza (COSUDE) y la División América Latina y el Caribe*. 64 p.

https://www.eda.admin.ch/dam/deza/es/documents/publikationen/Diverses/Communication-for-development-Manual_ES.pdf

Consultada: 4 enero de 2016

Cordero, Carlos y Cristina de la Cruz, (2012), *La responsabilidad social en las organizaciones del Tercer Sector*.

<http://www.3sbizkaia.org>

Consultada: 5 enero de 2016

Federación Dominicana de Municipios. 2009. *Introducción a la Planificación del Desarrollo Local*. 11 p.

<http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/TRABAJO%20N%BA%2010.pdf>

Consultada: 5 enero de 2016

Pimienta, Daniel (2007), *Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática*

http://www.funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/brecha_paradigmatica.pdf

Consultada: 5 enero de 2016

Reto Bertoni y otros. 2011. *¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo? Construcción y análisis de problemas del desarrollo*. Universidad de la República, Uruguay. 263 p.

<http://trabajosocial.proed.unc.edu.ar/login/index.php>

Consultada: 5 enero de 2016

Universidad del Valle de Guatemala

www.uvg.edu.gt

Consultada: 5 enero de 2016

Ministerio de Desarrollo Social

www.mides.gob.gt

Consultada: 5 enero de 2016

Asociación de desarrollo productivo y de servicios Tikonel

www.tikonel.org

Consultada: 5 enero de 2016

Legislación Nacional e Internacional

Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Asamblea Nacional Constituyente. Tipografía Nacional. Guatemala.

Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto Legislativo 57-2008)

Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 018-2007)

La Ley General de Descentralización (Decreto Número 14-2002)

Ley de Libre Emisión del Pensamiento (Decreto 9)

Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. (Decreto Número 02 - 2003).

Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97)

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003)

Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005)

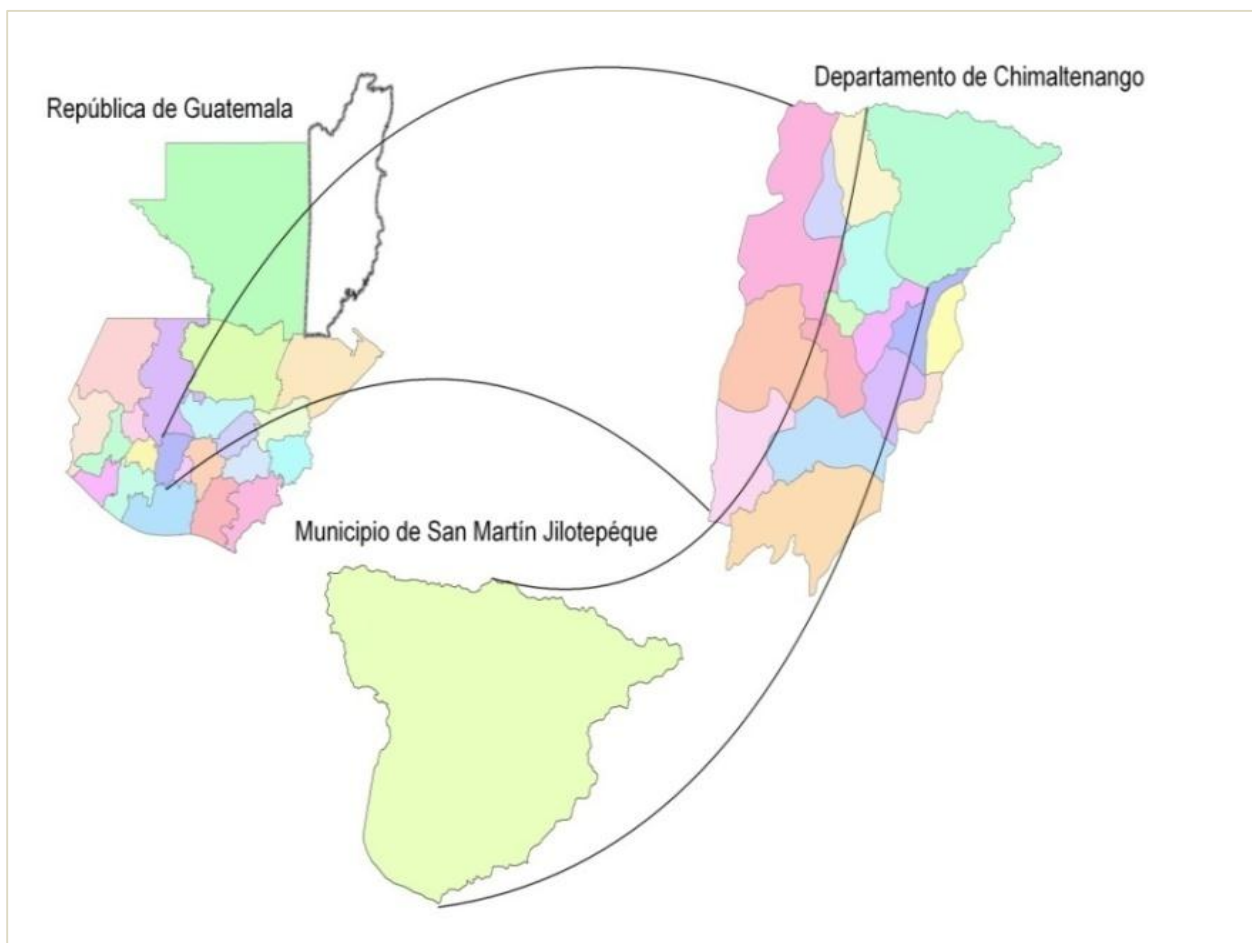
Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto No.32-2005)

Declaración Universal de Derechos Humanos.1948.

Anexo

Mapa No. 1

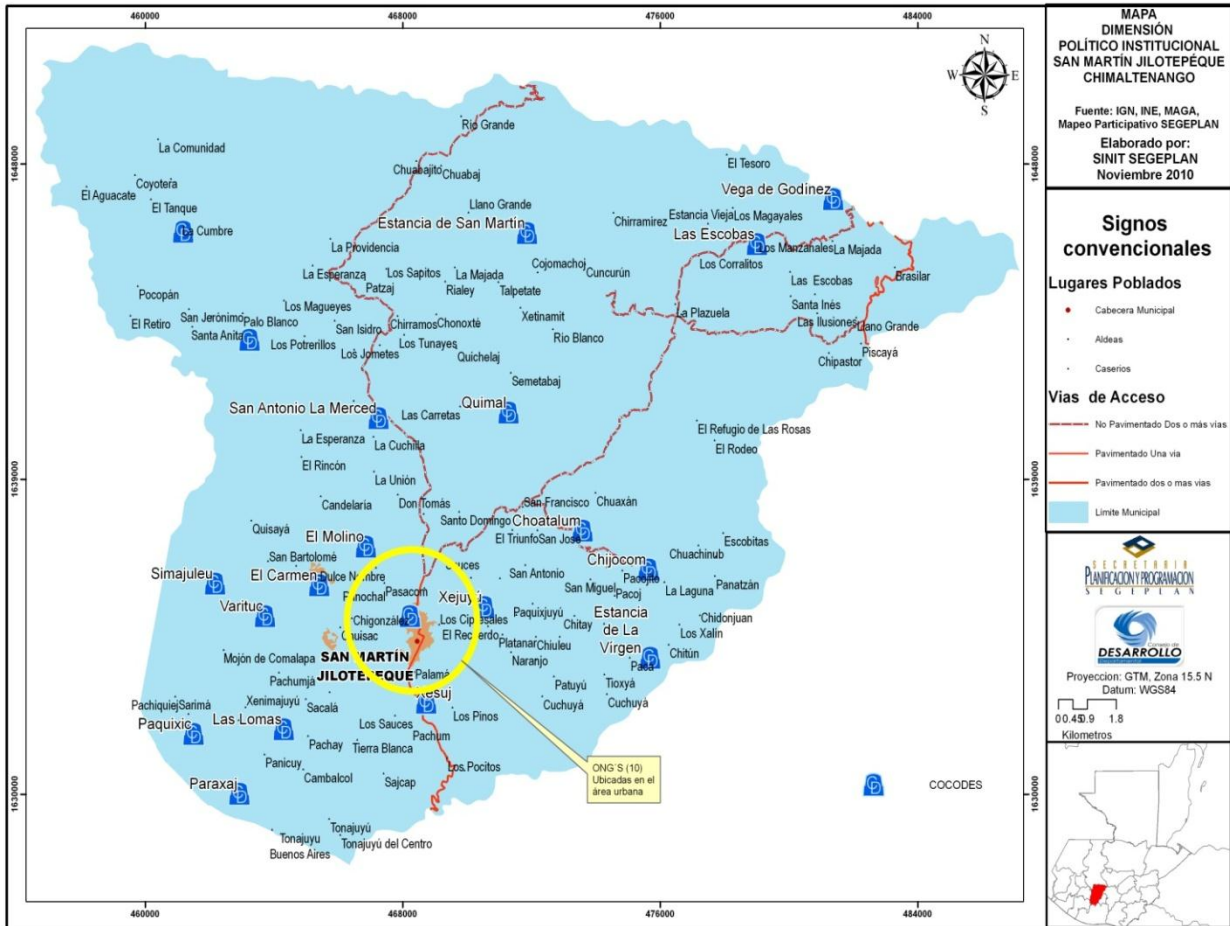
Mapa de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango



Fuente: PDM y SEGEPLÁN (2010)

Mapa No. 2
Político Institucional
Mapa de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango

Fuente: PDM y SEGEPLÁN (2010)





Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Encuesta dirigida a las dependencia, institución u organización



A continuación, se le plantea una serie de preguntas que servirán para recabar información respecto a la tesis: **“Comunicación y Desarrollo en las Organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango”**, por lo que se agradece su valiosa colaboración.

Nombre de la dependencia, institución u organización: _____

Cargo que ocupa: _____

Instrucciones: Marque con una X en la casilla en blanco indicando su respuesta y conteste lo que se le pide.

Sexo: M () F ()

1. ¿Indique qué medios o herramientas de comunicación utiliza la institución u organización?
() Redes sociales () Oral: ()
Correo Electrónico () Por escrito () Otros: _____
2. ¿Planifican y gestionan las diferentes áreas de programas y proyectos de desarrollo con la población?
Siempre () Algunas veces () Nunca ()
3. ¿Diseñan e implementan diagnósticos de situaciones o de problemas que afectan el desarrollo en población?
Siempre () Algunas veces () Nunca ()
4. ¿Selecciona y gestiona los proyectos de acuerdo a las necesidades de la población?
Siempre () Algunas veces () Nunca ()
5. ¿Indique cuál de las siguientes leyes e instrumentos nacionales usted tiene conocimientos?
 - a) Constitución Política de la República de Guatemala ()
 - b) Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002) ()
 - c) Ley de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002) ()
 - d) Código Municipal (Decreto No. 12-2002) ()
 - e) Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001) ()
 - f) Ley de Libre emisión del pensamiento (Decreto 9) ()
 - g) Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) ()
 - h) Acuerdos de Paz ()
 - i) Otras ()
6. ¿Cuenta con algún plan de desarrollo integral con formalidad a nivel interinstitucional?
Si___ No___

7. ¿Tiene conocimientos acerca de la Comunicación para el desarrollo -CpD-?
Si__ No__
8. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs)?
Si__ No__
9. ¿Elabora y adopta estrategias de comunicación en relación al desarrollo con la población?
Si__ No__
10. Indique los tipos de programas y proyectos de desarrollo diseña y gestiona con la población.
- | | | | |
|--|-----|---|-----|
| a) Seguridad alimentaria y nutricional | () | h) Derechos Humanos | () |
| b) Educación | () | i) Medio Ambiente | () |
| c) Infraestructura | () | j) Tejidos de Artesanías | () |
| d) Programas agrícolas | () | k) Créditos agrícolas | () |
| e) Programas avícolas | () | l) Suministros de mercaderías e insumos | () |
| f) Huertos Comunitario | () | m) Servicios Comunitarios y empresariales | |
| g) Salud | () | Becas | () |
| h) Huertos escolares | () | n) Otros: _____ | |
| i) Expresión artística | () | | |
11. ¿Produce mensajes de comunicación en el contexto de desarrollo humano desde la institución u organización.
Si__ No__
12. En esta institución u organización, se promueve algún programa de formación ciudadana?
Si__ No__
13. ¿Considera usted necesario contratar personal especializado en Comunicación para el Desarrollo en la institución u organización?
Si__ No__
14. ¿Para usted es importante la comunicación organizacional entre autoridades locales y actores de desarrollo para la gestión de proyectos?
Si__ No__
15. ¿Una comunicación inadecuada entre los actores locales afecta el desarrollo humano?
Si__ No__
16. ¿Evalúa usted los procesos de cambio social en la localidad, desde la perspectiva de la comunicación como proceso
Siempre () Algunas veces () Nunca ()
17. ¿En la institución u organización que dirige se atiende a la población en su idioma materno (kaqchikel)?
Siempre () Algunas veces () Nunca ()
18. ¿Ha formulado la institución u organización algún plan estratégico para su gestión?
Si__ No__ Sin respuesta__

Gracias por su colaboración!



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación



**“Comunicación y Desarrollo en las Organizaciones del municipio de San Martín Jilotepeque,
Chimaltenango”**

Guía de entrevista dirigida a actores de organizaciones

1. ¿Qué importancia tiene la comunicación en la institución u organización?
2. ¿Qué significado tiene el concepto desarrollo?
3. ¿Cómo se relaciona la comunicación y el desarrollo?
4. ¿Qué importancia tiene la planificación e implementación de la comunicación para contribuir con el desarrollo?
5. ¿Cómo fortalecer los procesos de desarrollo a través de la comunicación?
6. ¿Qué opina del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo?
7. ¿En qué forma propondría la formación ciudadana en derechos humanos y sensibilización en derechos Humanos en esta localidad?
8. ¿De qué manera se promueve la organización u institucional a nivel local?
9. ¿Podría usted comentar acerca de los problemas de desarrollo humano?
10. Comente sobre algunas propuestas para el diseño de políticas públicas a través de la participación ciudadana mediante la comunicación.
11. ¿Cómo obtiene recursos económicos la organización u institución para cumplir con sus objetivos?
12. ¿Cómo promovería la Comunicación para el Desarrollo, según propuesta de las Organizaciones de las Naciones Unidas?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación



**“Comunicación y Desarrollo en las Organizaciones del municipio de San Martín
Jilotepeque, Chimaltenango”**

Guía de entrevista dirigida a expertos en Comunicación para el Desarrollo -CpD-

1. ¿Qué importancia tiene la comunicación y el desarrollo en los procesos de cambio social?
2. ¿Cómo se promovería la comunicación para el desarrollo en nuestro país, como recomendación de las Organizaciones de Naciones Unidas?
3. ¿Qué opina de las organizaciones que no valoran la asesoría de la comunicación para el desarrollo en sus gestiones?
4. ¿Cuál es la importancia que tiene la planificación y gestión de comunicación para el desarrollo en las organizaciones para contribuir con el desarrollo?
5. ¿Qué recomendaciones daría a los actores locales, autoridades comunitarias, líderes religiosos para una comunicación organizacional que contribuya a los cambios sociales?
6. ¿Qué importancia tiene el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo?
7. Mencione algunas estrategias de comunicación que recomendaría a los responsables de decisiones locales para alcanzar los objetivos en desarrollo.
8. ¿Cómo superar el subdesarrollo en Guatemala?
9. ¿Qué importancia tiene la formación ciudadana en materia de derechos humanos en la localidad?
10. ¿Cómo se deben fortalecer los procesos de desarrollo través de la comunicación?